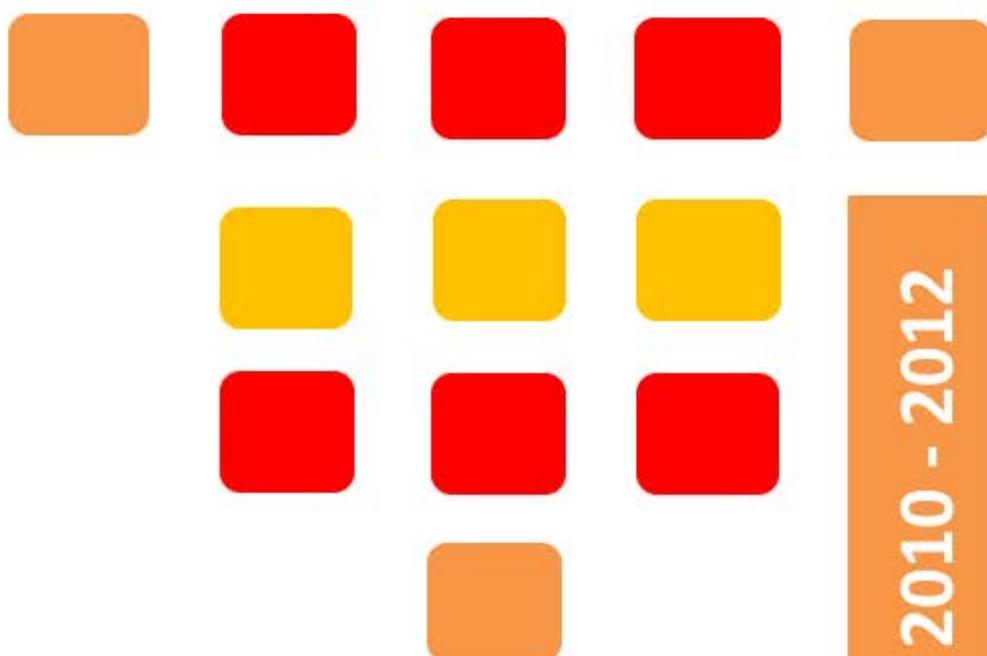


INFORME SOBRE EL HOMICIDIO

ESPAÑA



AUTORES e INSTITUCIONES PARTICIPANTES

Coordinadores del estudio:

José Luis González Álvarez. Gabinete de Coordinación y Estudios.
Francisco Sánchez Jiménez. Gabinete de Coordinación y Estudios.
Juan José López Ossorio. Gabinete de Coordinación y Estudios.
Jorge Santos Hermoso. Universidad Autónoma de Madrid. ICFS.
Jaime Cereceda Fernández Oruña. Gabinete de Coordinación y Estudios.

Colaboradores, por Instituciones:

	<p>David Herrera Sánchez Francisco Martínez Moreno. Ana María de Santiago Orozco.</p>	<p>Marcos Rubio García. Victoria Gil Pérez. Miguel Ángel Gómez Martín.</p>
<p>Policía Nacional. Miguel Camacho Collados.</p>	 	<p>Guardia Civil. José Manuel Quintana Touza.</p>
	<p>Ana Sebastián Gutiérrez. Laura Martha Arteché Hernández. Thais Álvarez López. Silvia García Garrido. María Fernández Domaica. Patricia de Diego Navarro.</p>	<p>Saray Gómez Rubio. Itsaso Iriarte Elarre. Borja Roderó Sanz. Noor Palma Martínez. Mario Domínguez Delgado. Marta Mallavibarrena Sánchez.</p>
	<p>Yeray Pena Trencó. Ignacio Holguín Ballesteros. Javier Pérez Cabrero. María Rosa Martín Janita. Natalia María Álvarez Tena.</p>	<p>María José Mora Serrano. Alina Antonella Cristea. Alba Vicente Sáez. José Antonio Grajera Bejarano. Andrea Molina Albiñana.</p>
	<p>María Elena Sánchez Navas. Inés Borondo Pérez-Gómez.</p>	<p>Esther Andónegui Legarda. Mónica Bárcenas Rambal.</p>
	<p>David Villalba. Judít- Elisenda García Ruiz. Daniel Osa Morant. Laura Termens Salas.</p>	 <p>David Tuset Arias.</p>

Edita:



© De los textos: sus autores.

© De la presente edición: Ministerio del Interior. Gobierno de España. Madrid, 2018.
 NIPO: 126-18-093-1

INTRODUCCIÓN	5
EL HOMICIDIO Y LA IMPORTANCIA DE ESTUDIARLO.....	5
EL HOMICIDIO A NIVEL INTERNACIONAL	7
EL HOMICIDIO EN EUROPA	9
EL HOMICIDIO EN ESPAÑA.....	12
CONVENIENCIA DE UN ESTUDIO MÁS PORMENORIZADO.....	15
MUESTRA	16
PROCEDIMIENTO	17
EL HECHO: HOMICIDIOS EN ESPAÑA (PERIODO 2010-2012).....	22
HOMICIDIO Y COMPONENTE SEXUAL	25
HOMICIDIO RELACIONADO CON DROGAS.....	26
DIFERENCIAS ENTRE LOS ÁMBITOS URBANO Y RURAL.....	29
LA VÍCTIMA	33
LA MUJER COMO VÍCTIMA DE HOMICIDIO.....	37
PERFIL DEL AUTOR DE HOMICIDIO EN ESPAÑA	39
DIFERENCIAS SIGNIFICATIVAS ENTRE HOMICIDAS ESPAÑOLES Y EXTRANJEROS	44
DIFERENCIAS SIGNIFICATIVAS ENTRE HOMICIDAS HOMBRES Y MUJERES.....	45
LA MUJER HOMICIDA	46
LOS RESULTADOS DE LA MUESTRA ESPAÑOLA	48
DISTANCIAS RECORRIDAS POR LOS AUTORES DE LOS HOMICIDIOS	49
CONCLUSIONES	52
LÍNEAS DE FUTURO: PERFIL INDUCTIVO Y POLICÍA PREDICTIVA.....	55
BIBLIOGRAFÍA	62
ANEXO I - DICCIONARIO DE VARIABLES	71
VARIABLES DE REGISTRO Y FILTROS	71
VARIABLES DEL HECHO	71
VARIABLES DE LA VÍCTIMA.....	75
VARIABLES DEL AUTOR	77
ANEXO II - DICCIONARIO DE VARIABLES DEL ESTUDIO DESCRIPTIVO.....	80
VARIABLES DEL HECHO	80
VARIABLES DE LAS VÍCTIMAS	83
VARIABLES DEL AUTOR	84



1

Introducción

INTRODUCCIÓN

El homicidio y la importancia de estudiarlo

El homicidio es el hecho delictivo consistente en terminar con la vida de otra persona de forma dolosa o culposa. El derecho a la vida es un derecho fundamental, que en España se recoge en el artículo 15 de la Constitución, siendo su protección uno de los principales objetivos de cualquier Estado. Por esta razón, la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC por sus siglas en inglés), que define el homicidio como “la muerte ilícita y voluntaria que una persona provoca en otra”, elaboró un extenso informe desde el nivel global al subnacional, con datos hasta el año 2013 procedentes de 219 países y territorios, que se va a citar profusamente en esta introducción (UNODC, 2014).

En las sociedades modernas el homicidio se considera la manifestación más violenta del comportamiento criminal (Liem, 2013), y se entiende como un ataque contra la sociedad en general, y como un crimen contra la humanidad (Botelho y Gonçalves, 2015). Es un crimen que se castiga en todas las sociedades, aunque sus definiciones puedan variar; y para el que se imponen las condenas más graves, incluyendo la pena de muerte (Cassel y Bernstein, 2007). Pero el estudio del homicidio no solo es importante porque sea el tipo más extremo de violencia, sino porque desde el punto de vista social, su repercusión e impacto fomentan el miedo y la inseguridad, extendiéndose la victimización más allá de las personas que resultan muertas, hasta los familiares y personas cercanas a la víctima mortal. Además, el número de muertes violentas es uno de los mejores indicadores del nivel de violencia y seguridad de un Estado (Neapolitan, 1997; UNODC, 2014). Como coste social, los homicidios “tienen un gran efecto en la percepción de inseguridad que tiene la sociedad, conllevando a la erosión del capital humano y social, así como efectos negativos en el desarrollo de la comunidad” según indica el informe de 2011 *Homicide in Finland, Netherlands and Sweden*, del European Homicide Monitor (Ganpat, Granath, Hagstedt y Kivivuori, 2011). En Escocia se realizó una estimación de costes, y se concluyó que representaban unas pérdidas de 3,5 billones de euros para la región (Sethi, Hughes, Bellis, Mitis y Racioppi, 2010). Además, los homicidios generan alarma social, se mantienen a largo plazo en la memoria colectiva, y repercuten directamente en la valoración que hace la ciudadanía de la eficacia de los cuerpos policiales.

Como señala Naciones Unidas, el homicidio no es simplemente un crimen accesorio que permite al criminal conseguir objetivos materiales, o que se limita a determinados factores sociales, sino que en cualquier momento pueden darse situaciones que precipiten el uso de la violencia mortal. Las circunstancias y motivaciones que pueden conducir al homicidio son varias y en ocasiones puede ser un fenómeno multicausal, por lo que clasifican los homicidios intencionales en tres grandes grupos o tipologías:

- a) Los que están relacionados con *otras actividades criminales*, principalmente derivados de la violencia entre grupos (como el crimen organizado, o las pandillas o bandas), que suelen ser premeditados o instrumentales (se busca ese fin); pero que también pueden

acompañar a otros delitos, en los que la muerte es una consecuencia en principio no deseada (como en el robo con violencia o en algunos delitos sexuales).

- b) Los asociados a cuestiones *interpersonales*, que principalmente se derivan de la intención de resolver un conflicto o de castigar a la víctima mediante la violencia cuando las relaciones se tensan, debido a disputas por la propiedad, venganzas o riñas, siendo especialmente relevantes los que ocurren en el seno de la familia, y contra las parejas.
- c) Los vinculados con motivos *socio-políticos*, de más difícil cuantificación, motivados por el ejercicio del poder cuando se quiere imponer una agenda determinada, o por causas ideológicas, étnicas o políticas. Como ejemplos cabe citar el terrorismo o los homicidios que se producen en etapas posteriores a grandes conflictos nacionales o en periodos de inestabilidad política, tratándose de una violencia ejercida contra determinados grupos por razones de género, religión, orientación sexual, ideología, raza o clase social. Los asesinatos relacionados con la guerra también se consideran violencia sociopolítica, pero no se incluyen en esta categoría porque no forman parte del homicidio doloso (UNODC, 2014).

Un sistema de justicia penal efectivo que garantice que haya una investigación rigurosa y se dicten sentencias justas para los presuntos homicidas es requisito previo para hacer valer el Estado de derecho y lograr justicia para las víctimas de homicidio; de otra manera, la impunidad de los criminales puede propiciar que se cometan más homicidios. La eficiencia y la efectividad de la respuesta del sistema de justicia penal se pueden medir a través de indicadores como el número de casos de homicidios resueltos por la policía, y el de personas detenidas y condenadas por este delito (UNODC, 2014).

Determinar las causas del homicidio es una tarea compleja, como señalan diferentes estudios, debido a la existencia de diversos factores que lo explican, destacándose desde el ámbito científico los psicológicos, psicopatológicos y sociales (Botelho y Gonçalves, 2015). Autores como McCall y Nieuwebeerta (2007) afirman que este delito puede estar muy relacionado con los elementos sociales y económicos característicos de cada país, y que por tanto se podría estimar la tasa de homicidios en función de la pobreza de una nación. Desde la disponibilidad de un arma (o la falta de ésta) hasta el uso de sustancias psicoactivas, que podrían actuar como “facilitadores” del homicidio, tales factores pueden determinar patrones y niveles de este delito; de modo que cuando se les presta atención a través de políticas de prevención, los homicidios pueden disminuir (UNODC, 2014). El nivel de alfabetización correlaciona inversamente con la ratio de homicidios tanto a nivel macro como a nivel individual (Stickley y Pridemore, 2007; Nadanovsky, Celeste, Wilson y Daly, 2009; De Farias, 2009). Esto explica en parte las bajas tasas de homicidio de los países europeos (ver más adelante), donde la tasa de alfabetización es próxima al total de la población. Los países con un sistema sanitario bien desarrollado, con sistemas de emergencias eficaces, y facilidades de acceso a hospitales, tienen menores ratios de mortalidad tras la comisión de crímenes violentos. Chon (2002) descubrió una correlación negativa entre la inversión en sanidad y la posibilidad de que un crimen violento termine en homicidio. El buen funcionamiento de los cuerpos policiales y del sistema judicial de un país, previene la impunidad de los criminales homicidas. En aquellos países, como algunos

del continente americano, en los que la mayoría de homicidios queda sin resolver, se genera un clima de “ciudad sin ley” que facilita la existencia de violencia, de crimen organizado y, en definitiva, la comisión de homicidios.

En suma, el homicidio es uno de los indicadores más completos, comparables y precisos para medir la violencia; y el estudio pormenorizado de todos los aspectos de la conducta homicida, una importante herramienta para monitorizar la seguridad, la justicia y el desarrollo de los Estados (UNODC, 2014).

El homicidio a nivel internacional

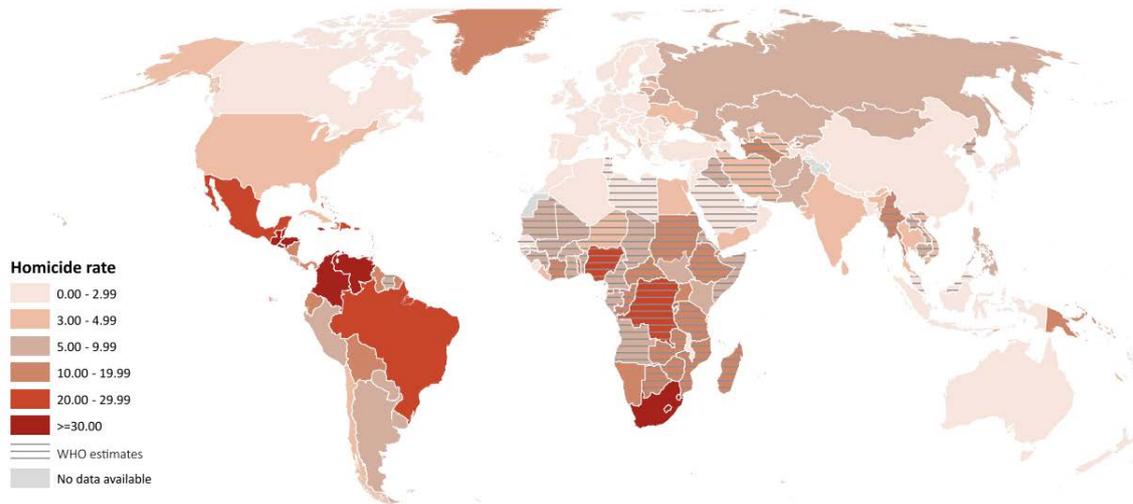
Una de las características del homicidio a nivel mundial es su extrema polarización (UNODC, 2014), como se puede observar a nivel territorial en el Mapa 1.1. En el año 2012 se registraron 437.000 víctimas de homicidio en todo el mundo, de modo que más de una tercera parte se registraron en el continente americano (36%), seguido de África (31%) y Asia (28%), presentando Europa y Oceanía los porcentajes más bajos (5% y 0,3% respectivamente).

Casi la mitad de los homicidios ocurren en países que concentran poco más de la décima parte de la población mundial. La tasa global de homicidios en 2012 fue de **6,2 muertes por cada 100.000 habitantes**, encontrándose América (16,3) y África (12,5) muy por encima de la media; y Europa (3), Oceanía (3) y Asia (2,9) por debajo; existiendo subregiones como África del Sur y América Central que cuadruplican la tasa (por encima de los 24 homicidios por 100.000; UNODC, 2014).

Entre los años 2010 y 2012 la tasa de homicidios disminuyó en Oceanía y Europa, mientras que en América se produjo el efecto contrario: la brecha existente entre países con altas y bajas tasas de homicidio está aumentando, existiendo grandes diferencias incluso dentro de las mismas regiones.

La polarización que se observa a nivel territorial, también se aprecia en otras facetas del homicidio. Por ejemplo, aunque las diferencias entre las respuestas y definiciones jurídicas sobre los homicidios dificultan mucho la comparación entre países (Liew y Pridemore, 2014), se considera bien establecido que cerca del 95% de los homicidas son hombres, y que son hombres también casi ocho de cada 10 víctimas (79%). Que dos tercios de las víctimas de homicidios cometidos por compañeros íntimos o por familiares son mujeres; y que la mitad de las mujeres asesinadas en el mundo lo son por sus parejas o familiares. También que la mitad de todas las víctimas de homicidio en el mundo tienen menos de 30 años de edad (UNODC, 2014; Abasolo, 2016); mientras que el homicida presenta una edad comprendida principalmente entre los 15 y los 29 años (OMS, 2002). Y que los países con menor tasa de homicidios presentan menor tasa de delitos relacionados con actividades criminales y más con el ámbito íntimo de la víctima (interpersonales; Salfati, 2001).

Mapa 1.1. Ratio (por 100 000 habitantes) de homicidio en el mundo (año 2012 o posterior más actualizado)



Fuente: UNODC, 2014

Las diferencias por sexos son apreciables, y pueden explicarse en cierta medida por la mayor implicación de hombres en delincuencia organizada y bandas. Pero si las diferencias entre los casos relacionados con criminalidad organizada y las bandas están muy marcadas por regiones, no sucede lo mismo con los homicidios interpersonales (UNODC, 2014). El fenómeno del homicidio interpersonal, y sus cifras, son mucho más estables, y, como se ha dicho, afecta de manera desproporcionada a las mujeres: cerca de dos terceras partes de las víctimas de homicidios cometidos por la pareja o familiares son mujeres. Más concretamente, el 13,5% del total de los homicidios son cometidos por la pareja de la víctima, y aquí la proporción de víctimas mortales mujeres es seis veces mayor que para los hombres (6,3% frente a 38,6%; Stöckl, 2013; UNODC, 2014). De ahí que las cifras de víctimas mortales de fenómenos como la violencia de pareja o familiar, y otros con víctimas especialmente vulnerables (como niños o ancianos), preocupen especialmente a la opinión pública y a la sociedad en general (UNODC, 2014). Manteniéndose vigentes las leyes de Verkko (1951), el padre de la investigación homicida en Europa, en las que concluía que la proporción de víctimas femeninas era relativa a la ratio de homicidios general: cuanto mayor fuese la ratio general, menor era la proporción de mujeres víctimas.

En cuanto al contexto en que tiene lugar el homicidio, en América se registran un gran número de casos relacionados con actividades criminales, mientras que para el caso de Europa esta es una tipología que históricamente presenta poca prevalencia, exceptuando el caso de las mafias italianas, que, si bien presentaba tradicionalmente un alto número de víctimas, este ha descendido drásticamente desde 1992.

El arma es uno de los factores facilitadores para que un homicidio se desarrolle, pero no es una condición necesaria para que se produzca. Según el informe de Naciones Unidas (2014),

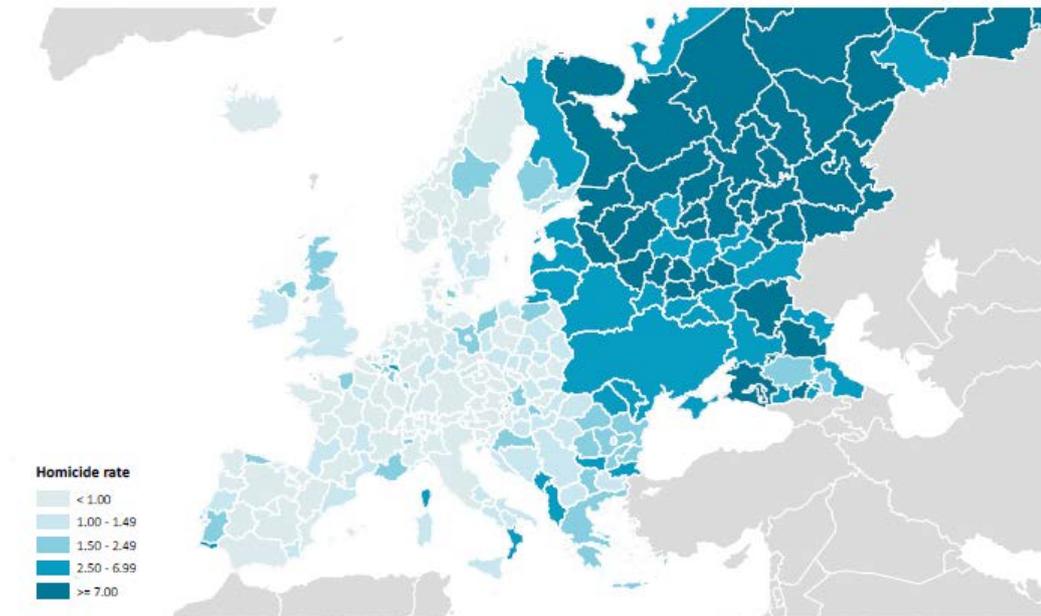
el arma más utilizada por su elevada letalidad es la de fuego, la cual se utilizó en 177.000 homicidios (41%) de los 437.000 que se registraron en 2012. Sin embargo, la preferencia por un tipo de arma u otro varía según el continente. En América adquiere mayor frecuencia el uso de arma de fuego (66%), mientras que en Oceanía destaca el uso de arma blanca (55%). En Asia y Europa destacan otros medios para cometer el crimen, como el envenenamiento, estrangulamiento, objetos contundentes o la fuerza física (47% y 54%, respectivamente). Otros autores manifiestan que en Europa son más frecuentes las armas punzantes (Ganpat y cols., 2011).

El homicidio en Europa

El índice de homicidios en Europa ha disminuido un 30% desde finales del siglo XIX (Eisner, 2008). Sin embargo, la tendencia no ha sido siempre a la baja, puesto que los conflictos bélicos del siglo XX incrementaron este índice, y desde los años 60 hasta los 90 del pasado siglo se produjo un aumento continuado que culminó con un pico en torno a 1990, momento desde el que ha disminuido para ambos sexos. Según Eisner (2008), este descenso está relacionado con una evolución hacia una mayor cultura de autocontrol y a valores culturales más conservadores. Si bien estas afirmaciones están ampliamente documentadas en las décadas de los 60 y 70 del siglo XX, existe controversia respecto a los motivos del descenso en los últimos años (Killias y Aebi, 2000). Sí parece ser cierto (Leyton, 1995; Salfati y Dupon, 2006) que, en los instantes de crisis personal, inhibiciones de carácter cultural actúan como freno y evitan que los seres humanos estallen violentamente en determinadas culturas, como puede ser en el oeste y centro de Europa.

En la actualidad, Europa presenta las cifras de homicidio más bajas en el mundo, al presentar una ratio global de **0,9 por 100 000 habitantes**, una tendencia descendente que se mantiene estable a lo largo del tiempo. No obstante, los datos a nivel subnacional reflejan diferencias entre este y oeste, observándose una significativa polarización hacia el noreste (Mapa 1.2), especialmente en la Federación Rusa, y en algunas zonas muy concretas del continente, como el Algarve en Portugal, Córcega, determinadas zonas del sur de Italia, Ámsterdam, Bruselas, Praga y Viena. También se sabe que las zonas urbanas tienden a registrar ratios más altas de homicidio que las zonas rurales (UNODC, 2014). Con todo, desde 1995, en el este de Europa la mejora de las condiciones socioeconómicas viene contribuyendo al descenso en los homicidios. En los países Bálticos también se ha observado un descenso del 50% en la ratio de homicidios en la primera década del siglo XXI, mientras que en el oeste y suroeste de Europa los datos se han mantenido a niveles inferiores a un 1 por 100 000 durante este periodo.

Mapa 1.2. Ratio de homicidio en Europa



Ratios por 100 000 habitantes. Fuente: UNODC, 2014

Los casos relacionados con el crimen organizado y otras actividades criminales tienen poca prevalencia en Europa, siendo aquí especialmente significativos los homicidios interpersonales. De entre ellos, la ratio de homicidios de pareja o familiares es de 0,8 por cada 100 000 habitantes, por debajo de la ratio global de 0,9, estimándose que las víctimas de este tipo de homicidios suponen el 28% del total. Como ya se ha mencionado, en los casos de homicidio de pareja o familiar, las mujeres son las principales víctimas, y en Europa, para los hombres supone un 18% frente al total de homicidios y un 55% para las mujeres (UNODC, 2014). La mayoría de víctimas, en general, se encuentra en el segmento de edad entre 30 y 44 años, seguido de aquellos que tienen entre 45 y 59 años.

En Europa es especialmente importante la movilidad que existe entre sus diferentes países, lo cual demanda establecer una base estable de conocimientos que permita conocer mejor el fenómeno del homicidio en esta región, y como se desarrolla a nivel nacional, entendiendo los factores que actúan en las tendencias de la delincuencia violenta y estableciendo diferencias y similitudes, ayudando en último término a la prevención e investigación del homicidio (Salfati, 2001). Aunque la mayor parte de los crímenes se acumulan en el norte y el este del continente, desde el año 2001 el nivel de homicidios en la Federación Rusa ha disminuido, reduciéndose las tasas de homicidio en los países del norte en un 50% en los últimos diez años.

La diferente cultura del consumo de alcohol en el norte, centro y sur de Europa parece tener influencia en las distintas ratios homicidas. Así, en los países nórdicos y muy especialmente en Finlandia, donde tradicionalmente se consumen bebidas espirituosas y se bebe mucho en un corto periodo de tiempo, se descubrió una correlación positiva con la comisión de crímenes violentos (Pridemore, 2002; Rossow, 2001). En el centro y sur de Europa, donde el consumo de alcohol es fundamentalmente vino y cerveza (de menor graduación alcohólica) no se observó

esta correlación. En Finlandia el consumo de alcohol es muy superior al resto de los países nórdicos, y también la ratio homicida. Parece ser cierto que estos patrones culturales de consumo de alcohol y las reacciones que generan en hombres marginales, de nivel económico muy bajo, favorecen la comisión de crímenes violentos que pueden acabar en homicidio. La ratio de homicidios en Finlandia en 2004 fue de 2,8 por cada 100 000 habitantes frente al 1,2 de Suecia, y las ratios de homicidios en las que alguno de los integrantes había consumido alcohol durante el periodo 2003-2006 fueron 1,95 en Finlandia y 0,45 en Suecia (Ganpat y cols., 2011).

En estudios llevados a cabo en varios países europeos, todos ellos caracterizados por una baja tasa de homicidios, algunos autores afirmaron no encontrar una clara correlación entre la posesión de armas de fuego legales y las ratios de homicidio (Ganpat y cols., 2011; Kivivuori y Lehti, 2010). Sin embargo, otros dedujeron un cierto nivel de asociación entre la posesión de armas de fuego y la comisión de homicidios con ellas: cuando se agruparon los países entre los de niveles de posesión de armas de fuego en el hogar bajo, medio y alto, los resultados indicaron que los países con altas tasas de posesión de armas de fuego, tenían también altas ratios de homicidio con arma de fuego. Por otro lado, cabe destacar que la mayoría de armas de fuego usadas en homicidios en Finlandia y Suecia, según Ganpat y cols. (2011) eran ilegales. Resultados análogos fueron obtenidos en aquellos países (Australia, Reino Unido) en los que existen grupos poblacionales que suelen portar armas blancas como navajas (UNODC, 2013).

Para profundizar en la cuantificación del homicidio en Europa, a nivel general o por países, se puede consultar el portal estadístico oficial de la Unión Europea, Eurostat (<http://ec.europa.eu/eurostat/>).

El homicidio en España

El Código Penal Español (Ley Orgánica 10/1995), en su Libro II (Delitos y sus penas), Título I (Del homicidio y sus formas), facilita en nuestro país la definición del homicidio doloso y de su versión agravada, el asesinato, conforme a los textos que se transcriben seguidamente:

Artículo 138.

1. *El que matare a otro será castigado, como reo de homicidio, con la pena de prisión de diez a quince años.*
2. *Los hechos serán castigados con la pena superior en grado en los siguientes casos:*
 - a) *cuando concurra en su comisión alguna de las circunstancias del apartado 1 del artículo 140, o*
 - b) *cuando los hechos sean además constitutivos de un delito de atentado del artículo 550.*

Artículo 139.

1. *Será castigado con la pena de prisión de quince a veinticinco años, como reo de asesinato, el que matare a otro concurriendo alguna de las circunstancias siguientes:*
 - 1) *Con alevosía.*
 - 2) *Por precio, recompensa o promesa.*
 - 3) *Con ensañamiento, aumentando deliberada e inhumanamente el dolor del ofendido.*
 - 4) *Para facilitar la comisión de otro delito o para evitar que se descubra.*
2. *Cuando en un asesinato concurren más de una de las circunstancias previstas en el apartado anterior, se impondrá la pena en su mitad superior.*

Artículo 140.

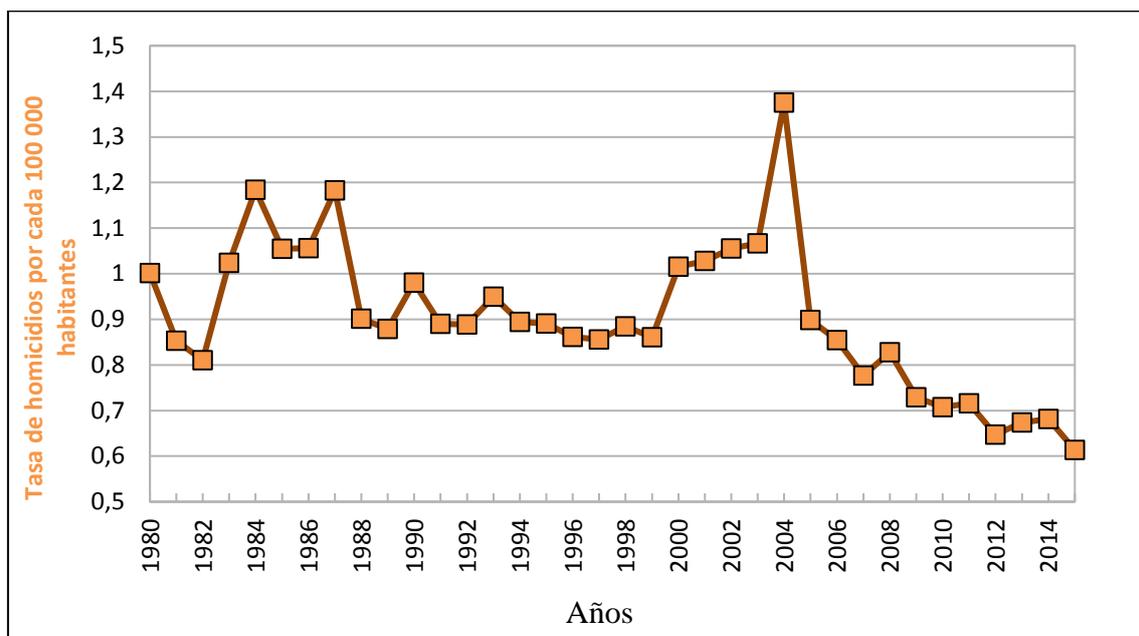
1. *El asesinato será castigado con pena de prisión permanente revisable cuando concurra alguna de las siguientes circunstancias:*
 - a. *Que la víctima sea menor de dieciséis años de edad, o se trate de una persona especialmente vulnerable por razón de su edad, enfermedad o discapacidad.*
 - b. *Que el hecho fuera subsiguiente a un delito contra la libertad sexual que el autor hubiera cometido sobre la víctima.*
 - c. *Que el delito se hubiera cometido por quien perteneciere a un grupo u organización criminal.*
2. *Al reo de asesinato que hubiera sido condenado por la muerte de más de dos personas se le impondrá una pena de prisión permanente revisable. En este caso, será de aplicación lo dispuesto en la letra b) del apartado 1 del artículo 78 bis y en la letra b) del apartado 2 del mismo artículo.*

El Código Penal español también contempla homicidios por imprudencia, grave o menos grave, en el artículo 142. Al no encontrarse dolo o intención en ellos, y siguiendo la tradición

internacional, no se suelen considerar en los estudios sobre el homicidio. Para considerar un homicidio como intencional o doloso es necesario que se dé una relación de causalidad entre la acción y el resultado de dicha acción, por lo que son necesarias tres condiciones: a) que haya un sujeto que lleve a cabo la acción; b) un sujeto que resulte muerto; y c) que haya voluntad de matar, que es lo que se conoce como “dolo”, con independencia del grado de premeditación.

Para cuantificar el fenómeno del homicidio en España, basta con recurrir al Instituto Nacional de Estadística (INE), que informa de un total de 13.348 casos de homicidio en España entre los años 1980 y 2015, lo que arroja una media histórica de 371 homicidios al año, en una tendencia claramente descendente en los últimos años. Como puede verse en el Gráfico 1.1, sin tener en cuenta el año 2004, en el que los atentados terroristas del 11 de marzo dispararon la cifra, la tasa ha ido disminuyendo progresivamente a lo largo de los años, favorecida también por el fin de la violencia armada de la banda terrorista ETA.

Gráfico 1.1. Tasa de homicidio registrada en España (1980-2015)

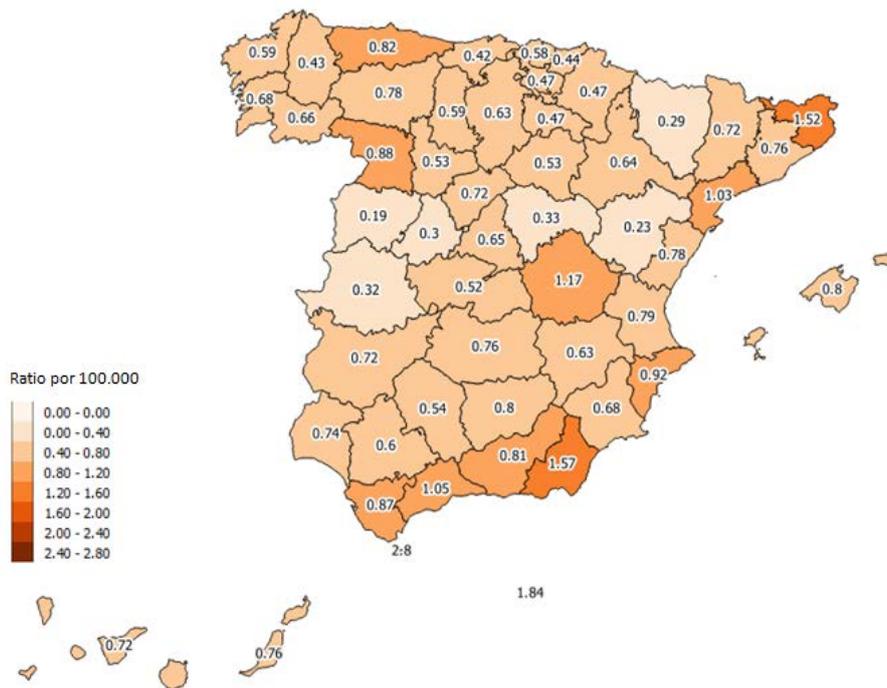


Fuente: INE.

Por su parte, el Ministerio del Interior también viene publicando informes periódicos en los diferentes balances de criminalidad disponibles su página web (<https://estadisticasdecriminalidad.ses.mir.es/>), con datos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, policías autonómicas y policías locales que proporcionan datos al Sistema Estadístico de Criminalidad (SEC). Ahí se puede comprobar que en este delito se llega a establecer un alto grado de esclarecimiento policial (que ronda el 90%). Recopilando una muestra de esos datos correspondiente al periodo 2010 - 2015, en el Mapa 1.3 se muestra la ratio de homicidio en nuestro país, de **0,66 por 100.000 habitantes**, desglosada por provincias, observándose un máximo de 2,8 en Ceuta y 1,57 en Almería, y un mínimo de 0,19 en Salamanca.

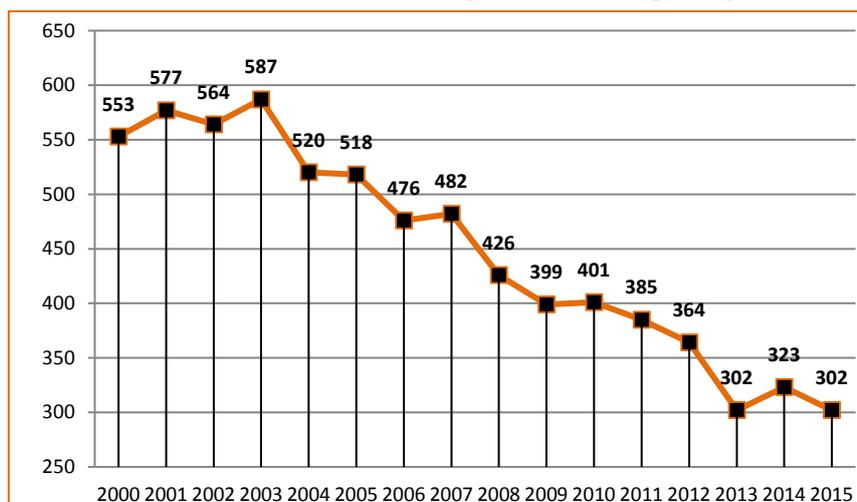
Como aproximación al número de víctimas mortales, combinando datos del SEC y de Eurostat, se ha confeccionado el Gráfico 1.2, en el que se puede ver la evolución del número de víctimas de homicidio en España desde el año 2000 hasta 2015, periodo para el que se registraron 7.179 víctimas, lo que deja una media de 449 víctimas al año, observándose una clara tendencia decreciente.

Mapa 1.3. Ratio de homicidio en España por provincias (2010-2015)



Fuente: elaboración propia, con datos del SEC y del INE

Gráfico 1.2. Víctimas de homicidio registradas en España (2000-2015)



Fuente: elaboración propia, con datos de Eurostat y del SEC

Conveniencia de un estudio más pormenorizado

Los datos apuntados con anterioridad son meros descriptivos del número de hechos, autores o víctimas que se vienen registrando año tras año. En las estadísticas habituales se registran algunas características más, sobre datos sociodemográficos (como edades o nacionalidades) o la temporalidad de los crímenes (días y horas). Pero este tipo de datos, aunque relevantes para conocer estadísticamente el fenómeno y su evolución, como estimadores de la salud y grado de desarrollo de un Estado, no permiten ir mucho más allá de la descripción. Está pendiente informar de las posibles relaciones existentes entre distintos aspectos de las víctimas, los autores y los hechos; que, de existir, podrían tener valor identificativo y predictivo. Estudiando un gran número de casos esclarecidos en el pasado y documentando lo que caracteriza (clasifica o diferencia) a los crímenes, a las víctimas y a los criminales, se pueden construir, mediante razonamiento inductivo, tipologías (grupos de características similares, compartidas, que suelen ir juntas), que luego cualquier investigador criminal podría consultar para hipotetizar el perfil de los autores de casos nuevos.

Desde este punto de vista, cuando un agente de policía se enfrente a un nuevo crimen con autor completamente desconocido, puede empezar recopilando las características concretas del hecho y de la víctima, razonando que podrían darse las otras características generales del tipo al que corresponde ese hecho, para buscarlas (asumiendo que en un crimen en particular no tienen por qué darse siempre todas las características del prototipo), con lo que podrá completar la escena y documentar nuevas evidencias. En paralelo, podrá comprobar cuál es el tipo general de persona que suele cometer ese tipo de hecho, lo que a su vez le orientará en la búsqueda de nuevos indicios y a priorizar sospechosos a los que investigar con detenimiento para ver dónde estaban en el momento del crimen. De este modo se puede descubrir a nuevos criminales, y se pueden atribuir nuevos crímenes a personas con antecedentes policiales.

Para profundizar a esos niveles en el estudio del homicidio y de sus distintas formas (o de cualquier otro tipo de crimen), es necesario recopilar y analizar información muy pormenorizada. Como la que se encuentra contenida en las diferentes diligencias que componen los atestados policiales correspondientes a hechos esclarecidos, en donde se registra un gran relato de los hechos y de las personas implicadas en ellos como víctimas y autores, con el fin de ponerlos en conocimiento de la autoridad judicial.

En lo que se refiere a estudios de criminalidad, precisamente uno de los conjuntos de competencias del Gabinete de Coordinación y Estudios (GCE) de la Secretaría de Estado de Seguridad, consiste en realizar investigaciones, estudios, análisis e informes sobre aspectos relacionados con la política de seguridad, el modelo policial y la seguridad ciudadana; promover y desarrollar acciones formativas conjuntas para miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Policías Autonómicas y Policías Locales; y fomentar la participación y colaboración de la Universidad, de otras entidades o instituciones públicas y privadas, y de personalidades investigadores o del ámbito académico, en el desarrollo de las actividades y funciones que le corresponden a la Secretaría de Estado de Seguridad. Dando cumplimiento a

ese mandato del GCE y atendiendo a la conveniencia de conocer con la mayor profundidad posible los fenómenos criminales, en 2015 se constituyó un equipo multidisciplinar de expertos policiales y universitarios para abordar una tarea que todavía no se había realizado en nuestro país: el estudio pormenorizado del homicidio en España, con los objetivos ya comentados de establecer los perfiles de víctima mortal y homicida en España, y las tipologías homicidas propiamente españolas, mediante lo que en la literatura científica se conoce como perfilamiento inductivo, que puede llegar a orientar a los investigadores sobre las posibles características de los autores desconocidos de nuevos homicidios (González, Sotoca y Garrido, 2015).

Un estudio de estas características podría ayudar a los investigadores criminales a incrementar su eficacia, priorizando actuaciones y recursos en las áreas de mayor incidencia, y reduciendo tanto los tiempos de esclarecimiento como la tasa de hechos sin esclarecer.

Muestra

Para ello se consideró pertinente recopilar atestados de los homicidios registrados en España entre los años 2010 y 2012 (incluidos), dando margen así a que los casos se hubieran juzgado y dictado resoluciones condenatorias. De los 1 150 homicidios registrados en ese periodo, se recopilaron 682 casos (el 59,3%) ocurridos en las demarcaciones de la Guardia Civil y de la Policía Nacional (excepto los 26 de Extremadura, por problemas técnicos con los atestados). De entre los casos recopilados, se seleccionaron para análisis los esclarecidos policialmente, entendiéndose por tales aquellos en los que se llegó a conocer la identidad del autor o los autores; incluyéndose aquellos casos en los que siendo varios autores solo se conoció la identidad de alguno de ellos. De este modo, la muestra final de este estudio (ver la Tabla 1.1) la conforman 632 homicidios, cometidos por 871 autores, que han dejado un total de 661 víctimas mortales. En 491 de los 632 homicidios (77,68%) se detuvo a un solo autor, mientras que en el resto de casos estaba implicado más de uno, documentándose un caso con 18 autores. De igual modo, en el 75,16% de los casos se contabilizaron una víctima y un autor, mientras que en el 20,51% había una víctima con varios autores; en el 3,53% varias víctimas del mismo autor; y en el 0,8% varias víctimas con varios autores. Todas estas circunstancias se tendrán en cuenta a la hora de los análisis sobre las personas implicadas.

Tabla 1.1. Muestra del estudio por años

Año	Homicidios en España	Atestados recopilados	Hechos esclarecidos	Autores	Víctimas
2010	401	233	216	272	224
2011	385	235	220	334	233
2012	364	214	196	265	204
Total	1150	682	632	871	661

Procedimiento

El estudio se ha estructurado en 5 etapas. En la **primera fase** se puso en marcha el proyecto, creando un grupo de trabajo multidisciplinar con participantes del GCE, de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (FCSE; Policía Nacional, y Guardia Civil), y colaboradores de las siguientes universidades: Autónoma de Madrid, Complutense, Pontificia de Comillas, Universidad a Distancia de Madrid, y la de Barcelona. Aunque se invitó a las policías autonómicas de Cataluña y País Vasco, declinaron su participación, considerándose que esta circunstancia no afectaba a la representatividad territorial de la muestra. Tomando como referencia los casos registrados en el SEC, desde el GCE se identificaron los 1 150 hechos calificados como homicidio doloso o asesinato (artículos 138 y 139 del Código Penal) entre los años 2010 a 2012 (ambos incluidos).

En la **segunda fase**, a través de los componentes de las FCSE del equipo, se solicitaron las diligencias a las unidades policiales correspondientes, que finalmente aportaron 682 atestados que cubrían casi todo el territorio nacional. Paralelamente, el equipo de investigadores universitarios realizó una revisión bibliográfica exhaustiva de estudios recientes sobre homicidios (listados en el apartado de bibliografía), publicados en revistas científicas de impacto y revisados por pares, tanto a nivel nacional como internacional, elaborando una matriz de base de datos con las variables más pertinentes de hecho, víctima y autor. Fruto de este trabajo se confeccionó el diccionario de variables que se adjunta en el Anexo I. Por *hecho* se va a entender en este informe cada acto catalogado como homicidio doloso o asesinato en el que resulta muerta una o más personas (*víctimas*), con independencia también del número de *autores* que estén implicados (para una sola víctima, puede haber más de un autor). De acuerdo con el artículo 28 del Código Penal:

“Son autores quienes realizan el hecho por sí solos, conjuntamente o por medio de otro del que se sirven como instrumento. También serán considerados autores:

- a) Los que inducen directamente a otro u otros a ejecutarlo.*
- b) Los que cooperan a su ejecución con un acto sin el cual no se habría efectuado.”*

Durante la **tercera fase** se fue recepcionando y armonizando la documentación policial, de modo que el equipo universitario se dedicó a leer los atestados recibidos y, mediante técnicas de análisis de contenido (Andreu, 2002), a vaciar la información que contenían en una base de datos anonimizada, elaborada ad hoc para este estudio (en el programa estadístico SPSS). Antes de proceder a la lectura de los atestados policiales, se realizaron las siguientes actividades con el personal que debía llevar a cabo la revisión:

1. Familiarización con bibliografía sobre diferentes estudios internacionales y nacionales sobre homicidios, con el fin de obtener una síntesis de los principales conceptos y variables empleados en los mismos, utilizados para elaborar el diccionario de variables.
2. Estudio y análisis de los atestados policiales y familiarización con la terminología jurídico-policial.

3. Formación grupal para analizar diversas diligencias y cómo proceder a llevar a cabo la tarea de vaciado de datos de una manera homogénea. Esta actividad servía además para comprobar la pertinencia de las variables y categorías definidas.

Una vez realizadas estas tareas previas, se diseñó el siguiente procedimiento de lectura de los atestados:

1. Primera lectura del atestado, para ver si cumplían los estándares acordados para su inclusión en el presente estudio.
2. Segunda lectura en profundidad.
3. Extracción de datos para cumplimentar las variables de la base de datos.
4. Discusión sobre dudas generadas en todo el proceso, mediante acuerdo interjueces.
5. Revisión última de algunos casos al azar por equipo distinto al que llevó a cabo inicialmente esta tarea, para comprobar la fiabilidad interjueces de los datos.
6. Se dispuso la figura de un monitor de campo, encargado de supervisar las tareas de codificación y de asegurar la calidad final de la base de datos.
7. Durante la codificación se realizó un esfuerzo especial para obtener las coordenadas geográficas de las diferentes direcciones contenidas en los atestados, a fin de llevar a cabo análisis sobre perfilamiento geográfico.

Tal como se comentó anteriormente, una vez recogidos y analizados todos los atestados, se optó por analizar sólo los casos esclarecidos, entendiendo por tales aquellos en los que concurrieran una o más circunstancias de las que figuran a continuación:

- Detención del autor “in fraganti”.
- Identificación plena del autor, o alguno de los autores, sin necesidad de que esté detenido (aunque se encuentre en situación de libertad provisional, huido o fallecido).
- Cuando exista una confesión verificada, pruebas sólidas o cuando haya una combinación de ambos elementos.

En la **cuarta fase** se fueron analizando e interpretando los resultados, elaborándose informes piloto con submuestras de datos conforme se iban acumulando (por ejemplo, Soria, Villalba, Gonzalez y Tejeiro, 2017). Una vez cerrada la codificación de todos los atestados policiales de casos esclarecidos, se elaboró el informe que se presenta aquí, en el que se exponen los resultados descriptivos de las principales variables correspondientes a las víctimas, a los autores y a los hechos homicidas. También se elaboraron informes descriptivos específicos para la Guardia Civil y la Policía Nacional, con sus propios datos. En la Tabla 1.2 se reseñan las 27 variables empleadas en el presente informe descriptivo, que se explican en el Anexo II; y en la Tabla 1.3 se desglosan los hechos analizados, por años y provincias.

En la **quinta y última fase** (en curso a la hora de redactar este informe) se prevé seguir elaborando publicaciones científicas sobre relaciones concretas entre las diferentes variables (a nivel bivariante y multivariante), en lo que será la perfilación inductiva de los homicidios en España.

Tabla 1.2. Variables objeto del presente informe descriptivo

Hecho	Víctima	Autor
Tipología	Edad	Edad
Año	Sexo	Sexo
Mes	País de origen	País de origen
Día	Continente de origen	Continente de origen
Hora	Situación laboral	Situación laboral
Provincia	Relación con el autor	Consumo de drogas / alcohol en el hecho
Arma empleada		Tipo de consumo de sustancias
Modus operandi		Antecedentes
Método de huida		Antecedentes por delitos contra las personas
Método de aproximación		Antecedente por homicidio
		Consecuencias

De modo complementario al estudio inductivo, se tiene previsto abordar el examen de las diligencias de Inspección Técnico Ocular con técnicas de análisis de conducta criminal, profundizando en el estudio de las escenas de los hechos para ver cómo se relacionan con las características de autor y de víctima, una cuestión recurrente también en la literatura científica, que permite inferir aspectos de la personalidad de un criminal a partir del examen de los rastros de conducta que deja en la escena (perfilamiento deductivo; González y cols, 2015). Para este estudio se intentarán obtener datos psicosociales de los homicidas mediante su entrevista personal en prisión.

Finalmente, al tratarse de un estudio sobre material policial, se desconocen los resultados tras la fase final de instrucción y procesamiento penal, por lo que se van a intentar recopilar las sentencias judiciales de los homicidios, para analizar también los aspectos procesales.

Con todo ello se pretende facilitar una visión más completa del homicidio en España.

Tabla 1.3. Hechos del estudio, por años, provincias y comunidades autónomas

Territorio	2010	2011	2012	TOTAL
NACIONAL	216	220	196	632
ANDALUCÍA	59	65	50	174
Almería	15	7	8	30
Cádiz	10	10	8	28
Córdoba	3	8	2	13
Granada	4	4	10	18
Huelva	1	3	4	8
Jaén	1	9	4	14
Málaga	12	17	9	38
Sevilla	13	7	5	25
ARAGÓN	9	4	7	20
Huesca	1	0	0	1
Teruel	0	0	0	0
Zaragoza	8	4	7	19
ASTURIAS	17	8	5	30
BALEARS (ILLES)	1	7		8
CANARIAS	15	14	11	40
Palmas (Las)	4	8	7	19
Santa Cruz de Tenerife	11	6	4	21
CANTABRIA	2	2	1	5
CASTILLA Y LEÓN	9	15	9	33
Ávila	0	2	0	2
Burgos	4	4	1	9
León	0	2	5	7
Palencia	1	1	0	2
Salamanca	1	0	0	1
Segovia	0	4	1	5
Soria	1	0	0	1
Valladolid	2	1	1	4
Zamora	0	1	1	2
CASTILLA - LA MANCHA	10	8	14	32
Albacete	1	0	3	4
Ciudad Real	3	4	3	10
Cuenca	2	3	1	6
Guadalajara	1	0	1	2
Toledo	3	1	6	10
CATALUÑA				
Barcelona				
Girona				
Lleida				
Tarragona				
COMUNITAT VALENCIANA	25	33	40	98
Alicante/Alacant	8	11	13	32
Castellón/Castelló	3	6	1	10
Valencia/València	14	16	26	56
EXTREMADURA				
Badajoz				
Cáceres				
GALICIA	12	10	15	37
Coruña (A)	6	6	7	19
Lugo	1	0	2	3
Ourense	0	1	2	3
Pontevedra	5	3	4	12
MADRID	46	42	31	119
MURCIA	8	6	8	22
NAVARRA	2	4	0	6
PAÍS VASCO				
Araba/Álava				
Gipuzkoa				
Bizkaia				
RIOJA (LA)	1	2	1	4
CEUTA	0	0	0	0
MELILLA	0	0	4	4



2

El homicidio en España (2010-2012)

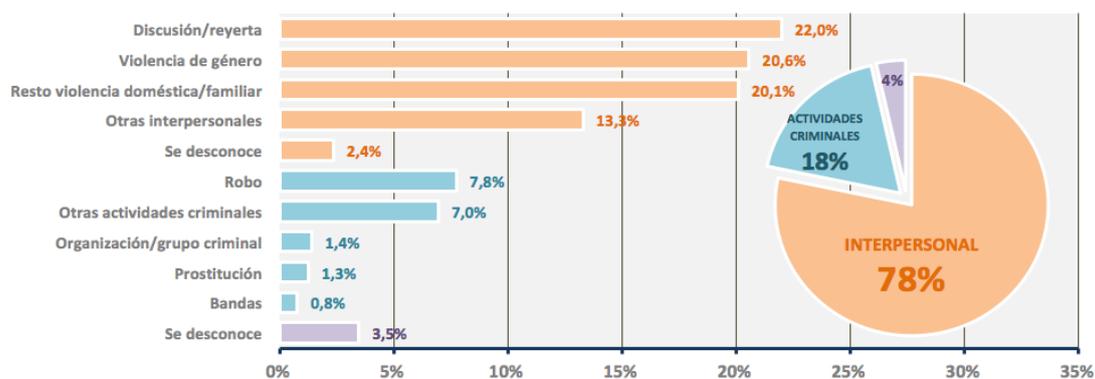
EL HECHO: HOMICIDIOS EN ESPAÑA (periodo 2010-2012)

De los hechos de homicidio doloso y asesinato, consumados y esclarecidos en España entre los años 2010 y 2012, se ha obtenido una muestra (632 hechos) que representa algo más del 50% del total de casos acontecidos en ese periodo temporal. En la Tabla 3.1 ya se mostró la distribución territorial de los casos, por provincias y comunidades autónomas.

Siguiendo la tipología de las Naciones Unidas, el mayor volumen de casos (495; el 78%) se agrupa en motivaciones *interpersonales*, quedando con un 18% los 115 hechos cometidos con ocasión de ejercer el autor *otras actividades criminales*, principalmente el robo. Se descartan para este análisis los homicidios de tipo *sociopolítico*, por ser ya prácticamente inexistentes en nuestro país, puesto que en ese periodo no se registró en España ningún atentado terrorista¹. En la Tabla y Gráfico 2.1 se muestran los datos correspondientes a estas dos grandes tipologías, detallando en cada una de ellas las correspondientes según el Código Penal español. Se aprecia que el mayor volumen de casos se concentra en las discusiones/reyeratas (22%), seguidos de la violencia de género y la doméstica/familiar, representando estas dos últimas dos quintas partes del total de hechos (40,7%).

Tabla y Gráfico 2.1 Tipologías homicidas

TIPOLOGÍA PENAL	2010	2011	2012	TOTAL
INTERPERSONAL	177	166	152	495
Discusión/reyerata	39	55	45	139
Violencia de género	53	42	35	130
Resto violencia doméstica/familiar	47	39	41	127
Otras interpersonales	31	27	26	84
Se desconoce	7	3	5	15
ACTIVIDADES CRIMINALES	30	50	35	115
Robo	9	25	15	49
Otras actividades criminales	15	18	11	44
Organización/grupo criminal	2	4	3	9
Prostitución	3	3	2	8
Bandas	1	0	4	5
Se desconoce	9	4	9	22
TOTAL	216	220	196	632



1 http://www.interior.gob.es/documents/10180/1210621/fallecidos_terrorismo_indemnizados_02_01_2015.pdf/8e8df51d-947b-462a-a6d8-130e3f4d7f79

De los 632 homicidios estudiados, 216 tuvieron lugar en el año 2010 (34,1%), 220 en 2011 (34,8%) y 196 en 2012 (31,01%). Agrupándolos por estaciones del año, resultó que el 23,73% se registró en invierno (enero a marzo); el 25,95% en primavera (abril a junio); el 28,48% en verano (julio a septiembre; el mayor porcentaje); y el 21,84% restante en otoño (octubre a diciembre).

El promedio mensual es de 18 homicidios, mostrándose en el Gráfico 2.2 los porcentajes por meses, observándose picos en abril y en septiembre, y valles en noviembre y diciembre, por lo que se puede hablar de una cierta estacionalidad.

A nivel de día de la semana (Gráfico 2.3), como norma general se aprecia que los fines de semana (viernes a domingo) registran casi la mitad de los casos conocidos, siendo también significativos los miércoles. El día con mayor proporción de casos es el domingo, y el menor el lunes.

Respecto a las horas de comisión delictiva, las 551 que se han conocido se han agrupado en cuatro franjas (ver el Gráfico 2.4, en el que se incluye una categoría con los de hora desconocida): mañana, desde las 06 a las 11.59 h, que acumula el 18,33% de los homicidios con hora de comisión conocida; tarde, de 12 a 17.59 (21,77%); noche, de 18 a 23.59 (32,8%); y madrugada, de 0 a 05.59 (27,04%). La noche y la madrugada acumulan el 60% de los hechos.

Cuando se cruzan las variables día de la semana y franja horaria de comisión, se encuentra que destacan los hechos sucedidos los jueves en horario de noche (18 a 23,59 horas).

Gráfico 2.2.

Porcentaje de casos por meses del año.

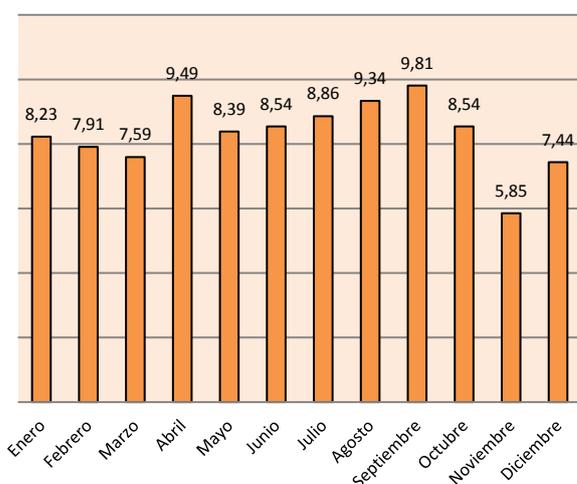


Gráfico 2.3.

Porcentaje de homicidios por días de la semana.

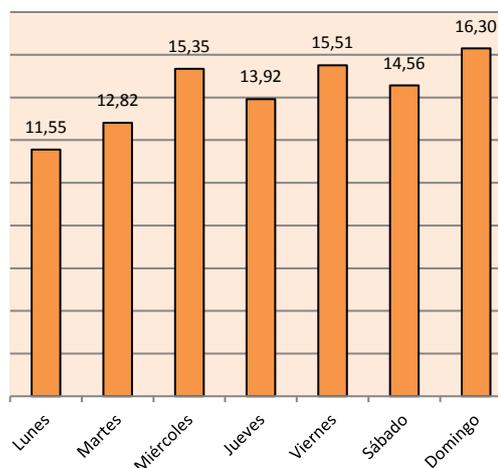
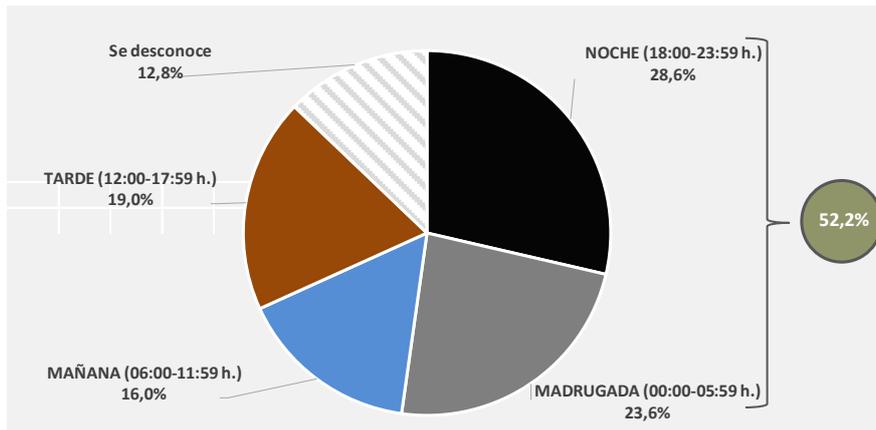


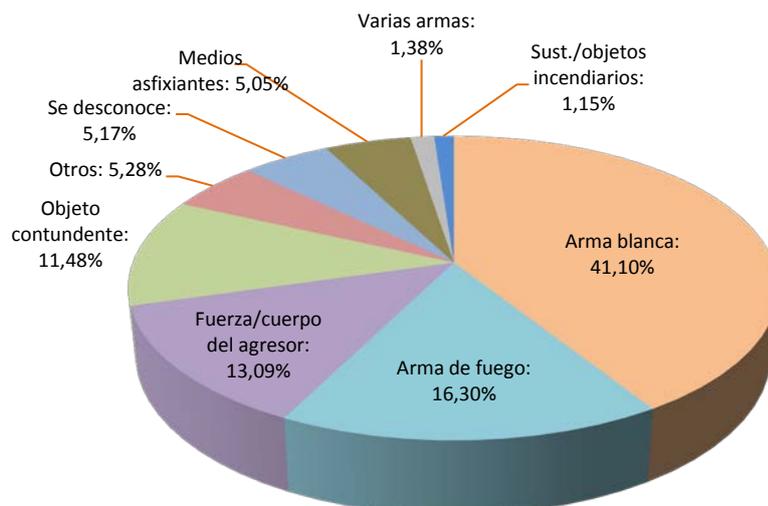
Gráfico 2.4. Distribución de homicidios por franjas horarias.

FRANJA HORARIA	Lun.	Mar.	Mié.	Jue.	Vie.	Sáb.	Dom.	TOTAL
MADRUGADA (00:00-05:59 h.)	17	17	25	19	19	22	30	149
MAÑANA (06:00-11:59 h.)	15	13	15	5	17	17	19	101
TARDE (12:00-17:59 h.)	14	18	20	20	19	15	14	120
NOCHE (18:00-23:59 h.)	16	23	26	34	30	27	25	181
Se desconoce	11	10	11	10	13	11	15	81
TOTAL	73	81	97	88	98	92	103	632



Respecto a las armas empleadas en los homicidios (Gráfico 2.5), se encontró mucha variabilidad. En la mayoría de los hechos (41,10%) se emplearon armas blancas, seguidas de las de fuego (16,30%), repartiéndose el resto entre diferentes modalidades. Se ha podido establecer que en un 36,28% de los casos (316) el arma fue de oportunidad, y en un 21,93% (191) fue portada (se llevaba en el momento de la comisión).

Gráfico 2.5. Porcentaje armas del hecho.

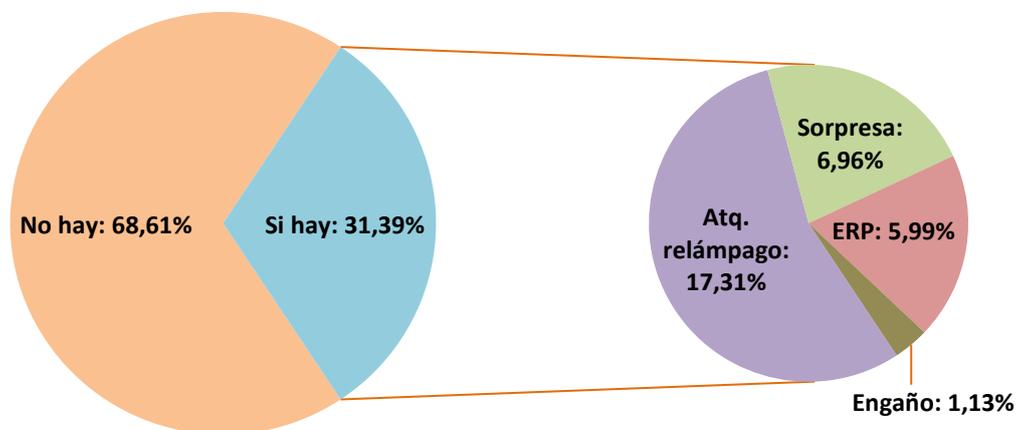


En lo que se refiere a modus operandi, se pudo establecer que en 81 casos (9,30%) el autor llevó a cabo alguna acción que permitía asegurar la comisión del homicidio; en 26 (2,99%) se identificaron acciones encaminadas a ocultar la identidad de los autores; y en 12 (1,38%) alguna acción que facilitaba la huida del autor.

Cuando se especificó en los atestados, como método de huida se encontró que el 41,11% de los autores lo hizo a pie; el 31,1% utilizó un vehículo; un 26,57% fue detenido en la propia escena del crimen; y el 1,26% se suicidó o lo intentó.

Como método de aproximación, en la mitad de los casos no existió (48,68%), siendo el mayoritario al ataque relámpago (12,28%), seguido de la sorpresa (4,94%) y el prevalimiento de una relación previa (4,25%). La presencia de engaño es exigua (0,8%). En el Gráfico 2.6 se muestran los porcentajes que suponen estas categorías en los casos en que se dispuso de información.

Gráfico 2.6. Porcentaje de casos según método de aproximación (n=618).



Homicidio y componente sexual

Los delitos contra la libertad sexual suelen tener a mujeres como víctimas y a hombres como autores principalmente, por lo que se considera que estos delitos tienen una componente de desigualdad de género, aunque en España el concepto jurídico de violencia de género es más restringido (conforme a la Ley Orgánica 1/2004) que lo que se entiende a nivel internacional, por referirse específicamente a la violencia del hombre contra la mujer en las relaciones de pareja.

Los casos en los que se agrede sexualmente a una víctima y se acaba con su vida preocupan a la sociedad en general, por el carácter instrumental del homicidio. Por ello, en este estudio se ha prestado atención a los homicidios con componentes sexuales, y especialmente a los casos en que se agrede sexualmente y se mata a la misma víctima.

De este modo, relacionado con algún tipo de componente sexual, en esta muestra se han encontrado 25 casos (el 3,95% del total de los hechos), con un total de 27 víctimas (4%) y 29 autores (3,32%). Las víctimas tenían una media de edad de 37,42 años; eran mujeres el 55,6%;

y mayoritariamente extranjeras (55,6%). Los autores, de 32,68 años de media de edad, fueron mayoritariamente hombres (86,2%; hubo 4 mujeres homicidas), y españoles (58,6%).

En 12 casos los elementos sexuales plantearon un conflicto, que se resolvió con violencia mortal, respondiendo estos homicidios a un patrón de tipo *interpersonal* (por ejemplo, habiendo sexo consentido, terminó en muerte por una discusión). En este tipo de homicidios murieron 11 mujeres (el 40,74% de las víctimas) y 2 hombres (7,4%).

En los otros 13 casos, los homicidios sí que estaban *relacionados con actividades criminales*: 8 en el ámbito de la prostitución; 3 en donde se produjo una agresión sexual a la que siguió el homicidio (que suponen el 0,45% del total de los hechos); en 1 se agredió sexualmente a la madre de la víctima a la que se mató; y en el otro, se agredió sexualmente a la mujer pareja del hombre asesinado.

Tanto en los casos de agresión sexual como en los que presentan componentes sexuales, autor y víctima se conocían. Solo en los casos de homicidio en el ámbito de la prostitución víctima y autor eran desconocidos, siendo estos 8 homicidios relacionados con la prostitución muy variados. En un caso, el cliente presuntamente mató a 2 mujeres porque intentaron robarle, mediando gran consumo de sustancias. Otro hombre mató a 2 mujeres en dos episodios diferentes, en sus domicilios (donde ejercían la prostitución), tras robarlas sin haber mantenido relaciones sexuales. En un caso fue la mujer la que mató al cliente, presuntamente en defensa propia. Y en los otros 3, los autores declararon haber discutido por la tarifa hasta llegar a la violencia extrema.

Para la comisión de estos homicidios se emplearon fundamentalmente armas blancas (63,6%), seguido de la fuerza o cuerpo del agresor (13,6%), y asfixia (9,1%), observándose solo el empleo de armas de fuego en el 4,5% de los casos. El 9,1% restante agrupó el resto de los métodos, y los casos en que no se pudieron establecer.

Homicidio relacionado con drogas

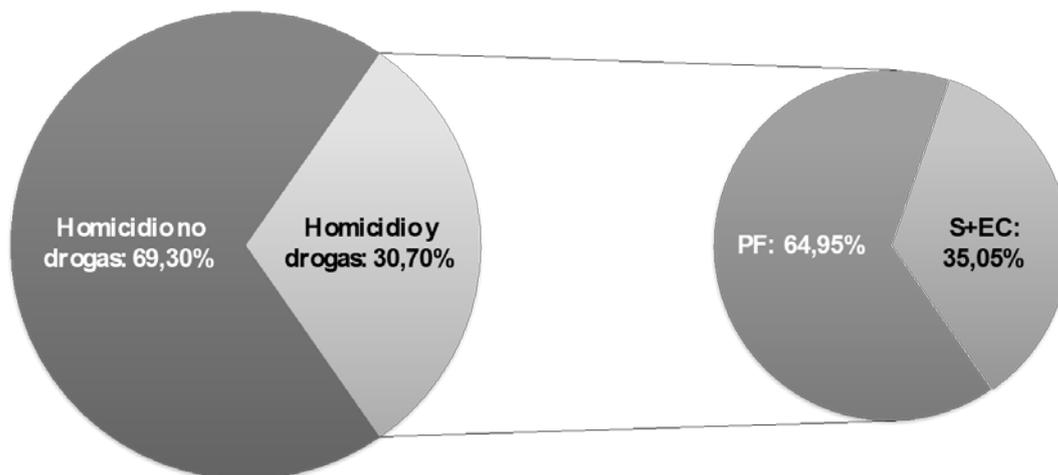
Santos, Pena y González (2018) aprovecharon datos de este estudio para profundizar en la relación entre el consumo de sustancias y el homicidio. La conducta violenta ha sido ampliamente estudiada por las ciencias sociales y del comportamiento (McBride y cols., 1986), concluyendo que el consumo de ciertos tipos de sustancias puede favorecer la aparición de determinadas conductas delictivas, pudiendo llegar a convertirse en un factor de riesgo (Rigacci y cols., 2018). En este sentido, se han desarrollado tipologías que postulan que las drogas pueden dar origen a diferentes tipos de violencia, necesitando cada una de ellas un marco explicativo diferenciado (Darke, 2010; Goldstein, 1985; 1989). En 1985, Goldstein propuso que se pueden dar tres tipos principales de violencia asociados al consumo de sustancias: la violencia psicofarmacológica, la sistémica y la económico-compulsiva.

En relación al homicidio, los estudios señalan que los patrones de adicción y consumo son más comunes entre los condenados por homicidio que entre la población general, pudiendo ser también un factor de riesgo de victimización (Darke, 2010; Esbec y Echeburúa, 2016; Hedlund y cols., 2018; Kuhns y cols., 2009). Por su parte, Darke (2010) divide los factores de riesgo de homicidio asociados al consumo en proximales y distales, relacionando los primeros con la violencia psicofarmacológica y los segundos con la sistémica y la económico compulsiva.

Bajo esos fundamentos teóricos, cabe preguntarse si se pueden clasificar los 632 homicidios de este estudio en función de su relación con las drogas o el consumo de sustancias; y en caso afirmativo analizar las diferencias significativas en los perfiles de víctima y autor, así como de las circunstancias del hecho. Para ello se tomaron como criterios de inclusión de casos relacionados con drogas los siguientes: el que las víctimas o los autores tuvieran a) alguna actividad relacionada con tráfico de drogas, b) antecedentes relacionados con drogas, c) consumo de algún tipo de sustancia, o d) consumo en el momento de los hechos; y el que los hechos e) concursaran con delitos relacionados con drogas, e) tuvieran un móvil relacionado con drogas, o f) se emplearan sustancias como arma del hecho. De este modo, se identificaron 194 hechos relacionados con drogas (el 30,69% del total), en los que estuvieron implicados 154 autores (17,98%) y 134 víctimas (20,27%).

Considerando la propuesta tipológica de Goldstein (1985, 1989), 126 de esos hechos podrían corresponder a violencia psico-farmacológica (PF), y el resto (68) a un conjunto de violencia sistémica y económico compulsiva (S + EC; gráfico 2.7).

Gráfico 2.7. Homicidios relacionados con drogas: tipologías.



A fin de estudiar las características de estas dos agrupaciones, se trabajó sobre 18 variables de la base de datos. Para las variables cualitativas se calcularon tablas de contingencia y el estadístico χ^2 con $p < .05$; para las variables cuantitativas, pruebas de normalidad y homocedasticidad, y consecuentemente las pruebas T de Student para la edad de los autores, y la U de Mann-Whitney para las distancias recorridas, con $p < .05$.

Se obtuvieron los resultados estadísticamente significativos que se presentan en la tabla 2.2, en el sentido de que aparecen dos perfiles claramente diferenciados, identificando que los autores de homicidios sistémicos son más jóvenes y se dedican a actividades relacionadas con la distribución de drogas, o pertenencia a grupos dedicados al tráfico de estupefacientes. Las víctimas extranjeras se relacionan con homicidios de tipo sistémico, lo que puede deberse a la mayor proporción de población extranjera residente en España entre los 20 y 30 años, franja de edad que los estudios relacionan con la violencia sistémica. Los homicidios psicofarmacológicos tienen lugar los fines de semana y se asocian a consumos que derivan en conflictos de tipo interpersonal. Los homicidios sistémicos, por su parte, se asocian con la participación de varios autores, así como con la concurrencia de varios delitos en el mismo hecho, siendo destacables la tenencia ilícita de armas o el tráfico de drogas, entre otras. Otro aspecto importante relacionado con los comportamientos de los homicidas psicofarmacológicos, frente a los sistémicos, es que los primeros tienden a quedarse en la escena, llegando en algunos casos a confesar el delito. Por último, sobre el desplazamiento de los autores, se ha encontrado que en los homicidas sistémicos la distancia entre el domicilio de estos y el lugar del hecho es significativamente superior al de los homicidas psicofarmacológicos.

Tabla 2.2. Homicidios relacionados con drogas, en función de dos tipologías de violencia

Variables	Categorías	Psicofarmacológica	Sistémica + Económico compulsiva
Nacionalidad de la víctima***	Española	109	46
	Extranjera	21	24
Situación laboral irregular del autor*	Si	18	42
	No	47	19
Concurso de delitos***	Si	30	73
	No	108	42
Método de huida***	Vehículo	27	44
	Se queda en la escena	28	6
Momento de la semana**	Entre semana	83	56
	Fin de semana	43	12
Número de autores**	Un solo autor	102	36
	Varios autores	24	32

*p < .05; **p < .01; ***p < .001.

Diferencias entre los ámbitos urbano y rural

Ya se ha dicho que el homicidio es un fenómeno complejo, que puede ser explicado por factores psicológicos, de desarrollo, psicopatológicos y sociales (Botelho y Gonçalves, 2016). Desde los factores sociales, por ejemplo, han sido ampliamente estudiadas variables como la distribución desigual de recursos, desindustrialización, consumo de sustancias o la edad de los autores. En España, las competencias en investigación criminal están repartidas entre diversas Fuerzas y Cuerpos de Seguridad (Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad), y a nivel nacional existen dos grandes cuerpos policiales que despliegan sus efectivos por cuestión de territorio: la Policía Nacional en áreas densamente pobladas (urbanas), y la Guardia Civil en el resto (rurales). Por lo que cabe preguntarse si el homicidio presenta alguna diferencia significativa en función de la densidad poblacional. En este sentido ya existe una cierta tradición de investigación científica (Bouffard y Muftic, 2006; Kaylen y Pridemore, 2013; Klein, Allison y Harris, 2017; Lee y Stevenson, 2006; Petee y Kowalski, 1993; Singh, Azuine, Siahpush y Kogan, 2013; Weisheit y Wells, 2005), por lo que en este estudio también se considera interesante abordarlo.

Conceptualmente, se ha denominado como rural a las extensiones de territorio con una baja densidad de población, tamaños de población pequeños o comunidades aisladas, normalmente caracterizadas por un predominio de la actividad agraria y ganadera; y a las áreas urbanas o metropolitanas como núcleos de población mucho más densos, industrializados y especializados (Davoudi y Stead, 2002). Sin embargo, la falta de indicadores objetivos o medidas consensuadas para operativizar estas características ha llevado a planteamientos diversos sobre la diferenciación de ambos entornos, tanto como una dicotomía, donde ambas categorías serían excluyentes, como en forma de continuo a lo largo del cual se extienden poblaciones más o menos rurales y más o menos urbanas (Bell, 1992; Dahly y Adair, 2007; Serra, Vera, Tulla y Salvati, 2014). En España, la clasificación de un territorio/área/lugar se encuentra cubierta por la Ley 45/2007, de 13 de diciembre para el Desarrollo Sostenible en el Medio Rural (2007), que define las poblaciones rurales como aquellas con una densidad de población menor a cien habitantes por kilómetro cuadrado (100 hab/km²), y establece los 30.000 habitantes como límite para denominar a las áreas rurales.

Los estudios que han encontrado diferencias entre las áreas más metropolitanas y las más rurales han recurrido fundamentalmente a dos teorías para explicar los resultados: la Teoría de la Desorganización Social y Teoría de la Oportunidad. La Teoría de la Desorganización Social enumera factores como la inestabilidad residencial, heterogeneidad racial (Shaw y McKay, 1942) y disrupción familiar (Sampson, 1987), que concentrados en la misma comunidad debilitan los valores que comparten, así como los mecanismos de control social, lo cual lleva a mayores tasas de criminalidad, entre ellas, la de homicidios (Kaylen y Pridemore, 2013; Sampson y Groves, 1989). Estas características, que dificultan el establecimiento de relaciones o “lazos” entre los miembros de la comunidad, han sido tradicionalmente asociadas a las áreas urbanas, con mayor población y densidad. Por su parte, la Teoría de Oportunidad (Cohen, Kluegel y Land, 1981) propone que, a igualdad de condiciones, la oportunidad de cometer un crimen aumenta cuando

hay mayor número de personas (potenciales objetivos) concurriendo en la misma unidad de tiempo; es decir, aplicado al presente estudio, las áreas urbanas.

De este modo, las áreas más urbanizadas parecen tener cinco veces más riesgo de victimización que las rurales, con independencia de los niveles socioeconómicos (Sampson, 1985). Braga (2005) encontró que, en la muestra de grandes ciudades americanas de su investigación, cerca del 58% de los homicidios estaban relacionados con otras actividades criminales, como drogas, bandas o robos, mientras que la violencia doméstica/familiar solo el 34% a diferencia de las áreas rurales, donde predomina la violencia interpersonal, no relacionada con otras actividades criminales. En este mismo sentido, en una investigación más exhaustiva de los patrones de homicidio en áreas más y menos metropolitanas, comparando variables de víctima, autor, hecho y relación entre víctima y autor, Weisheit y Wells (2005) encontraron mayor número de víctimas, y específicamente de víctimas de género femenino en áreas rurales. Las relaciones entre víctimas y autores resultaron ser más cercanas en las áreas menos metropolitanas, y los homicidios en estas zonas estaban en su mayoría relacionados con problemas en las relaciones interpersonales, mientras que en las zonas metropolitanas había mayor porcentaje de homicidios relacionados con otras actividades criminales y se cometían con mayor frecuencia con arma de fuego. Autores como Lannier y Maume (2009) o Gallup-Back (2005) llegan a relacionar específicamente los homicidios de pareja con el aislamiento social que se produce en ciertas áreas rurales.

Relacionado con la inmigración, los resultados obtenidos por Klein, Allison y Harris (2017) muestran que, si bien la afluencia de inmigrantes se asocia en la última década a una reducción de robo y homicidios en entornos urbanos, esta relación no parece existir en las áreas más rurales; lo que puede deberse a las ayudas y sistemas informales de control social que existen respecto a la inmigración en las grandes ciudades, y que sin embargo no están presentes en zonas menos pobladas.

Otra de las variables que se ha relacionado tradicionalmente con los homicidios ha sido la del comportamiento espacial de los autores del crimen. Canter y Larkin (1993) propusieron una diferenciación entre dos tipos de agresor en base al desplazamiento que realizan desde su lugar de residencia a aquellos lugares donde se comete el crimen. Estos dos tipos son los “marauders” (aquellos que cometen el crimen dentro de los límites de su vecindario/comunidad) y los “conmuters” (aquellos que se desplazan fuera de esos límites geográficos para cometer el crimen). Siguiendo esta clasificación, Meany (2004) estudió el comportamiento espacial y su relación con ciertos factores demográficos, concluyendo que los autores de áreas metropolitanas presentaban mayor probabilidad de ser “marauders”, es decir, de cometer el crimen cerca de su lugar de residencia, que aquellos de áreas rurales.

Por último, se han encontrado diferencias en referencia al suicidio entre áreas urbanas y rurales, que indican que una mayor ruralidad se relaciona con mayor incidencia de dicho fenómeno, tanto a nivel nacional como internacional (Fontanella y cols. 2015; Suso-Ribera y cols., 2017). Entre las explicaciones propuestas se encuentra el acceso a servicios de salud (especialmente salud mental), el aislamiento tanto geográfico como social, o las propias relaciones entre los miembros de las comunidades más rurales (Hirsch y Cukrowicz, 2014). Estas

últimas son de especial relevancia para el presente estudio, ya que, si bien el suicidio es en sí mismo un fenómeno diferente del homicidio, es también una acción que algunos de los autores realizan tras cometer un homicidio (Marzuk, Tardiff y Hirsch, 1992; Eliason, 2009), muy especialmente los homicidas de pareja.

Tomando en consideración todos estos hallazgos, cabe preguntarse si se ven confirmados en la muestra de este estudio español, en donde se van a considerar urbanos todos aquellos homicidios que fueron perpetrados en poblaciones de más de 30.000 habitantes, y viceversa para los rurales, conforme al Censo de Población y Vivienda realizado por el Instituto nacional de Estadística (INE; 2011). Así, resultaron 195 homicidios esclarecidos en el ámbito rural (32%; de ellos, el 92,8% a cargo de la Guardia Civil) y 415 urbanos (68%; el 83,1% de ellos a cargo de la Policía Nacional), al no ser posible clasificar 22 de ellos. Este resultado en sí mismo ya confirma que, efectivamente, también en España se registran más homicidios en donde hay mayor densidad de población.

Para comprobar si existían diferencias estadísticamente significativas en algunas de las variables objeto de estudio debidas al ámbito rural o urbano, se efectuaron algunos análisis de contingencias (Chi cuadrado).

Analizando primero algunas de las variables de las víctimas, no se encontraron diferencias estadísticamente significativas respecto a su edad, ni género, pero sí en cuanto a su procedencia ($\chi^2(1, 610)=15,440$; $p < 0,001$), puesto que en el entorno urbano hay una mayor proporción de víctimas mortales extranjeras (33,3%, frente al 66,7% españolas) mientras que en el rural son mayoritariamente españolas (18,1% vs. 81,9%).

Respecto a los autores, no se encontraron diferencias estadísticamente significativas por sexos, pero sí en cuanto a las edades ($p < 0,001$), puesto que en las zonas urbanas los homicidas tienden a ser más jóvenes (media de 35,47 años de edad; desviación típica de 13,88) que en las zonas rurales (M 39,18; DT 15,40). Al recodificar la edad por franjas, se encuentra que estas diferencias se deben principalmente a la franja de los mayores de 64 años ($\chi^2(7, 610)=15,652$; $p < 0,028$). También se encuentran diferencias debidas a la procedencia ($\chi^2(1, 610)=12,062$; $p < 0,001$), en el mismo sentido que las víctimas: hay una mayor proporción de autores extranjeros que españoles en las zonas urbanas (39,3%) frente a las rurales (26,4%). Otro hallazgo interesante resulta ser que en las zonas rurales se registra un mayor porcentaje (84,4%) de relaciones conocidas entre autores y víctimas, que en las urbanas (76,1%; $\chi^2(1, 610)=6,524$; $p < 0,01$). Finalmente, se observa mayor porcentaje de suicidio entre los homicidas rurales (13,2%) que entre los urbanos (7,2%; $\chi^2(1, 610)=7,607$; $p < 0,006$).

Después de analizar diversas variables correspondientes a los hechos, apenas se encontraron diferencias significativas entre estos dos ámbitos. A diferencia de los estudios citados, no se observan diferencias en cuanto a la tipología, resultando que en ambos territorios se registraron las mismas proporciones de homicidios debidos a cuestiones interpersonales y a actividades criminales. Sí que cabe destacar el tipo de arma utilizada, puesto que en el zona urbana predomina el arma blanca y la fuerza / cuerpo del agresor, mientras que en el ámbito rural predomina el objeto contundente y el arma de fuego ($\chi^2(5, 610)=21,345$; $p < 0,001$).



3

La víctima de homicidio en España

LA VÍCTIMA

De las 661 víctimas mortales contabilizadas en este estudio, 406 eran hombres (61,42%) y 254 mujeres (38,43%). De la que resta, un bebé, no se llegó a especificar su sexo en las diligencias policiales. En la Tabla y Gráfico 3.1 se desglosan los datos de víctimas por sexo y en función de las diferentes tipologías de los hechos criminales, observándose que el 77,76% de las mismas lo han sido en los homicidios de tipo interpersonal, en donde se aprecian grandes diferencias debidas al género: mueren más hombres por discusiones / reyertas y por violencia doméstica que mujeres; mientras que el principal tipo de muerte de mujeres es la violencia de género (a cargo de quien es o fue su compañero sentimental; LO 1/04). En todos los homicidios relacionados con actividades criminales mueren más hombres que mujeres, excepto en los casos de prostitución.

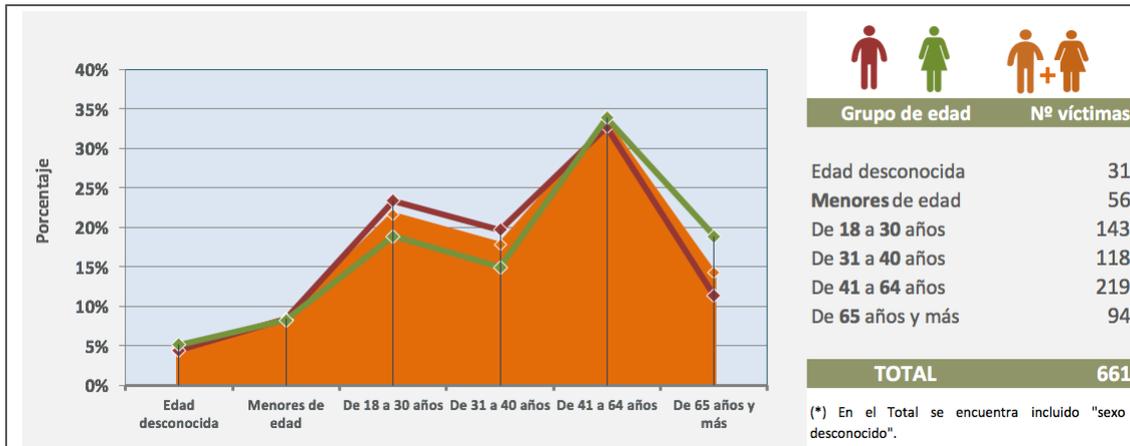
Tabla y Gráfico 3.1. Sexo de la víctima por tipología delictiva

TIPOLOGÍA PENAL	Masculino	Femenino	Desconocido	Total
INTERPERSONAL	301	219	1	521
Discusión/reyerta	133	11	0	144
Violencia de género	0	130	0	130
Resto de violencia doméstica/familiar	86	57	1	144
Otras interpersonales	70	17	0	87
Se desconoce	12	4	0	16
ACTIVIDADES CRIMINALES	89	29	0	118
Robo	38	13	0	51
Otras actividades criminales	38	7	0	45
Organización/grupo criminal	7	2	0	9
Prostitución	1	7	0	8
Bandas	5	0	0	5
Se desconoce	16	6	0	22
TOTAL	406	254	1	661



Las víctimas de homicidio tienen una media de edad de 42 años ($DT=20,40$; rango=0-94). Por sexos, las víctimas hombres tienen una media de edad de 40 años ($DT=19,29$; rango=0-94), y las mujeres de 45 ($DT=21,74$; rango=0-92). En el Gráfico 3.2 se muestra la distribución de las víctimas por sexo y franjas de edad.

Gráfico 3.2. Edad de las víctimas, por franjas y sexo



Respecto a la nacionalidad de las víctimas, en la Tabla 3.2 se muestran los datos correspondientes, por sexo, encontrándose que el 70,2% eran españolas. Entre las extranjeras, destacan las americanas (10,3%), seguidas de las europeas (8,32%) y las africanas (6,1%). En cuanto al ranking por países son relevantes, por este orden, Marruecos, Ecuador y Rumanía.

Tabla 3.2. Nacionalidad de las víctimas, por sexo

	Masculino	Femenino	Desconocido	Total	% sobre total
1.- ESPAÑOLAS	280	183	1	464	70,2%
2.- EXTRANJERAS	115	65	0	180	27,2%
2.1.- ÁFRICA	28	12	0	40	6,1%
Marruecos	20	8	0	28	4,2%
Nigeria	2	3	0	5	0,8%
Resto	6	1	0	7	1,1%
2.2.-AMÉRICA	35	33	0	68	10,3%
Ecuador	12	11	0	23	3,5%
Colombia	11	1	0	12	1,8%
Rep. Dominicana	6	3	0	9	1,4%
Bolivia	0	6	0	6	0,9%
Argentina	2	3	0	5	0,8%
Brasil	1	4	0	5	0,8%
Resto	3	5	0	8	1,2%
2.3.-UNIÓN EUROPEA	41	14	0	55	8,3%
Rumanía	13	2	0	15	2,3%
Bulgaria	5	2	0	7	1,1%
Lituania	6	1	0	7	1,1%
Reino Unido	4	3	0	7	1,1%
Polonia	5	1	0	6	0,9%
Alemania	3	2	0	5	0,8%
Francia	2	0	0	2	0,3%
Resto	3	3	0	6	0,9%
2.4.- ÁSIA	5	2	0	7	1,1%
China	3	2	0	5	0,8%
India	1	0	0	1	0,2%
Irak	1	0	0	1	0,2%
2.5.- RESTO PAÍSES	6	4	0	10	1,5%
3.- Se desconoce	11	6	0	17	2,6%
TOTAL	406	254	1	661	100%

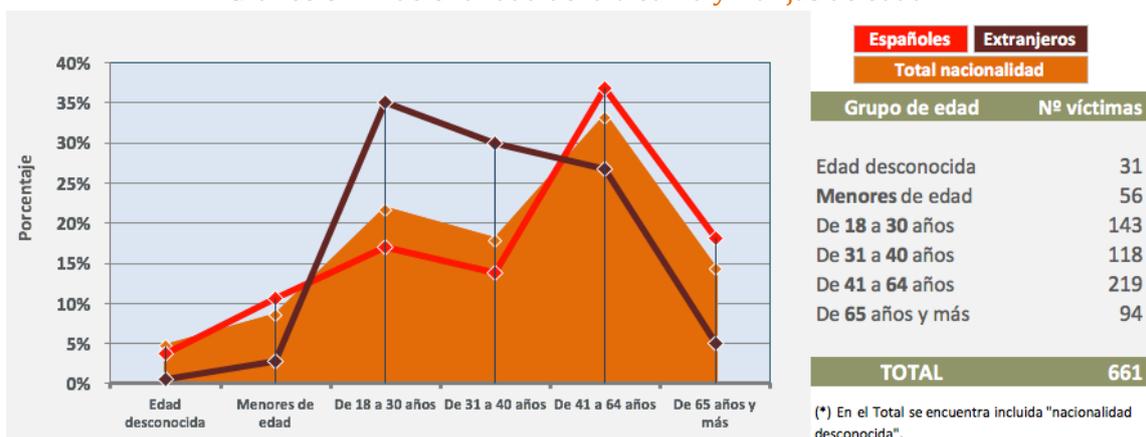
En la Tabla y Gráfico 3.3. se muestran los datos cruzando nacionalidad de las víctimas y tipologías criminales, encontrándose que, en el crimen organizado, bandas, otras actividades criminales y sobre todo prostitución, existe una presencia destacada de víctimas extranjeras. Cruzando datos de nacionalidad con edades (Gráfico 3.4), se encuentra que las víctimas extranjeras son significativamente más jóvenes que las españolas (sin llegar a ser menores), puesto que las franjas más cuantiosas para extranjeras son la de 18 a 30 y 31 a 40 años, frente a la de 41 a 64 en españolas.

Tabla y Gráfico 3.3. Nacionalidad de la víctima por tipología delictiva

TIPOLOGÍA PENAL	Español	Extranjero	Desconocido	Total
INTERPERSONAL	387	125	9	521
Discusión/reuerta	97	44	3	144
Violencia de género	92	37	1	130
Resto de violencia doméstica/familiar	126	17	1	144
Otras interpersonales	59	24	4	87
Se desconoce	13	3	0	16
ACTIVIDADES CRIMINALES	69	44	5	118
Robo	38	8	5	51
Otras actividades criminales	25	20	0	45
Organización/grupo criminal	4	5	0	9
Prostitución	1	7	0	8
Bandas	1	4	0	5
Se desconoce	8	11	3	22
TOTAL	464	180	17	661



Gráfico 3.4. Nacionalidad de la víctima y franjas de edad



Una cuestión interesante es el estudio de la relación previa existente entre la víctima y el autor. En la Tabla 3.4 se muestran los datos recogidos sobre 870 relaciones (teniendo en cuenta a todos los autores, y que una de las víctimas era un recién nacido del que no se conoce el sexo). De los datos se desprende que la mayoría de las víctimas (al menos el 75,17%) tenían algún tipo de relación con sus asesinos. Las víctimas más frecuentes son los conocidos o vecinos (27,47%), seguidas de las parejas o exparejas (17,70%), y de los familiares (13,79%). Tanto los hombres como las mujeres suelen matar más a hombres que a mujeres. Cuando los hombres matan a mujeres, la mitad son o fueron sus parejas (en el 54,3% de los casos). En proporción, a los familiares los matan más las mujeres (lo son un 32,6% de sus víctimas) que los hombres (11,56%).

Tabla 3.4. Relación previa entre la víctima y el autor, en función del sexo de ambos.

	Autor Hombre				Autora Mujer				Total	
	Víctima Hombre		Víctima mujer		Víctima Hombre		Víctima mujer			
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Conocido/vecindad	197	22,64	21	2,41	16	1,84	5	0,57	239	27,47
Amistad	39	4,48	0	0	2	0,23	1	0,11	42	4,83
Pareja	4	0,46	38	4,37	8	0,92	1	0,11	51	5,86
Cónyuge	0	0	53	6,09	4	0,46	0	0	57	6,55
Expareja	1	0,11	26	2,99	5	0,57	0	0	32	3,68
Separado/divorciado	0	0	14	1,61	0	0	0	0	14	1,61
Familiar	49	5,63	41	4,71	17	1,95	13	1,49	120	13,79
Laboral/comercial	20	2,3	5	0,57	2	0,23	1	0,11	28	3,22
Escolar	0	0	0	0	0	0	1	0,11	1	0,11
Ninguna	132	15,17	22	2,53	5	0,57	0	0	159	18,28
Otra relación	47	5,4	14	1,61	5	0,57	4	0,46	70	8,05
Se desconoce	48	5,52	7	0,8	2	0,23	0	0	57	6,55
Total	537	61,72	241	27,7	66	7,59	26	2,99	870	100

La situación laboral de las víctimas es un aspecto que no se suele contemplar en los atestados policiales, por su poco interés procesal. No obstante, en esta muestra se recopilieron datos de 253 víctimas (38,27%), encontrándose que estaban ocupadas el 47,83%; en paro el 10,67%; jubiladas el 9,88%; eran estudiantes el 6,32%; y el 25,30% presentaban "otras situaciones". El patrón de consumo de sustancias de las víctimas es otra variable difícil de encontrar en atestados policiales. Aun así, resultó que al menos 112 víctimas (16,94%) eran consumidoras habituales, 48 de alcohol (7,26%), 39 de drogas (5,90%), y 25 de ambos tipos (3,78%). En el momento del homicidio, 80 estaban bajo el efecto del alcohol (12,10%), 17 de las drogas (2,57%) y 10 de ambos tipos (1,51%). Al menos el 11,50% de las víctimas (76) contaba con antecedentes policiales, principalmente de delitos contra las personas (46 de ellas; el 6,96% del total), y algunas (7) por homicidio (el 1,06% del total).

La mujer como víctima de homicidio

Como se ha visto, el 38,5% (255 de 662) de las víctimas de homicidio en España son mujeres, un colectivo que requiere de un análisis pormenorizado. Su media de edad es de 44,44 años (desviación típica de 21,74; mínimo 0 y máximo 92 años), encontrándose que el 8,2% eran menores de edad, siendo 8 de las víctimas recién nacidas (3,1%; neonaticidios).

El 73,5% de las víctimas eran españolas. De las 105 en las que se pudo establecer su situación laboral, se encontró que el 74,3% estaban ocupadas, el 9,55% eran estudiantes, un 8,6% estaban jubiladas y el 7,6% restante estaban en paro. Contaban con antecedentes al menos el 2%.

El 85,9% de las víctimas mortales lo fueron en homicidios de tipo interpersonal; puesto que el 88,2% de ellas murieron a manos de un autor conocido, principalmente su pareja o expareja (violencia de género: el 51% del total de conocidas), seguidas de otros familiares (el 22,4%), lo que determina que sea el ámbito doméstico / familiar el de más incidencia mortal en España para las mujeres. El dato de que la mitad de las mujeres que son asesinadas en España lo sean por sus parejas o exparejas es tan preocupante que desde la SES se viene coordinando una investigación científica para la revisión pormenorizada y sobre el terreno de ese tipo de casos, con finalidad preventiva (González, Garrido, López, Muñoz, Arribas, Carbajosa y Ballano, 2018; López-Ossorio, Carbajosa, Cerezo-Domínguez, González-Álvarez, Loinaz y Muñoz-Vicente, 2018), de cuyos resultados se dará cuenta en los informes pertinentes.

Al cruzar nacionalidad y edad de las víctimas, resultó que las mujeres extranjeras eran significativamente más jóvenes (media de 38,79 años) que las españolas (46,71; $F(1,239)=6,527$; $p=0,011$); encontrándose que había más extranjeras en las franjas de 21-30 y 21-40 años, y más españolas en la de menores de edad y en la de mayores de 64 años ($X^2[8, 249] = 41,683$, $p = ,000$). Por otra parte, las víctimas españolas son más frecuentes que las extranjeras en los homicidios interpersonales ($X^2[2, 249] = 7,161$, $p = ,028$), especialmente en la violencia familiar, pero no en la de género, donde no se aprecian diferencias debidas a la procedencia; todas las víctimas mortales relacionadas con la prostitución eran extranjeras.

Respecto a los autores de los homicidios de mujeres en España, 232 fueron hombres (el 91%) y 23 mujeres. En conjunto presentan una edad media de 43,14 años ($DT=15,92$; min. 14; max. 84); siendo 4 autores menores de edad (1,6%), tres hombres y una mujer.

Cruzando la nacionalidad de las víctimas y de sus autores, resultó que las mujeres españolas mueren significativamente más a manos de españoles (85,2%), y viceversa, es mucho más probable que una mujer extranjera (76,9%) muera a manos de un autor también extranjero ($X^2[1, 247] = 86,051$, $p = ,000$).

4

El autor de homicidio en España

PERFIL DEL AUTOR DE HOMICIDIO EN ESPAÑA

De los 871 autores de homicidios contabilizados en este estudio, 778 eran hombres (89,32%) y 93 mujeres (10,68%). En la Tabla y Gráfico 4.1 se desglosan estos datos por sexo y en función de las diferentes tipologías de los hechos criminales, observándose que el 69,11% de los autores han perpetrado homicidios de tipo interpersonal, fundamentalmente en el contexto de discusiones y reyertas, y en el ámbito familiar, especialmente los relacionados con la violencia de género. Es en el ámbito familiar en donde aparece la mujer homicida con mayor relevancia, al registrarse aquí un tercio de detenidas.

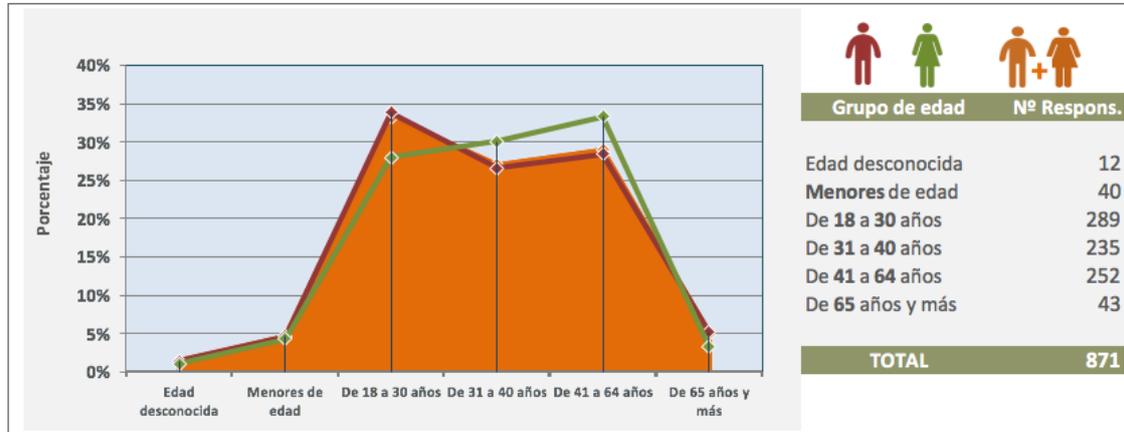
La edad media de los autores de homicidio es de 36 años ($DT=14,33$; rango=12-86). Por sexos, la edad media para los autores hombres es de 36 años ($DT=14,49$; rango=13-86), y de 38 para las mujeres ($DT=12,95$; rango=12-78). En el Gráfico 4.2 se muestra la distribución de los homicidas por sexo y franjas de edad.

Tabla y Gráfico 4.1. Sexo de los autores por tipología delictiva

TIPOLOGÍA PENAL	Masculino	Femenino	Desconocido	Total
INTERPERSONAL	527	75	0	602
Discusión/reyerta	185	14	0	199
Violencia de género	130	0	0	130
Resto de violencia doméstica/familiar	99	50	0	149
Otras interpersonales	96	6	0	102
Se desconoce	17	5	0	22
ACTIVIDADES CRIMINALES	221	17	0	238
Robo	89	5	0	94
Otras actividades criminales	75	7	0	82
Organización/grupo criminal	33	4	0	37
Prostitución	7	1	0	8
Bandas	17	0	0	17
Se desconoce	30	1	0	31
TOTAL	778	93	0	871



Gráfico 4.2. Edad de los homicidas, por franjas y sexo



Respecto a la nacionalidad de los autores, en la Tabla 4.2 se muestran los datos correspondientes, por sexo, encontrándose que el 63,5% eran españoles. Entre los extranjeros, destacan los europeos (13,9%), seguidos de los americanos (11,9%) y los africanos (6,1%). En cuanto al ranking por países son relevantes, por este orden, Rumanía, Marruecos y Colombia.

Tabla 4.2. Nacionalidad de los autores, por sexo

	Masculino	Femenino	Desconocido	Total	% sobre total
1.- ESPAÑOLES	498	55	0	553	63,5%
2.- EXTRANJEROS	266	36	0	302	34,7%
2.1.- ÁFRICA	51	2	0	53	6,1%
Marruecos	36	2	0	38	4,4%
Argelia	6	0	0	6	0,7%
Resto	9	0	0	9	1,0%
2.2.- AMÉRICA	89	15	0	104	11,9%
Colombia	26	5	0	31	3,6%
Ecuador	22	3	0	25	2,9%
Rep. Dominicana	14	0	0	14	1,6%
Bolivia	5	1	0	6	0,7%
Brasil	4	1	0	5	0,6%
Cuba	2	3	0	5	0,6%
Resto	16	2	0	18	2,1%
2.3.- UNIÓN EUROPEA	106	15	0	121	13,9%
Rumanía	45	9	0	54	6,2%
Bulgaria	12	0	0	12	1,4%
Lituania	11	0	0	11	1,3%
Portugal	8	1	0	9	1,0%
Polonia	6	1	0	7	0,8%
Irlanda	6	1	0	7	0,8%
Reino Unido	3	1	0	4	0,5%
Resto	15	2	0	17	2,0%
2.4.- ASIA	12	2	0	14	1,6%
China	11	1	0	12	1,4%
India	1	0	0	1	0,1%
Kazajistán	0	1	0	1	0,1%
2.5.- RESTO PAÍSES	8	2	0	10	1,1%
3.- Se desconoce	14	2	0	16	1,8%
TOTAL	778	93	0	871	100%

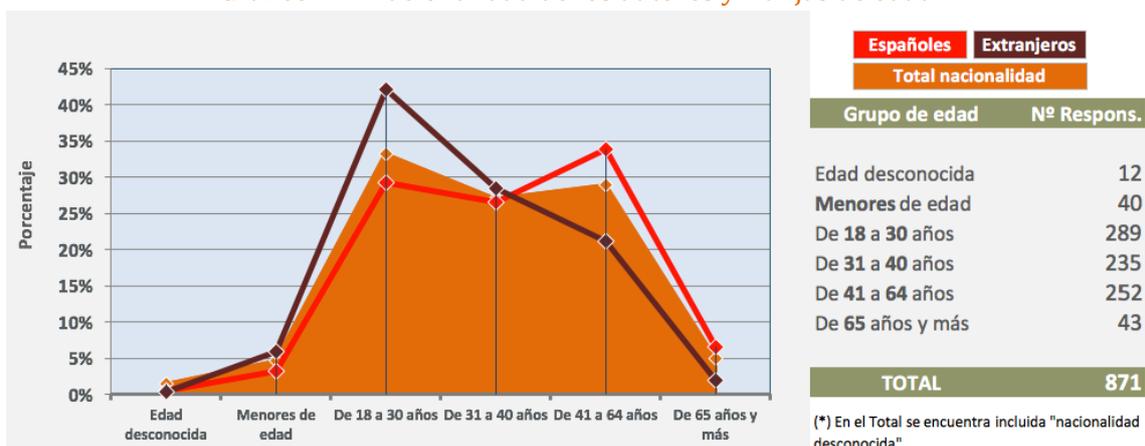
En la Tabla y Gráfico 4.3. se muestran los datos cruzando nacionalidad de los autores y tipologías criminales, encontrándose mayor presencia de homicidas extranjeros en los hechos relacionados con actividades criminales, muy especialmente en el crimen organizado, y en bandas; por el contrario, los españoles tienen más presencia en homicidios de tipo interpersonal. Cruzando datos de nacionalidad con edades (Gráfico 4.4), se encuentra que los extranjeros son significativamente más jóvenes que los españoles, especialmente en la franja de 18 a 30, frente a la de 41 a 64 en españoles.

Tabla y Gráfico 4.3. Nacionalidad del autor por tipología delictiva

TIPOLOGÍA PENAL	Español	Extranjero	Desconocido	Total
INTERPERSONAL	414	179	9	602
Discusión/reuerta	117	77	5	199
Violencia de género	88	42	0	130
Resto de violencia doméstica/familiar	119	30	0	149
Otras interpersonales	74	25	3	102
Se desconoce	16	5	1	22
ACTIVIDADES CRIMINALES	123	111	4	238
Robo	54	37	3	94
Otras actividades criminales	56	26	0	82
Organización/grupo criminal	2	35	0	37
Prostitución	5	3	0	8
Bandas	6	10	1	17
Se desconoce	16	12	3	31
TOTAL	553	302	16	871

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS RESPONSABLES SEGÚN NACIONALIDAD		
INTERPERSONAL	68,8%	29,7%
Discusión/reuerta	58,8%	38,7%
Violencia de género	67,7%	32,3%
Resto de violencia doméstica/familiar	79,9%	20,1%
Otras interpersonales	72,5%	24,5%
Se desconoce	72,7%	22,7%
ACTIVIDADES CRIMINALES	51,7%	46,6%
Robo	57,4%	39,4%
Otras actividades criminales	68,3%	31,7%
Organización/grupo criminal	5,4%	94,6%
Prostitución	62,5%	37,5%
Bandas	35,3%	58,8%
Se desconoce	51,6%	38,7%
TOTAL	63%	35%

Gráfico 4.4. Nacionalidad de los autores y franjas de edad

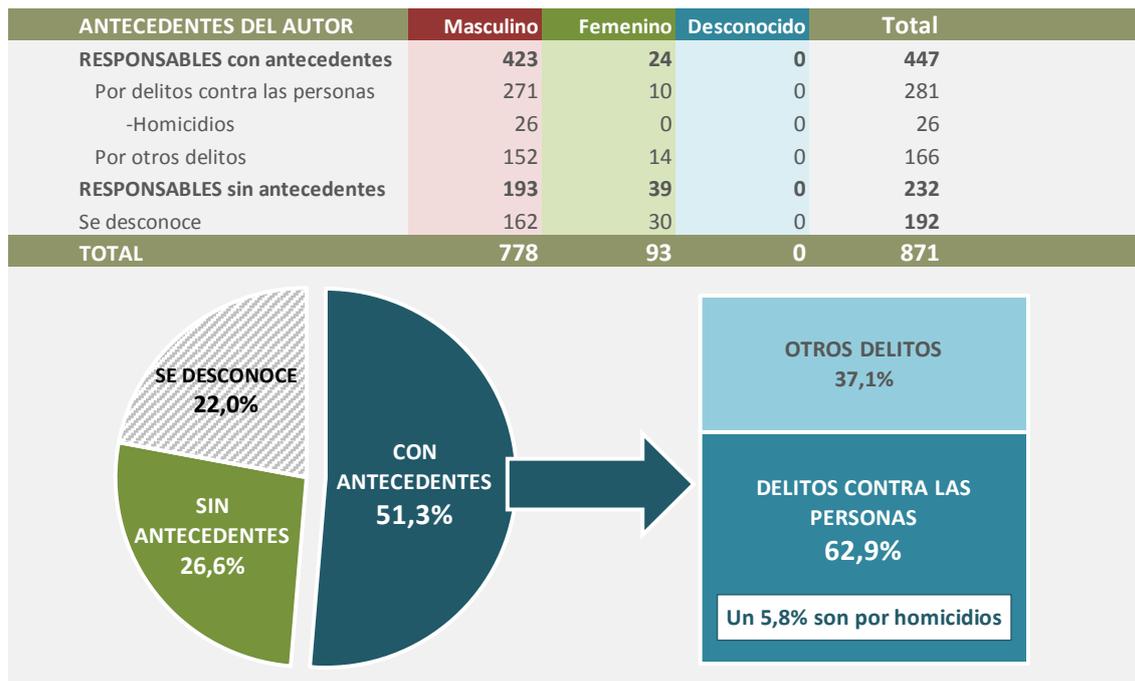


Se recopilaron datos de la situación laboral de 328 homicidas (37,65%), encontrándose que estaban ocupados el 38,11%; en paro el 23,17%; jubilados el 3,35%; eran estudiantes el 2,13%; y el 32,23% restante presentaban “otras situaciones”.

Respecto al patrón de consumo de sustancias, se encontró que al menos 197 autores (22,62%) eran consumidores habituales, 55 de alcohol (6,31%), 90 de drogas (10,33%), y 52 de ambos tipos (5,97%). En el momento de perpetrar el homicidio, 111 estaban bajo el efecto del alcohol (12,74%), 24 de las drogas (2,75%) y 9 de ambos tipos (1,03%).

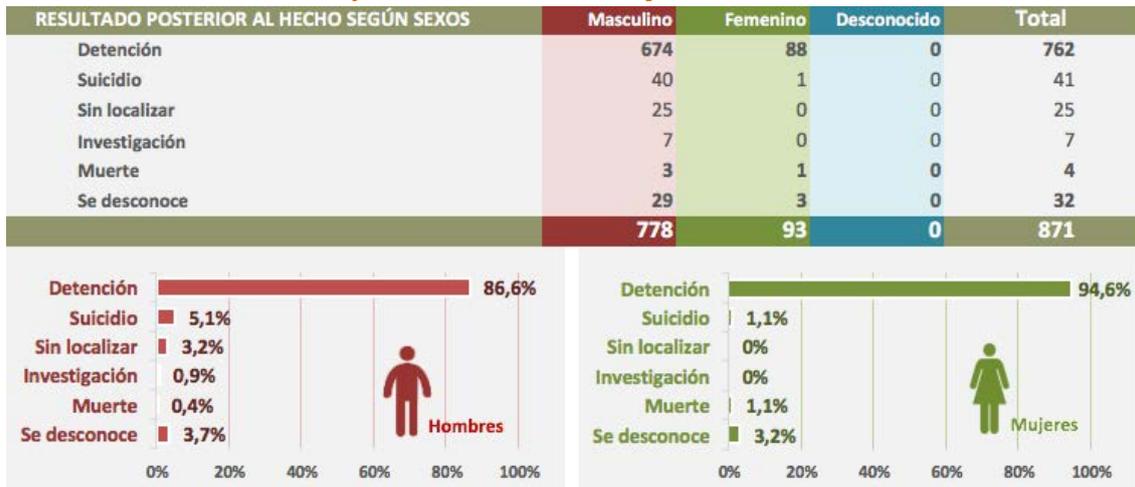
Al menos el 51,3% de los homicidas (447) contaba con antecedentes policiales (Tabla 4.4 y Gráfico 4.5), principalmente de delitos contra las personas (281 de ellos; el 32,26% del total y el 63% de los que contaban con antecedentes), y algunos (26) por homicidio (el 2,98% del total). El 26,63% de los homicidas no contaba con ningún antecedente, por lo que alarma que el homicidio sea su primer delito. Por sexo, cuentan con más antecedentes los hombres (50%) que las mujeres homicidas (25%).

Tabla 4.4 y Gráfico 4.5. Antecedentes policiales



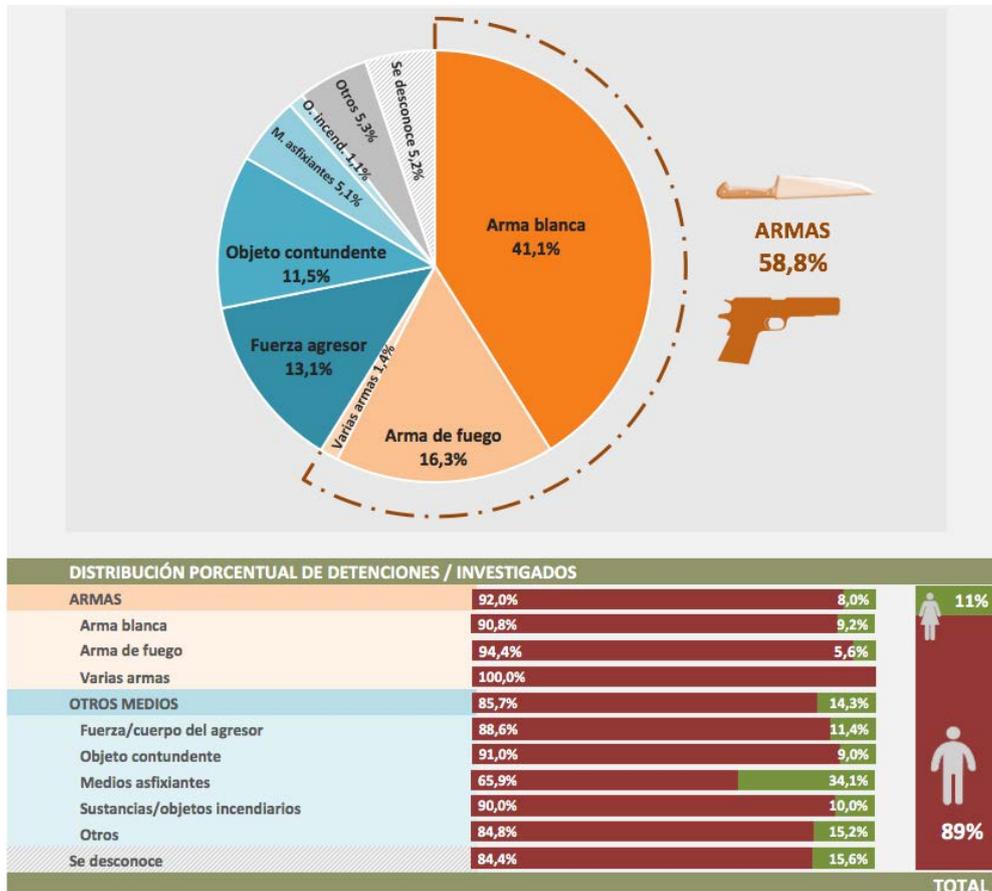
Como resultados posteriores a los hechos (Tabla 4.5 y Gráfico 4.6; datos desglosados por sexo de los autores), el 87,49% de los homicidas resultaron detenidos; un 4,71% se suicidó o lo intentó (más de la mitad de ellos lo consumió, el 53,25%; y el resto quedó en tentativa); y en el periodo de elaboración de las diligencias policiales, el 2,87% de la muestra estaba sin localizar, el 0,80% se encontraba todavía en investigación, y el 0,46% falleció. Se desconoce la situación del 3,67% restante.

Tabla 4.5 y Gráfico 4.6. Situación posterior al homicidio



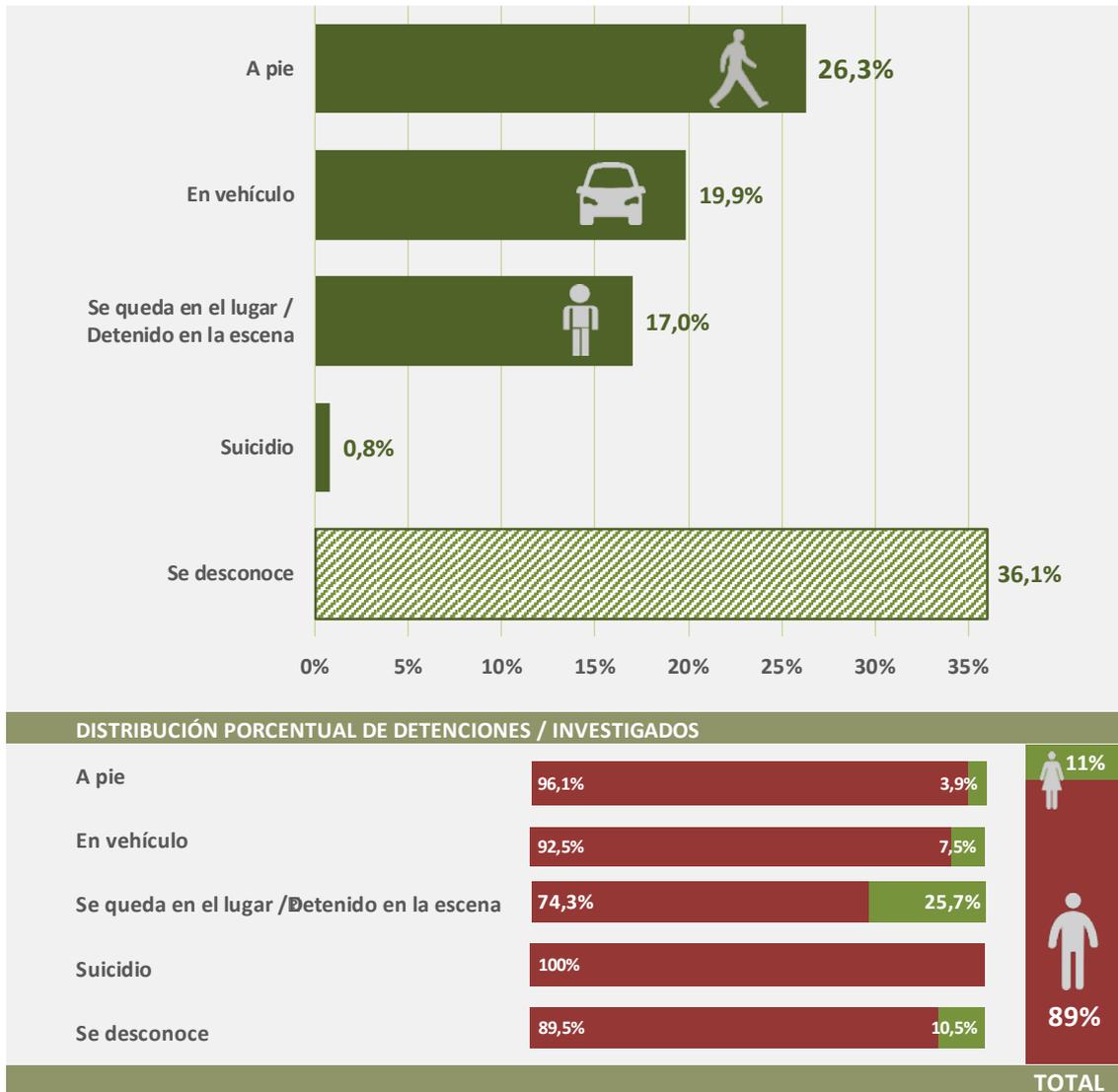
De entre los medios utilizados por los presuntos responsables, destacan las armas blancas, que claramente se imponen sobre el resto (Gráfico 4.7). Agrupando bajo un mismo epígrafe las distintas armas (blancas y de fuego), llegan a conformar un escenario donde se han utilizado en dos de cada tres hechos. Al haber más homicidas de sexo masculino, claramente resaltan en todas las categorías, si bien, en medios asfixiantes, aunque con valores más bajos que los hombres, las mujeres rompen la tónica del promedio habitual del resto de categorías.

Gráfico 4.7. Medios empleados, por sexo



En el 63,95% de los casos se pudo determinar el método de huida de los responsables de hechos por muerte violenta, encontrándose que suelen huir de la escena del crimen, preferentemente a pie o en vehículo (Gráfico 4.8), siendo menos probable que permanezcan en el escenario de los hechos, una conducta que sí es más probable en el caso de las mujeres.

Gráfico 4.8. Método de huida.



Diferencias significativas entre homicidas españoles y extranjeros

Realizando análisis bivariantes (contingencias), se encontró que en el sexo de los autores no había diferencias, comprobándose así que las proporciones de homicidas mujeres y hombres en función de su nacionales (españoles y extranjeras) son equivalentes.

Respecto a la tipología delictiva sí que se encontraron diferencias estadísticamente significativas ($X^2(1, 816) = 21,559, p = ,000$). Españoles y extranjeros cometen más homicidios interpersonales que homicidios relacionados con actividades criminales, pero en proporción el homicida español lleva a cabo muchos más crímenes interpersonales de lo esperado por azar,

mientras que el autor extranjero, por el contrario, comete más homicidios relacionados con actividades criminales.

Al estudiar el arma utilizada en el hecho, también se encuentran diferencias significativas ($X^2(7, 811) = 62,632, p = ,000$). Ambos grupos manifiestan una clara preferencia hacia el uso de arma blanca: el 44,27% de los autores españoles y el 41,81% de los autores extranjeros. Sin embargo, el autor español prefiere en segundo lugar el arma de fuego (21,95%), utilizándola con una frecuencia superior a la esperada, mientras que el homicida extranjero suele usar la fuerza o su propio cuerpo (19,86%).

También existen diferencias significativas entre ambos grupos respecto a la relación entre víctima y autor ($X^2(1, 800) = 22,177, p = ,000$). Aunque tanto españoles como extranjeros matan con mayor frecuencia a víctimas conocidas, resulta que el autor español comete muchos más homicidios de los esperados contra personas conocidas, mientras que el autor extranjero lo hace con desconocidos.

Al analizar la nacionalidad de la víctima, se encontraron diferencias significativas debidas a que los autores españoles muestran una preferencia hacia víctimas también españolas, mientras que los extranjeros están implicados con una mayor frecuencia en homicidios hacia víctimas extranjeras ($X^2(1, 837) = 197,789, p = ,000$).

Finalmente, el homicida español presenta una media de edad de 38,31 años (DT = 14,912), frente a los 33,04 años (DT = 12,314) del homicida extranjero; lo que implica una diferencia de 5,27 años entre ambos grupos que resultó ser estadísticamente significativa ($T(720,969) = 5,528, p = ,000$).

Diferencias significativas entre homicidas hombres y mujeres

En las páginas anteriores se ha ido dibujando un perfil general de homicida en España, en el que se ha visto que la mayoría de homicidas son hombres (89%). Y también se han ido comentado algunas diferencias entre las frecuencias de los homicidas hombres y las mujeres en diversos aspectos, que en algunos casos llegan a ser estadísticamente significativas.

También en otros países la cifra de mujeres homicidas oscila entre el 5 y el 10% de los casos (Coleman, Hird y Povey, 2006; Häkkänen-Nyholm, Putkonen, Lindberg, Holi, Rovamo y Weizmann-Henelius, 2009), motivo por el que los trabajos que estudian a la mujer homicida suelen ser escasos. Si bien en España no se conoce ningún estudio científico al respecto, en la última década varios países europeos, Japón y Estados Unidos han comenzado a investigar el perfil de la mujer homicida, preguntándose si matan del mismo modo que los hombres, si tienen la misma edad y país de origen, si consumen alcohol u otras sustancias, qué armas emplean, y, en fin, las motivaciones que las mueven a cometer los homicidios.

Aunque por tasas de población las mujeres en España superan ligeramente a la de los hombres, la delincuencia en nuestro país (como en muchos otros) es de marcado carácter

masculino, y las pocas mujeres que delinquen en España lo hacen en menos delitos y de forma más leve (Serrano, 2009). Schwartz (2006 a, b) considera que esta baja tasa de violencia femenina, en general, se debe a que los estereotipos tradicionales aíslan a la mujer de la violencia, por ser educada para ser femenina, dócil y sumisa. Diversos criminólogos han sugerido que los hombres están más expuestos en la esfera pública y que por tanto es más probable que realicen actividades de riesgo (Gartner, Baker y Pampel, 1990; Steffensmeier y Allan, 1996; Steffensmeier y Haynie, 2000). Otros estudios clásicos argumentaron que las mujeres tenían menos oportunidades sociales y, en consecuencia, también menos opciones para involucrarse en actividades ilegales (Adler, 1975; 1984). Las teorías explicativas sobre género y delito (especialmente el violento) se pueden consultar con más detalle en el manual de Garrido, Stangeland y Redondo (2006), sobre Principios de Criminología: diferencias en agresividad innata, diferencias en moralidad y socialización, diferente resistencia al estrés, diferentes oportunidades para delinquir y diferencias psicobiológicas entre mujeres y hombres. Diferencias que determinan también que los hombres reincidan más que las mujeres.

Sea como fuere, la cuestión de la baja presencia de la mujer en el ámbito criminal, en general, es un hecho que no ha encontrado todavía una explicación criminológica concluyente.

La mujer homicida

Estudios previos establecen que las víctimas de homicidios cometidos por mujeres pertenecen en un elevado porcentaje al ámbito familiar (Goetting, 1988; Jurik y Winn, 1990), en torno al 60% del total de los homicidios (Kellerman y Mercy, 1992). Tradicionalmente, se ha asociado a las mujeres homicidas con problemas mentales, que conllevan el asesinato de los propios hijos, o a actos de defensa propia si la víctima es la pareja (Kruttschnitt, Gartner y Ferraro, 2002). También se considera que se trata de actos impulsivos, sin planificar, con un bajo nivel de violencia, siendo poco frecuentes los intentos de ocultación de cuerpos, y que los sentimientos de culpa son más frecuentes que cuando el homicida es un hombre (Weizmann-Henelius, Viemerö y Eronen, 2003). Clasificando a las homicidas en función de su relación con la víctima (extraño, conocido o familiar), Weizmann-Henelius y cols. (2003) concluyeron que tanto entre los hombres como entre las mujeres es más frecuente el homicidio de conocidos (41%) con los que se produce una confrontación en un contexto de abuso de alcohol y con personas de ambientes deprimidos y antecedentes criminales. Similares conclusiones a las de Putkonen, Weizmann-Henelius, Lindberg, Rovamo y Häkkänen (2008), que afirman que, al menos en Finlandia, se han producido grandes cambios sociales en los que las diferencias entre hombres y mujeres se han ido diluyendo, conllevando que un subgrupo de mujeres marginales cometan homicidios fuera de casa estando bajo los efectos de sustancias tóxicas, al igual que hacen los hombres.

Häkkänen-Nyholm y cols. (2009) indican que tanto hombres como mujeres matan principalmente a conocidos no familiares, si bien este porcentaje es muy superior en los hombres; ambos sexos asesinan un porcentaje similar de parejas sentimentales, y las mujeres matan mucho más que los hombres en el ámbito del hogar, a miembros de la familia. De hecho,

la mayoría de víctimas (86,7%) de edad inferior a 18 años fueron asesinadas por mujeres. En una línea similar transcurren las conclusiones de Bourget y Gagné (2012) en su estudio realizado en Quebec sobre los homicidios de parejas sentimentales. Afirman que las condiciones sociales han ido evolucionando y que ya no es cierto que la mayoría de homicidios provocados por mujeres se deban a una situación de legítima defensa. Según sus conclusiones, las homicidas femeninas de su estudio no estaban deprimidas, y solo un quinto se hallaban bajo el efecto de sustancias tóxicas. Sí señalan la diferencia con los homicidas hombres de parejas sentimentales, de que un 50% de las víctimas hombres tenían un historial personal de abuso de sustancias y de violencia, si bien no siempre había sido ejercida contra la mujer (28%), la posterior homicida. Eckhardt y Pridemore (2009), empleando datos rusos, afirman que la mujer es más probable que mate o sea víctima en el hogar, con familiares o personas íntimas. Por su parte, el Consejo Nacional Sueco para la Prevención del Crimen (Swedish National Council for Crime Prevention) (Bra, 2008, 2012) muestra como un 80% de las víctimas de homicidas mujeres son familiares, de los que un 50% son parejas sentimentales y un 30% menores, mientras que las víctimas de hombres son con mayor frecuencia conocidos o extraños. Los suecos Yourstone, Lindholm y Kritiansson (2008) mostraron como las homicidas tenían con mayor frecuencia que los hombres una relación próxima con su víctima y habían sido víctimas previas de la violencia de su víctima. Los también suecos Trägårdh, Nilsson, Granath y Sturup (2016) aseguran que las homicidas mujeres, con mayor frecuencia que los hombres, matan a familiares o parejas íntimas (75% de los casos frente al 35,2% en los hombres).

En la misma línea, en Estados Unidos, Pizarro, DeJong y McGarrell (2010) aseveran que las mujeres homicidas y víctimas de homicidio responden a variables similares. Señalan que es más probable que las mujeres maten y sean víctimas en el ámbito doméstico. Comparadas con los hombres, es más probable que maten o sean asesinadas por hombres. Esto coincide con los resultados de Wilbanks (1983), que afirmó que en Estados Unidos las mujeres no solían matar otras mujeres.

Un capítulo aparte merecería la violencia intrafamiliar contra menores, generalmente los propios hijos. Vanamo, Kauppi, Karkola, Merikanto y Räsänen (2001) afirmaron que en el 61% de los homicidios de menores en el hogar, la autora era la madre, frente al 37% de los casos en los que era el padre o padrastro. Los menores asesinados por sus madres solían ser de menor edad que los asesinados por los padres, y los medios más frecuentes eran los golpes, ahogamientos y estrangulaciones. Putkonen, Amon, Eronen, Klier, Almiron, Cederwall y Weizmann-Henelius (2010) encontraron que los padres solían ser diagnosticados con más frecuencia de abuso de sustancias y las madres de desórdenes psicóticos, y que en el año previo al homicidio casi un tercio había pedido ayuda por problemas de salud mental. Un estudio sueco (Lysell, Runeson, Lichtenstein y Langström, 2014) ha mostrado que los trastornos psicológicos (psicosis en las mujeres y trastornos afectivos en los hombres) y los intentos de suicidio previos son fuertes factores de riesgo para el filicidio. Trägårdh, Nilsson, Granath y Sturup (2016) llaman la atención sobre el consumo de sustancias en los adultos que cometen crímenes contra los menores, y señalan el parecido existente entre hombres y mujeres homicidas cuando se trata de estos asesinatos.

Respecto a los antecedentes personales de las mujeres homicidas, gran número de estudios concluyen que las condiciones sociales en las que se forma un homicida son similares en hombres y mujeres (Bailey y Peterson, 1995; Batton, 2004; Gartner, 1990; Goetting, 1988; Lee y Stevenson, 2006; Marvell y Moody, 1999; Pizarro y cols., 2010; Smith y Brewer, 1995; Steffensmeier y Allan, 1996; Steffensmeier y Haynie, 2000; Titterington, Vollum y Diamond, 2003). Según todos ellos, existe una relación directa entre la pobreza y vivir en un entorno social disfuncional, y el homicidio. Weizmann-Henelius y cols. (2003) también señalaron el abuso de sustancias, el ambiente socioeconómico bajo y los antecedentes criminales como factores de riesgo para la comisión de homicidios. Yourstone y cols. (2008) estudiaron las condiciones psicosociales de homicidas mujeres en el momento del homicidio y en su infancia, concluyendo que las mujeres homicidas experimentaron infancias con elevados niveles de estrés psicosocial (abusos, problemas psiquiátricos, clima emocional inadecuado), y mostraron menores niveles de agresividad que los hombres. En el momento del estudio vivían de las prestaciones sociales con mayor frecuencia que los hombres, y habían solicitado ayudas médicas y sociales. Además, tenían menos antecedentes criminales que los homicidas varones, lo que también confirman Trägårdh y cols. (2016). En la línea de lo mencionado anteriormente en los casos de filicidio, hay homicidios causados por personas psicóticas o con trastornos de personalidad. Husain, Anasseril y Harris (1983) distinguieron dos grupos de mujeres homicidas en los hospitales psiquiátricos en función de su edad: las más jóvenes tenían diagnósticos de esquizofrenia o trastorno de personalidad antisocial y habían asesinado a sus hijos, mientras que las de mediana edad padecían trastornos afectivos y alcoholismo y habían matado a sus parejas varones.

En relación al arma homicida empleada por las mujeres, los estudios realizados apuntan en una dirección: si bien existen notables diferencias en los países en función de la cultura de uso de armas, en términos generales parece que los hombres usan armas de fuego con mayor frecuencia que las mujeres en la comisión de homicidios (Pizarro y cols., 2010), y que las mujeres usan con mayor frecuencia armas cortopunzantes (Carach y Grabosky, 1997; Chimbo, 1993; Goetting, 1988; Jurik y Winn, 1990; Kellermann y Merci, 1992; Wilbanks, 1983). En Finlandia, Häkkänen-Nyholm y cols. (2009), indican que si bien las armas cortopunzantes son las más empleadas en ambos sexos, los hombres usan más armas de fuego que las mujeres. Trägårdh y cols. (2016) concluyen que los hombres homicidas emplean las armas de fuego u objetos contundentes, mientras que ellas utilizan armas cortopunzantes o asfixia (cuando las víctimas son menores).

Los resultados de la muestra española

La edad media de los homicidas masculinos de este estudio es ligeramente inferior a la de las mujeres (36,25 y 37,53 años, respectivamente), una diferencia que no es estadísticamente significativa. Tampoco se encontró significación estadística entre las proporciones de homicidas en función de su sexo y nacionalidad. Respecto a los antecedentes policiales, se encontró que los hombres homicidas en España los presentaban con mayor frecuencia (68,67%) que las mujeres (38,1%), de una manera significativa ($\chi^2(1, 679)=23,751; p < 0,001$).

También se encontraron diferencias significativas en cuanto a la tipología delictiva, en el sentido de que las mujeres tienden a cometer más homicidios de tipo interpersonal (el 80,6%, frente al 67,7% de los hombres), mientras que los hombres lo hacen más en el marco de las actividades criminales (el 28,4% vs. 18,3% de las mujeres) (χ^2 (2, 871)=4,197; $p < 0,05$). Al profundizar en la modalidad delictiva, se encontró que, exceptuando la violencia de género, la mujer mataba con más frecuencia que el hombre en el ámbito doméstico o familiar (36,6% frente al 12,6%) (χ^2 (10, 871)=165,11; $p < 0,01$).

Al estudiar la relación entre el o la homicida y su víctima, clasificándolos simplemente en función de si existía relación (conocidos, familiares y parejas sentimentales) o no (extraños), se encontró que 557 (77,36%) de los varones homicidas tenían relación con sus víctimas frente a los 163 (22,64%) que no, en tanto que 84 (92,31%) de las mujeres tenían relación y 7 (7,69%) no. Lo cual resultó en una asociación estadísticamente significativa entre el sexo del autor y la relación con su víctima (χ^2 (1, 871)=10,894; $p < 0,05$), en el sentido de que las mujeres mataban a más conocidos.

En relación con los dos aspectos anteriores (tipología delictiva y relación), estudiando las edades de las víctimas mortales, se encontró que la mujer mató con mayor frecuencia que el hombre a recién nacidos (18,3% vs. 1,3%) y a menores de edad (12,9% vs. 3,5%) (χ^2 (8, 871)=115,48; $p < 0,01$).

También se confirmó que, sobre el método de huida, la mujer tiende a permanecer en el lugar de crimen más que el hombre (63,3% vs. 22,1%) (χ^2 (3, 557)=48,110; $p < 0,01$), que elige huir a pie con más frecuencia que la mujer (44,3% vs. 15%, respectivamente).

Respecto al suicidio, el hombre homicida lo consuma más que la mujer (58% vs. 12,5%, respectivamente) (χ^2 (1, 77)=5,954; $p < 0,05$). También el hombre homicida presenta un mayor patrón de consumo de sustancias (24% vs 10,8%) (χ^2 (2, 871)=8,392; $p < 0,05$); pero sin que existan diferencias en el patrón de empleo de drogas durante el homicidio debidas al sexo.

La última de las características criminales estudiada ha sido el arma utilizada o método de violencia. Resultó una asociación estadísticamente significativa entre el sexo del autor y el medio utilizado (χ^2 (5, 826)=30,939; $p < 0,001$), debida a que los hombres utilizan las armas de fuego más que las mujeres (18,1% vs 9,3%, respectivamente), y a que las mujeres recurren más a los medios asfixiantes (17,4% vs. 3,9%), sin observarse diferencias en el resto de categorías, utilizando por igual los hombres y las mujeres tanto las armas blancas como los objetos contundentes y su fuerza o cuerpo.

Distancias recorridas por los autores de los homicidios

La Perfilación Geográfica, definida por Rossmo y Summers (2015) como una técnica de investigación criminal que analiza la ubicación de los crímenes del agresor para determinar la zona en la que es más probable que este tenga su base o domicilio, es uno de los componentes de la Perfilación Criminal, cuyo objetivo es identificar las características espaciales que permitan

explicar el comportamiento criminal y los patrones geospaciales del crimen resultantes, para ayudar a los investigadores policiales a localizar a los delincuentes (Rengert, Piquero y Jones, 1999).

Para este estudio se crearon variables relativas a las coordenadas del domicilio principal del autor, y de las escenas de los hechos, utilizando el sistema de información geográfica Q-Gis 2.18, opciones de "Geocoding" y "XY Tools". También se usó Google Maps para determinar las coordenadas manualmente, cuando el Q-Gis no lo podía hacer. Posteriormente se aplicó la fórmula de Haversine para establecer las distancias euclidianas entre puntos geográficos del espacio, considerando el domicilio del autor como punto de partida con respecto a la escena más lejana en la que éste cometió su crimen, en kilómetros.

De este modo se encontró que los autores de la muestra de este estudio se desplazaron una media de 28,72 kilómetros (DT=82,473; Mdn=0,648; rango=0-797,609), realizándose análisis en los que se compararon las distancias recorridas por los autores con otras variables del hecho, de las víctimas y de los propios autores (con el método no paramétrico U de Mann-Whitney, por tratarse de una muestra que no se distribuye normalmente; y significación <0,05), de los que da cuenta en los siguientes párrafos.

Comparando con la tipología del homicidio, se observan resultados estadísticamente significativos (U = 23702; p = 0,000; r = -0,351), encontrándose que los autores que cometen crímenes de tipo interpersonal (Mdn = 0,128), se desplazan menos distancia que aquellos relacionados con actividades criminales (Mdn = 6,907).

Ese resultado está en relación con el análisis de los antecedentes penales del autor, que también arroja resultados significativos (U = 27858,5; p = 0,000; r = -0,155): los autores que tienen antecedentes penales (Mdn= 1,539) recorren mayor distancia para la comisión del homicidio que aquellos sin antecedentes penales (Mdn= 0,201).

Los resultados por nacionalidad, que muestran las diferencias entre lo que se desplazan los autores nacionales (Mdn = 0,451) respecto a los extranjeros (Mdn = 1,253), son significativos (U = 43854,5; p = 0,003; r = -0,114), revelando que son los extranjeros los que recorren más distancia para la comisión de los homicidios que los españoles. Cosa que está en sintonía con que cometen más homicidios relacionados con actividades criminales que interpersonales.

Por sexos, se encontró que los hombres homicidas se desplazaban significativamente más (Mdn = 0,797) que las mujeres (Mdn = 0,0052) (U = 18607,5, p = 0,00, r = -0,13).

Atendiendo a la edad, los homicidas jóvenes (Mdn = 1,893) recorrían más distancia que los mayores (Mdn = 0,285) (U = 42298, p = 0,00, r = -0,15).

En el análisis sobre la relación de la víctima y el autor, los resultados también son significativos (U = 16618; p = 0,000; r = -0,339), en el sentido de que los autores que tienen algún tipo de relación con su víctima (Mdn = 0,150) recorren menos distancia para la comisión del homicidio que aquellos con víctima desconocida (Mdn = 7,345).

5

CONCLUSIONES Y LÍNEAS FUTURAS

CONCLUSIONES

El homicidio, además de constituir la vulneración del derecho fundamental a la vida, y de ser la manifestación más extrema del comportamiento criminal, es un fenómeno objeto de estudio pormenorizado por considerar lo la comunidad internacional como uno de los mejores indicadores del nivel de violencia, seguridad, justicia y desarrollo de un Estado.

Aunque se trata de un fenómeno complejo y multicausado, el homicidio se puede clasificar en tres grandes tipos: los relacionados con otras actividades criminales, los asociados a cuestiones interpersonales, y los motivados por aspectos socio-políticos.

A nivel mundial, la tasa global de homicidios viene rondando la cifra de 6,2 por cada 100.000 habitantes, pero con una extrema polarización territorial: América (16,3) y África (12,5) están muy por encima de la media, y Europa (3), Oceanía (3) y Asia (2,9) por debajo. Esa polarización también se encuentra en las cuestiones de género (el 95% de los homicidas y el 80% de las víctimas mortales son hombres; la mitad de las mujeres asesinadas en el mundo lo son a manos de su parejas), edad (los homicidas suelen tener entre 18 y 29 años), tipología (los países con menor tasa de homicidios presentan menos delitos relacionados con actividades criminales y más con el ámbito íntimo de la víctima), y, en fin, los medios empleados (que varían por continentes y territorios).

Europa presenta en conjunto las cifras de homicidio más bajas del mundo, con una ratio global de 0,9 por 100.000 habitantes, en una tendencia que se mantiene estable en los últimos años, siendo especialmente relevantes los de tipo interpersonal. No obstante, existen diferencias entre este y oeste, observándose un incremento significativo hacia el noreste.

Por su parte, España se sitúa por debajo de la media europea, con una tasa de 0,66 homicidios por cada 100.000 habitantes, en una tendencia también descendente que no alcanza los 400 homicidios al año, con índices de esclarecimiento policial que ronda el 90%.

Más allá del estudio del homicidio como indicador del grado de desarrollo de un Estado, también tiene interés a nivel aplicado, puesto que documentando empíricamente las relaciones existentes entre características de víctimas, autores, y hechos (a través del estudio pormenorizado de un gran número de casos ya esclarecidos), se pueden identificar inductivamente los grupos o tipos (perfiles) que compartan características similares, que luego cualquier investigador criminal pueda consultar para hipotetizar deductivamente el perfil del autor de un caso nuevo.

En el desarrollo de las competencias de la Secretaría de Estado de Seguridad (SES) sobre elaboración de estudios, análisis e informes sobre aspectos relacionados con la política de seguridad, y de fomentar la participación y colaboración de la Universidad, de otras entidades o instituciones públicas y privadas, y de personalidades investigadores o del ámbito académico, en el desarrollo de las actividades de la SES, se constituyó un equipo multidisciplinar de expertos policiales y universitarios para elaborar el primer informe nacional sobre el homicidio en España. Para lo cual se recopilaron 632 homicidios esclarecidos entre los años 2010 y 2012 por las

Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (FCSE; Policía Nacional y Guardia Civil), en los que se vieron implicadas 661 víctimas y 871 autores. Tratándose de una muestra suficientemente representativa del fenómeno a nivel nacional.

De este modo, siguiendo la clasificación de las Naciones Unidas, se encuentra que en España el 78% de los homicidios se agrupan en motivaciones interpersonales, quedando con un 18% los cometidos con ocasión de ejercer el autor otras actividades criminales, principalmente el robo. Siendo ya muy infrecuentes los de tipo sociopolítico. El 40 % agrupan los relacionados con la violencia de género y resto de violencia familiar.

El promedio mensual es de 18 homicidios, destacando los meses de junio a septiembre, junto a los de abril y octubre. Los fines de semana (viernes a domingo) acumulan el mayor volumen de casos; y la franja horaria más importante es la que transcurre desde las 18 a las 06 horas. El jueves, en el horario que va desde las 18 a las 00 horas, es el espacio con mayor frecuencia de muertes violentas.

El principal medio utilizado por los autores es el arma blanca, seguido por las armas de fuego: en total, casi un 60% de los autores usan alguno de estos dos medios.

En referencia al método de escape de la escena de los hechos, se ubica la huida bien a pie o en vehículo como la principal opción, aunque es un elemento claramente diferenciador entre sexos. En el sexo masculino predominan estas dos primeras opciones, pero en el sexo femenino lo es quedarse en el lugar de los hechos o ser detenida en la misma escena del crimen. Por edades también se acreditan hechos diametralmente opuestos, ya que para edades más tempranas (menores hasta 40 años), los métodos de huida del escenario del crimen, a pie o en vehículo, son los más frecuentes, mientras que desde los 41 años en adelante es la de quedarse en el lugar de los hechos.

En cuanto a la situación más frecuente del responsable después de la comisión del hecho, dado el alto porcentaje de esclarecimiento, es la de su detención. Los suicidios de autores, entendiendo como tales los que se ejecutan temporalmente y espacialmente cercanos al hecho, no llegan a alcanzar el 1%. Entre los mayores de 64 años, uno de cada cuatro responsables se suicida.

Un análisis pormenorizado del homicidio que sigue a componentes sexuales solo encontró 25 casos en la muestra (el 3,95% del total de los hechos), con un total de 27 víctimas (4%) y 29 autores (3,32%). De estos hechos, 13 estaban relacionados con actividades criminales; y, de ellos, en 3 se produjo una agresión sexual a mujeres a las que siguió el homicidio, que suponen el 0,45% del total de los hechos, lo que da una idea de que en España se trata de un fenómeno muy poco prevalente.

De modo similar a lo que informan los estudios internacionales, en España se encuentra que las áreas más densamente pobladas (urbanas: poblaciones de más de 30.000 habitantes) acumulan el doble de casos que las rurales: 68% vs. 32%. Además, las zonas urbanas concentran una mayor proporción de víctimas (33,3% vs. 18,1%) y de autores extranjeros (39,3% vs. 26,4%); y en ellas, los homicidas son más jóvenes.

En conjunto, en España las víctimas mortales de sexo masculino llegan casi a duplicar a las del sexo femenino (61,42% vs. 38,43%). Sin embargo, esta comparativa se invierte al considerar toda la violencia familiar (género y resto), donde el número de mujeres víctimas duplica al de los hombres. En el hombre, el patrón más recurrente de muerte es por discusión/reuerta (1 de cada 3 muertes), y en las mujeres es la violencia de género (1 de cada dos muertes). Por edades de las víctimas, la franja de los 41 a 64 años es cuantitativamente la más importante. La principal causa de muerte entre los mayores de 64 años y los menores de edad es la violencia familiar, excluida la de género. En el grupo de los 41 a 64 años, es la violencia de género.

Por nacionalidades, aproximadamente dos tercios de los casos corresponden a víctimas españolas. Sin embargo, los extranjeros poseen una mayor proporción de hechos en muertes por prostitución y bandas. Por países, entre los extranjeros resaltan las víctimas procedentes de Marruecos, Ecuador y Rumanía. En cuanto a la edad, se sitúan en franjas distintas, pues mientras las víctimas españolas predominan entre las de 41 a 64, las extranjeras están en la de 18 a 30 años. Esta diferencia de edad puede tener como una de sus posibles explicaciones la desigual estructura de la pirámide de la población de extranjeros y españoles, puesto que se encuentra que los extranjeros concentran el 50% de su población entre las franjas de edad de 18 a 40 años, mientras que los españoles en esas mismas edades representan el 30% de su población. Asimismo, los españoles sumados los grupos de 41 a 64 junto con los mayores de éstos últimos, computarían la mitad de la población.

Si se establece una comparación por sexos entre las relaciones víctima-autor, se aprecia que, mientras en el sexo masculino existe algo menos de un 25% de los casos ocurridos dentro de la esfera familiar, en la mujer se sitúa aproximadamente en un 75%.

El perfil de la víctima de violencia de género señala, como puntos focales, que en el 70% de las muertes existe una relación actual de pareja entre víctima y autor, y un desfase entre las edades por nacionalidades, que coinciden con lo señalado en párrafos anteriores. Se mantiene la misma proporción en el número de víctimas extranjeras y españolas que en el conjunto de muertes violentas, si bien, entre las de origen extranjero la mitad de los hechos son de víctimas del continente americano.

En cuanto al perfil del responsable, ha resultado una visión bastante diferente a la de las víctimas. Los responsables de sexo masculino representan un 90% de los detenidos (en víctimas era del 60%), siendo la principal causa de detención entre éstos las discusiones/reuertas. En el caso de las mujeres, la violencia familiar es claramente predominante, representando algo más del 50%. Otro hecho diferencial reside en la edad, puesto que el grupo predominante es el de 18 a 30 años (en víctimas era de 41 a 64 años). Se da una casuística en los autores que no se produce en las víctimas: existe una gran diferencia entre el número de detenidos en el grupo de 18 a 30 años (sobre todo por casos relacionados con actividades criminales y discusiones y reuertas), con la misma franja de edad de víctimas. Esta problemática no se hace tan evidente en el grupo de 41 a 64 años, donde el número de detenidos no presentan diferencias tan notables con las mismas edades en víctimas.

Respecto a la nacionalidad de los detenidos existe más o menos la misma proporción entre extranjeros y españoles que en víctimas, aunque el porcentaje de representación de extranjeros en participación en actividades criminales es mayor. Particularmente, son llamativos los hechos de organización/grupo criminal.

Por edades de los responsables, la violencia de género es preponderante en los de 41 a 64, mientras que las discusiones/revertas son en los de 18 a 30. En el único grupo que destacan los menores, con la mitad de los responsables por estos hechos, es en el de las bandas.

La mitad de las personas responsables por muertes violentas ya contaban con antecedentes por comisión de hechos delictivos, y al menos 2/3 partes de éstos tenían antecedentes por delitos contra las personas (5,8 % por homicidios).

Algunos cálculos bivariantes encontraron que los homicidas españoles llevan a cabo muchos más crímenes interpersonales de lo esperado por azar, mientras que los autores extranjeros, por el contrario, cometen más homicidios relacionados con actividades criminales. Además, el autor español comete muchos más homicidios de los esperados contra personas conocidas, mientras que el autor extranjero lo hace con desconocidos. Más aún, los españoles tienden a matar a españoles, y los extranjeros a extranjeros. Por otra parte, se encontraron algunas diferencias debidas al género de los autores: los hombres presentan más antecedentes que las mujeres; las mujeres tienden a perpetrar en mayor proporción homicidios de tipo interpersonal que los hombres, especialmente en el ámbito familiar y, naturalmente, a conocidos; el hombre homicida se suicida más que la mujer; y los hombres utilizan más las armas de fuego, mientras que las mujeres recurren más a los medios cortopunzantes y asfixiantes.

La perfilación geográfica de los homicidios en España encuentra que los autores que cometen homicidios interpersonales se desplazan menos que los dedicados a actividades criminales. Los autores con antecedentes se desplazan más que los que no los tienen. Siendo los hombres, y los extranjeros quienes más se desplazan.

Líneas de futuro: perfil inductivo y policía predictiva

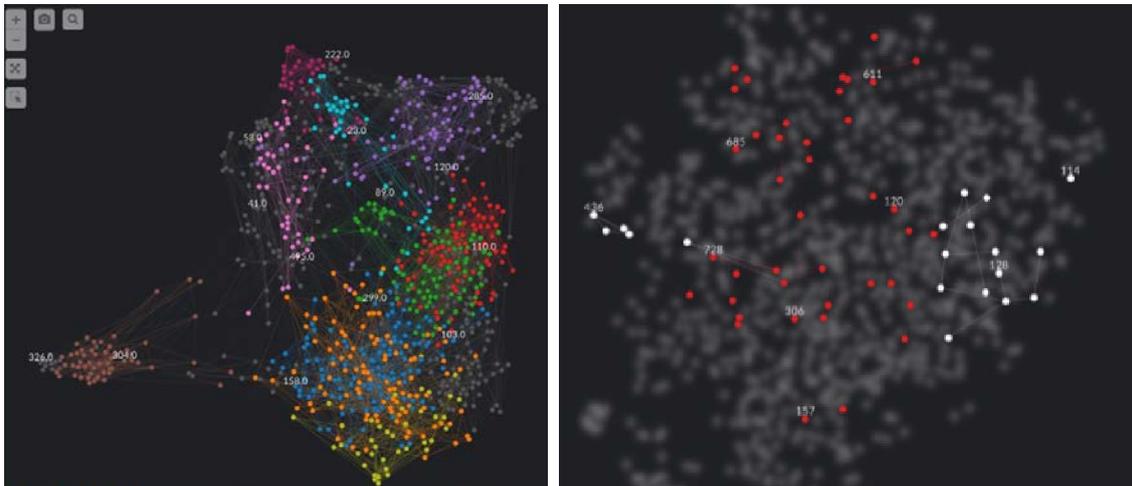
En suma, a lo largo de este informe se ha dado cuenta de los principales análisis realizados con una base de datos sobre homicidios pionera en España, por cuanto hasta ahora no se contaba en nuestro país con una descripción tan pormenorizada de cómo se producen los homicidios, y de los perfiles generales de autores y víctimas (a un nivel de análisis univariante). Se considera que los contenidos del presente informe pueden ser valiosos para la criminología, en general, y para la formación en particular del nuevo personal que se vaya incorporando a las FCS, especialmente a las unidades de investigación de homicidios, porque le acerca a la comprensión global del fenómeno. Además, en algunos momentos se ha ido un paso más allá, al indagar a un nivel de análisis bivalente (tomando las variables dos a dos) en las relaciones existentes entre características de hechos, autores y víctimas.

Pero quedan pendientes para futuros informes la exploración de nuevos cruces de variables, puesto que, como se ha dicho, durante la lectura de los atestados policiales se aprovechó para vaciar toda la información posible, y aquí solo se ha informado de las principales variables. Con la base de datos que se ha configurado, que contiene más de 140 variables (y que permite elaborar recodificaciones para crear otras nuevas), se pueden contestar nuevas preguntas, para satisfacer demandas más concretas, tanto institucionales (preguntas parlamentarias sobre la criminalidad violenta, por ejemplo) como académicas.

Además del valor descriptivo, el acumular buenos datos de criminalidad y en suficiente cantidad tiene utilidad predictiva, en lo que se conoce como *perfilamiento criminal inductivo* (González y cols., 2015; Sotoca, González y Halty, en prensa), o *policía predictiva* (*predictive policing*; Friend, 2013; Perry, McInnis, Price, Smith y Hollywood, 2013). Estudiando un gran número de casos esclarecidos en el pasado y documentando lo que caracteriza (clasifica o diferencia) a los hechos criminales, a sus víctimas y a los autores (como se ha hecho aquí), se construyen, mediante lógica inductiva, tipologías (grupos con características similares, compartidas, que suelen ir juntas), que cualquier investigador criminal operativo puede consultar para hipotetizar (ahora mediante lógica deductiva) el perfil de los autores desconocidos de casos nuevos.

Pongamos un sencillo ejemplo con los datos de este informe de homicidios. Una unidad operativa de policía judicial se encuentra ante el homicidio de un varón español de 60 años, sin que en principio aparezcan sospechosos. ¿Qué nos dice la base de datos de 632 casos esclarecidos al respecto del posible autor? Pues que hay 59 casos muy parecidos (ver el gráfico 5.1, elaborado con el software GRAPHEXT, en el que cada punto representa un homicidio del estudio; la proximidad entre puntos indica similaridad entre los hechos), en los que se apunta que el autor fue único; mayoritariamente también español; estando la mujer sobrerrepresentada; de más de 40 años de edad (principalmente en la franja de 60 a 70 años); con antecedentes policiales; conocido de la víctima (principalmente vecino, seguido de familiar, amistad y laboral/comercial); sin que haya tema de drogas de por medio; y que el crimen suele estar motivado principalmente por reyertas o discusiones, seguidos de conflictos familiares. Añadiendo a las premisas de este retrato-robot otros datos conocidos por los investigadores, como el que se trata de una escena única (no hubo desplazamiento del cuerpo), e interior (domicilio), y que ocurrió por la noche, resultan 14 hechos coincidentes, en los que los análisis apuntan de nuevo hacia un autor español; mujer; mayor (más de 60 años); sin antecedentes; y con una estrecha relación con la víctima; que se clasifica más como homicidio por actividades criminales que por cuestiones interpersonales. Sin que estos resultados sean en absoluto vinculantes (porque se basan en probabilidades), el investigador operativo puede orientar sus primeras pesquisas hacia estas líneas, siempre teniendo en cuenta que la realidad puede ser otra. Ya se ha dicho: no es más que un retrato-robot.

Gráfico 5.1. Representación gráfica de los homicidios de este estudio (izquierda), y de los seleccionados automáticamente en el ejemplo práctico (derecha)



No cabe duda de que, si en vez de trabajar con una base de datos de 632 casos se hiciera con muchos más (acumulando los datos de todos los homicidios esclarecidos registrados en España en los últimos años), y si se contara con más variables sobre los autores (de tipo sociodemográfico, por ejemplo, que no se suelen registrar en los atestados policiales), se podrían conseguir predicciones mucho más detalladas y fiables sobre las características del posible autor. Cuanto más se sepa de las variables que se deseen predecir, mejores serán esas predicciones.

Además de para probabilizar características de infractores, las técnicas de policía predictiva también se aplican para predecir la ocurrencia de hechos criminales, y pronosticar posibles víctimas de delito, lo que permite a las FCS una actividad anticipatoria (dónde y cuándo disponer recursos humanos o tecnológicos) que complementa a la reactiva (las investigaciones cuando ya se han cometido los delitos). Esta modalidad de policía predictiva se enfoca en la recolección, análisis e interpretación de los datos de los delitos, conforme a tres directrices:

1. Identificar comportamientos. A través del análisis de los hechos delictivos, se busca identificar patrones de conducta y modus operandi de los delincuentes. Está probado que donde sucede un delito es muy posible que se vuelva a repetir; y que los delincuentes tienden a repetir los métodos que les dan buenos resultados.
2. Ubicar geográficamente los delitos. El solo hecho de visualizar geográficamente la información de los eventos de los delitos, sirve para identificar espacios de mayor incidencia y condiciones que los favorecen.
3. Predecir posibles eventos criminales. Una vez identificados comportamientos, modus operandi y lugares de mayor incidencia delictiva, se pueden adoptar decisiones sobre rutas de patrullaje, despliegue de recursos o instalación de medios técnicos, para reducir las condiciones de ocurrencia de los delitos.

Otros ejemplos de policía predictiva dignos de mención que se han venido desarrollando en España serían los siguientes:

- Los que tienen que ver desde el año 2007 con la creación y validación del protocolo de valoración policial del riesgo de reincidencia de violencia de género, del Sistema VioGén (González, 2018; López, González y Andrés-Pueyo, 2015; López-Ossorio, González, Buquerín, García y Buela-Casal, 2017).
- Perfil del incendiario forestal (Delgado, González, Sotoca y Tibau, 2016, 2018; González, Muñoz, Calcerrada y Sotoca, 2017; Sotoca, González, Fernández, Kessel, Montesinos y Ruiz, 2013).
- Perfiles de los agresores sexuales desconocidos para la víctima (González, Soto y Juárez, 2016; Pérez, Giménez-Salinas, González y Soto, 2018; Pérez-Ramírez, Sánchez, Giménez-Salinas y De Juan-Espinosa, 2018).
- Planificación del despliegue de patrullas policiales en Madrid (Camacho-Collados y Liberatore, 2015; Camacho-Collados, Liberatore y Angulo, 2015).
- Sistema automatizado para detectar denuncias falsas, en base al procesamiento del lenguaje natural de las mismas: VERIPOL (Quijano-Sánchez, Liberatore, Camacho-Collados y Camacho-Collados, 2018).

Todas estas aplicaciones tienen que ver con análisis de datos e inteligencia a nivel *estratégico* (*análisis criminal estratégico*, ACE; frente al estudio pormenorizado de casos concretos, o *análisis criminal operativo*, ACO), que busca identificar o determinar patrones de actividad criminal, a nivel nacional, y en el largo plazo (tendencias), estudiando los factores que facilitan y explican las actividades criminales.

Además, los datos de criminalidad se pueden completar o enriquecer con datos de otro tipo, como opiniones o preocupaciones de la ciudadanía sobre las modalidades criminales, por lo que es necesario procesar y analizar con suficiente agilidad una gran variedad de datos, de muy diversas clases (temporales, espaciales, conductuales, sociodemográficos) y procedencias: a) fuentes abiertas (como las múltiples capas de datos del INE; o las redes sociales); b) Sistema Estadístico de Criminalidad (SEC); c) vaciado de documentos propios de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad sobre investigaciones criminales (atestados); d) vaciado de documentos de procesos judiciales (sentencias) y de expedientes penitenciarios; y e) mediante la realización de encuestas propias. Todo ello a fin de proponer soluciones (políticas públicas, sistemas de valoración de riesgo, redistribución y formación especializada de efectivos ...) y de dar respuesta a inquietudes concretas.

Más aún: al tratarse de estudios de la criminalidad que discurren desde los niveles locales hasta el nacional, y en algunos casos su comparativa con datos internacionales, se tiene que procesar una gran cantidad de información (Big Data). Lo que requiere una inversión **a)** en software de análisis de datos que superen las capacidades con que se cuenta en la actualidad; y **b)** en recursos humanos, formando analistas estratégicos en las FCS y potenciando las unidades de ACE, que se encarguen de la acumulación de mayor cantidad de datos y de mayor calidad, y de su explotación. Lo que implica también profesionalizar en las FCS el análisis de datos multivariante, principalmente los análisis de clúster, de correspondencias múltiples,

escalamiento multidimensional, redes bayesianas. Y todo lo que tenga que ver con el procesamiento de textos, puesto que mucha de la información criminal está desestructurada en documentos, de donde hay que extraer inteligencia. El estado actual sobre el moderno análisis criminal sostiene que la mera acumulación de datos no genera conocimiento sin un imprescindible componente analítico intermedio.

A este respecto, desde el GCE se anima al desarrollo del Análisis Criminal Estratégico en las FCS, instando a mejorar la sistemática de la recopilación de datos, consiguiendo un mayor número de casos, de todo el territorio nacional, y de un mayor número de características del hecho, autor y víctima. En la confianza de que cuanta más información y de más calidad se procese, mejores resultados predictivos se obtendrán.

Así, sin desdeñar en absoluto la metodología utilizada en este informe (el recurso a colaboradores universitarios que recopilan y vacían documentos de criminalidad), lo ideal es que sean los propios analistas territoriales quienes alimenten adecuadamente bases nacionales de datos criminales, previo trabajo de definición de variables realistas y de unificación de formatos, a sabiendas de que ese esfuerzo se verá compensado por la funcionalidad de consultas predictivas cada vez más fiables.

En el supuesto concreto de estudio del homicidio, aunque en este informe descriptivo no se ha llegado al nivel de análisis multivariante, ya se ha visto que los datos lo permiten, y que este nivel de análisis se considera muy importante, debido a que puede tener mucho valor predictivo a la hora de afrontar la investigación operativa de nuevos casos. Asumiendo que será muy difícil incrementar la tasa de esclarecimiento de homicidios, una aplicación metodológica de este tipo es posible que ayude a reducir los tiempos y los costes de las investigaciones. Por lo que se tiene previsto seguir trabajando para que la base de datos de homicidios crezca en calidad y cantidad, y conseguir que sea explotable directamente por los investigadores policiales territoriales, dotándoles de las herramientas analíticas que sean necesarias.

Es bien sabido que en España la información criminal está dispersa en los tres ámbitos principales de trabajo: policial, judicial y penitenciario; por lo que uno de los retos del GCE es encontrar caminos para coordinar los ámbitos y reunir datos, tanto a efectos operativos como científicos. De este modo, para profundizar en el estudio del homicidio en España, desde el GCE se está trabajando en la recopilación y estudio de los datos procesales de los autores, tratando de conseguir las correspondientes sentencias, a fin de comprobar qué resultados judiciales siguieron a las actuaciones policiales. Una tarea no exenta de grandes dificultades, por cuanto no se publican todas las sentencias, y las que se publican están anonimizadas. Y se proyecta recopilar más datos psicosociales de los homicidas a través del estudio de los expedientes penitenciarios de aquellos que hayan resultado condenados.

Finalmente, queda pendiente el estudio de las escenas de los homicidios (inspecciones técnico oculares), tanto para mejorar la descripción de los hechos (que es por donde empiezan las tareas predictivas) como para establecer relaciones con las características de las personas que los perpetran, que sería ideal enriquecer con las que se recojan en la Institución Penitenciaria.

Todo ello sin olvidar que estos esfuerzos analíticos también deberían hacerse con las otras modalidades criminales preocupantes. Dentro del capítulo de delitos contra las personas, son interesantes los delitos contra la libertad sexual, por cuanto son más prevalentes y cuentan con una menor tasa de esclarecimiento.



6

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía

Abasolo, M. E. (2016). El homicidio y los homicidas: Estudio descriptivo del homicidio en la provincia de Bizkaia (1992-2013). Características clínicas, médico legales y jurídicas de los homicidas. Tesis doctoral, Universidad del País Vasco.

Adler, F. (1975). *Sisters in Crime: The Rise of the New Female Criminal*. New York: McGraw-Hill.

Adler, F. (1984). *The Incidence of Female Criminality in the Contemporary World*. New York: New York University Press.

Andreu, J. (2002). Las técnicas de análisis de contenido: una revisión actualizada. Documentos de trabajo: serie sociología. Fundación Centro de Estudios Andaluces. Descargado de <http://public.centrodeestudiosandaluces.es/pdfs/S200103.pdf>

Bailey, W. C., y Peterson, R. D. (1995). Gender inequality and violence against women. *Crime and inequality*, 174-205.

Batton, C. (2004). Gender differences in lethal violence: Historical trends in the relationship between homicide and suicide rates, 1960-2000. *Justice Quarterly*, 21, 423-461.

Bell, M. M. (1992). The fruit of difference: The rural-urban continuum as a system of identity. *Rural Sociology*, 57(1), 65-82.

Braga, A. A. (2005). Analyzing homicide problems: Practical approaches to developing a policy-relevant description of serious urban violence. *Security Journal*, 18(4), 17-32.

Bra. (2008). *Brottsutvecklingen i Sverige fram till och med 2007*. [Crime development in Sweden up until 2007]. Stockholm Sweden: Brottsforebyggande radet. [Online]. <http://www.bra.se/bra/publikationer/arkiv/publikationer/2008-11-21-brottsutvecklingen-i-sverige-fram-till-ar-2007.html>.

Bra. (2012). *Brottsutvecklingen i Sverige 2008–2011*. (Crime development in Sweden from 2008 to 2011). Stockholm: Brottsforebyggande radet. [Online]. Available at: <http://www.bra.se/bra/nytt-fran-bra/arkiv/nyheter/2012-12-14-brottsutvecklingen-i-sverige-2008-2011.html>.

Botelho, M., y Gonçalves, R. (2015). Why do people kill? A critical review of the literature on factors associated with homicide. *Aggression and Violent Behavior*, vol. 26, 9-15.

Bouffard, L. A., y Muftic, L. R. (2006). The "Rural Mystique": Social Disorganization and Violence beyond Urban Communities. *Western Criminology Review*, 7(3), 56-66.

Bourget, D., y Gagné, P. (2012). Women who kill their mates. *Behavioral sciences and the law*, 30(5), 598-614.

Camacho-Collados, M. y Liberatore, F. (2015). A Decision Support System for predictive police patrolling. *Decision Support Systems*, 75, 25-37. Recuperado de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0167923615000834>

Camacho-Collados, M., Liberatore, F. y Angulo, J. M. (2015). A multi-criteria Police Districting Problem for the efficient and effective design of patrol sector. *European Journal of Operational Research*, 246, 2, 674-684. Recuperado de <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0377221715004130>

Canter, D., y Larkin, P. (1993). The environmental range of serial rapists. *Journal of Environmental Psychology*, 13(1), 63-69.

Carcach, C., y Grabosky, P. N. (1997). Firearms homicide in Australia. *Victoria*, 432, 22-5.

Cassel, E., y Bernstein, D. (2007). *Criminal behavior* (2nd ed.). New York, NY: Psychology Press.

Chimbos, P. D. (1993). A study of patterns in criminal homicides in Greece. *International Journal of Comparative Sociology*, 34(3), 260-271.

Chon, D. S. (2002). *The relationship between national homicide rates and medical cares*. New York, NY: LFB Scholarly Publisher.

Cohen, L. E., Kluegel, J. R., y Land, K. C. (1981). Social inequality and predatory criminal victimization: An exposition and test of a formal theory. *American Sociological Review*, 505-524.

Coleman, K., Hird, C., y Povey, D. (2006). *Violent crime overview, homicide and gun crime 2004/2005*. Home Office.

Dahly, D. L., y Adair, L. S. (2007). Quantifying the urban environment: a scale measure of urbanicity outperforms the urban-rural dichotomy. *Social science & medicine*, 64(7), 1407-1419.

Darke, S. (2010). The toxicology of homicide offenders and victims: A review. *Drug and Alcohol Review*, 29, 202-215. doi: 10.1111/j.1465

Davoudi, S., y Stead, D. (2002). Urban-rural relationships: an introduction and brief history. *Built Environment*, 28(4), 269-277.

De Farias, F. R. (2009). The homicide, the pervert act and paternity. *US-China Education Review*, 6(2), 48-57.

Delgado, R., González, J.L., Sotoca, A. y Tibau, X.A. (2016). Perfil del incendiario forestal: un Sistema Experto basado en redes bayesianas. Ponencia presentada en el XI Congreso Español de Criminología, celebrado en Barcelona (España) del 15 al 17 de junio de 2016.

Delgado, R., González, J.L., Sotoca, A. y Tibau, X.A. (May 9th 2018). Archetypes of Wildfire Arsonists: An Approach by Using Bayesian Networks, *Forest Fire Janusz Szmyt*, IntechOpen. Recuperado de: <https://www.intechopen.com/books/forest-fire/archetypes-of-wildfire-arsonists-an-approach-by-using-bayesian-networks>

Eckhardt, K., y Pridemore, W. A. (2009). Differences in female and male involvement in lethal violence in Russia. *Journal of criminal justice*, 37(1), 55-64.

Eisner, M. (2008). Modernity strikes back? A historical perspective on the latest increase in interpersonal violence (1960–1990). *International Journal of Conflict and Violence*, 2(2), 288-316.

Eliaison, S. (2009). Murder-suicide: a review of the recent literature. *Journal of the American Academy of Psychiatry and the Law Online*, 37(3), 371-376.

Esbec, E. y Echeburúa, E. (2016). Abuso de drogas y delincuencia: consideraciones para una valoración forense integral. *Adicciones*, Vol. 28, nº1, 48-56.

Fontanella, C. A., Hiance-Steelesmith, D. L., Phillips, G. S., Bridge, J. A., Lester, N., Sweeney, H. A., y Campo, J. V. (2015). Widening rural-urban disparities in youth suicides, United States, 1996-2010. *JAMA pediatrics*, 169(5), 466-473.

Friend, Z. (2013). Predictive Policing: Using Technology to Reduce Crime. *FBI Law Enforcement Bulletin*. Federal Bureau of Investigation. Recuperado de <https://leb.fbi.gov/articles/featured-articles/predictive-policing-using-technology-to-reduce-crime>.

Gallup-Black, A. (2005). Twenty years of rural and urban trends in family and intimate partner homicide: Does place matter? *Homicide Studies*, 9(2), 149-173.

Ganpat, S. M., Granath, S., Hagstedt, J., y Kivivuori, J. (2011). Homicide in Finland, the Netherlands and Sweden: A first study on the European homicide monitor data. *Brottsförebyggande rådet/The Swedish National Council for Crime Prevention*.

Garrido, V., Stangeland, P. y Redondo, S. (2006). *Principios de Criminología*. Valencia: Tirant lo Blanch.

Gartner, R. (1990). The victims of homicide: A temporal and cross-national comparison. *American Sociological Review*, 92-106.

Gartner, R., Baker, R.K., y Pampel, F.C. (1990). Gender stratification and the gender gap in homicide victimization. *Social Problems*, 37, 593-612.

Goetting, A. (1988). Patterns of homicide among women. *Journal of Interpersonal Violence*, 3(1), 3-19.

Goldstein, P. J. (1985). The drugs/violence nexus: A tripartite conceptual framework. *Journal of Drug Issues*, 15 (4), 493-506.

Goldstein, P. J. (1989). Drugs and violent crime. In N. A. Weiner and M. E. Wolfgang (Eds.), *Pathways to Criminal Violence* (pp. 16-48). Beverly Hills, CA: Sage Publications.

González, J. L. (2018). Sistema de Seguimiento Integral en los casos de Violencia de Género (Sistema VioGén). *Cuadernos de la Guardia Civil*, nº 56, 83-102.

González, J. L., Garrido, M. J., López, J. J., Muñoz, J. M., Arribas, A., Carbajosa, P. y Ballano, E. (2018). Revisión pormenorizada de homicidios de mujeres en las relaciones de pareja en España. *Anuario de Psicología Jurídica*, 28, 28-38. <https://doi.org/10.5093/apj2018a2>

González, J. L., Muñoz, V., Calcerrada, M. L. y Sotoca, A. (2017). Perfil psicosocial del incendiario forestal español privado de libertad. *Behavior & Law Journal*, 3(1), 26-34. Recuperado de <http://behaviorandlawjournal.com/index.php/BL/issue/view/4>

González, J. L., Soto, J. E. y Juárez, A. (2016). Perfiles de agresores sexuales con víctima desconocida: aplicaciones policiales. Ponencia presentada en el XI Congreso Español de Criminología, celebrado en Barcelona (España) del 15 al 17 de junio de 2016.

González, J. L., Sotoca, A., y Garrido, M. J. (2015). El perfilamiento en la investigación criminal. En Giménez-Salinas y González (2015), *Investigación criminal: principios, técnicas y aplicaciones*, 211-224. Madrid, España: LID Editorial.

Häkkinen-Nyholm, H., Putkonen, H., Lindberg, N., Holi, M., Rovamo, T., y Weizmann-Henelius, G. (2009). Gender differences in Finnish homicide offence characteristics. *Forensic science international*, 186(1), 75-80.

Hedlund, J., Forsman, J., Sturup, J. y Masterman, T. (2018). Pre-offense alcohol intake in homicide offenders and victims: A forensic-toxicological case-control study. *Journal of Forensic and Legal Medicine*, 56, 55-58. doi: 10.1016/j.jflm.2018.03.004

Hirsch, J. K., y Cukrowicz, K. C. (2014). Suicide in rural areas: An updated review of the literature. *Journal of Rural Mental Health*, 38(2), 65.

Husain, A., Anasseril, D. E., y Harris, P. W. (1983). A study of young-age and mid-life homicidal women admitted to a psychiatric hospital for pre-trial evaluation. *The Canadian Journal of Psychiatry*, 28(2), 109-113.

Instituto Nacional de Estadística, INE (2011). Censo de Población y Vivienda. Recuperado de http://www.ine.es/censos2011_datos/cen11_datos_inicio.htm

Jurik, N. C., y Winn, R. (1990). Gender and homicide: A comparison of men and women who kill. *Violence and victims*, 5(4), 227.

Kaylen, M. T., y Pridemore, W.A. (2013). Social disorganization and crime in rural communities: The first direct test of the systemic model. *British Journal of Criminology*, 53(3), 905-923.

Kellermann, A. L., y Mercy, J. A. (1992). Men, women, and murder: gender-specific differences in rates of fatal violence and victimization. *Journal of Trauma and Acute Care Surgery*, 33(1), 1-5.

Klein, B. R., Allison, K., y Harris, C. T. (2017). Immigration and Violence in Rural versus Urban Counties, 1990-2010. *The Sociological Quarterly*, 58(2), 229-253.

Killias, M., y Aebi, M. F. (2000). Crime trends in Europe from 1990 to 1996: How Europe illustrates the limits of the American experience. *European journal on criminal policy and research*, 8(1), 43-63.

Kivivuori, J., y Lehti, M. (2010). Homicide in the Nordic area: Finland and Sweden compared. Unpublished manuscript for the Nordic volume in the Crime and Justice-series.

Kruttschnitt, C., Gartner, R., y Ferraro, K. (2002). Women's involvement in serious interpersonal violence. *Aggression and violent behavior*, 7(6), 529-565.

Kuhns, J. B., Wilson, D. B., Maguire, E. R., Ainsworth, S. A. y Clodfelter, T. A. (2009). A meta-analysis of marijuana, cocaine and opiate toxicology study findings among homicide victims. *Addiction*, 104, 1122-1131. doi: 10.1111/j.1360-0443.2009.02583.x

Lanier, C., y Maume, M. O. (2009). Intimate partner violence and social isolation across the rural/urban divide. *Violence Against Women*, 15(11), 1311-1330.

Lee, M. R., y Stevenson, G. D. (2006). Gender-specific homicide offending in rural areas. *Homicide Studies*, 10(1), 55-73.

Ley 45/2007 de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural. Boletín Oficial del Estado. Madrid, 14 de diciembre de 2007, núm 299, pp. 51339-51349.

Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, modificada el 4 de agosto de 2018.

Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Boletín Oficial del Estado. Madrid, 14 de marzo de 1986, núm. 63, pp. 9604-9616.

Ley Orgánica 10/1995 de 23 de noviembre del Código Penal, modificada por Ley Orgánica 1/2015 del 30 de marzo.

Leyton, E. (1995). *Men of blood: Murder in modern England*. London: Constable.

Liem, M. (2013). Homicide offender recidivism: A review of literature. *Aggression and Violent Behavior*, 18, 19–25.

Liem, M., y Pridemore, W. A. (2014). *Homicide in Europe*.

López-Ossorio, J. J., González, J. L. y Andrés-Pueyo, A. (2015). Eficacia predictiva de la valoración policial del riesgo de la violencia de género. *Psychosocial Intervention*, <http://dx.doi.org/10.1016/j.psi.2015.10.002>

López-Ossorio, J. J., Carbajosa, P., Cerezo-Domínguez, A. I., González-Álvarez, J. L., Loinaz, I. & Muñoz-Vicente, J. M. (2018). Taxonomía de los homicidios de mujeres en las relaciones de pareja. *Psychosocial Intervention*. <https://doi.org/10.5093/pi2018a11>

López-Ossorio, J. J., González, J. L., Buquerín, S., García, L. F. y Buela-Casal, G. (2017). Risk Factors related to intimate partner violence police recidivism in Spain. *International Journal of Clinical*

and Health Psychology, 17, 107-119. Recuperado de <http://www.elsevier.es/en-revista-international-journal-clinical-health-psychology-355-articulo-risk-factors-related-intimate-partner-S1697260017300017>

Lysell, H., Runeson, B., Lichtenstein, P., y Långström, N. (2014). Risk factors for filicide and homicide: 36-year national matched cohort study. *The Journal of clinical psychiatry*, 75(2), 127-132.

Marzuk, P. M., Tardiff, K., y Hirsch, C. S. (1992). The epidemiology of murder-suicide. *Jama*, 267(23), 3179-3183.

Marvell, T. B., y Moody, C. E. (1999). Female and male homicide victimization rates: Comparing trends and regressors. *Criminology*, 37(4), 879-902.

McBride, D. C., Burgman-Habermehl, C., Alpert, J. y Chitwood, D. D. (1986). Drugs and Domicide. *Bulletin of the New York Academy of Medicine*, Vol. 62, nº 5, 497-508.

McCall, P. L., y Nieuwbeerta, P. (2007). Structural covariates of homicide rates: A European city cross-national comparative analysis. *Homicide Studies*, 11(3), 167-188.

Meaney, R. (2004). Commuters and marauders: An examination of the spatial behaviour of serial criminals. *Journal of Investigative Psychology and Offender Profiling*, 1(2), 121-137.

Nadanovsky, P., Celeste, R. K., Wilson, M., y Daly, M. (2009). Homicide and impunity: an ecological analysis at state level in Brazil. *Revista de Saúde Pública*, 43(5), 733-742.

Neapolitan, J. (1997). *Cross-National Crime. A research review and sourcebook*. Greenwood press: Connecticut.

OMS, Organización Mundial de la Salud. (2002). *Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud*. Biblioteca de la OPS Organización Panamericana de la Salud.

Peete, T. A., y Kowalski, G. S. (1993). Modeling rural violent crime rates: A test of social disorganization theory. *Sociological Focus*, 26(1), 87-89.

Pérez, M., Giménez-Salinas, A., González, J. L. y Soto, J. E. (junio, 2018). Modelo de predicción de nuevas agresiones de delincuentes sexuales en serie en el momento de la denuncia policial. Comunicación presentada en el XII Congreso Nacional de Criminología, Oviedo (España).

Pérez-Ramírez, M., Sánchez, M., Giménez-Salinas Framís, A., y De Juan Espinosa, M. (2018). Stranger rape: Classifying Spanish sexual offences using Multiple Correspondence and Cluster analyses. *Journal of Sexual Aggression*, 24 (2), 225-239.

Perry, W. L., McInnis, B., Price, C. C., Smith, S. C. y Hollywood, J. S. (2013). *Predictive Policing: The Role of Crime Forecasting in Law Enforcement Operations*. RAND Corporation. Recuperado de https://www.rand.org/content/dam/rand/pubs/research_reports/RR200/RR233/RAND_RR233.pdf

Pizarro, J. M., DeJong, C., y McGarrell, E. F. (2010). An examination of the covariates of female homicide victimization and offending. *Feminist Criminology*, 5(1), 51-72.

Pridemore, W. A. (2002). Vodka and violence: alcohol consumption and homicide rates in Russia. *American Journal of Public Health*, 92(12), 1921-1930.

Putkonen, H., Weizmann-Henelius, G., Lindberg, N., Rovamo, T., y Häkkänen, H. (2008). Changes over time in homicides by women: a register-based study comparing female offenders from 1982 to 1992 and 1993 to 2005. *Criminal Behaviour and Mental Health*, 18(5), 268-278.

Putkonen, H., Amon, S., Eronen, M., Klier, C. M., Almiron, M. P., Cederwall, J. Y., y Weizmann-Henelius, G. (2010). Child murder and gender differences—A nationwide register-based study of filicide offenders in two European countries. *The Journal of Forensic Psychiatry & Psychology*, 21(5), 637-648.

Quijano-Sánchez, L., Liberatore, F., Camacho-Collados, J. y Camacho-Collados, M. (2018). Applying automatic text-based detection of deceptive language to police reports: Extracting behavioral patterns from a multi-step classification model to understand how we lie to the police. *Knowledge-Based Systems*, 149, 155-168. Recuperado de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S095070511830128X>

Rengert, G. F., Piquero, A. R., y Jones, P. R. (1999). Distance decay reexamined. *Criminology*, 37(2), 427-446. doi: 10.1111/j.1745-9125.1999.tb00492.x

Rigacci Abdalla, R., Massaro, L., Constantino Miguel, A. Q., Laranjeira, R., Caetano, R. y Madruga, C. S. (2018). Association between drug use and urban violence: Data from the II Brazilian National Alcohol and Drugs Survey (BNADS). *Addictive Behaviors Reports*, nº 7, 8-13. doi: 10.1016/j.abrep.2017.11.003

Rossmo, D. K., y Summers, L (2015). Geographic Profiling in Criminal Investigations. *International E-journal of Criminal Sciences*, (9). doi: 10.1177/1088767901005004002?

Rossow, I. (2001). Alcohol and homicide: A cross-cultural comparison of the relationship in 14 European countries. *Addiction*, 96(1s1), 77-92.

Salfati, G. (2001). A European Perspective on the Study of Homicide. *Homicide studies an interdisciplinary & international journal*, vol.5, num. 4, 286-291.

Salfati, C. G., y Dupont, F. (2006). Canadian homicide: An investigation of crime-scene actions. *Homicide Studies*, 10(2), 118-139.

Santos, J., Pena, Y. y González, J. L. (2018). Homicidio relacionado con drogas. Una tipología de la violencia. Poster presentado en el XII Congreso de Criminología, Oviedo (España), 29 de junio de 2018. DOI: 10.13140/RG.2.2.10745.36965

Sampson, R. J. (1985). Race and criminal violence: A demographically disaggregated analysis of urban homicide. *Crime & Delinquency*, 31(1), 47-82.

Sampson, R. J. (1987). Urban black violence: The effect of male joblessness and family disruption. *American Journal of Sociology*, 93(2), 348-382.

Sampson, R. J., y Groves, W. B. (1989). Community structure and crime: Testing social-disorganization theory. *American Journal of Sociology*, 94(4), 774-802.

Schwartz, J. (2006a). Effects of diverse forms of family structure on female and male homicide. *Journal of Marriage and Family*, 68(5), 1291-1312.

Schwartz, J. (2006b). Family structure as a source of female and male homicide in the United States. *Homicide Studies*, 10(4), 253-278.

Serra, P., Vera, A., Tulla, A. F., y Salvati, L. (2014). Beyond urban–rural dichotomy: Exploring socioeconomic and land-use processes of change in Spain (1991–2011). *Applied Geography*, 55, 71-81.

Serrano, M. (2009). *Introducción a la Criminología*. Dykinson.

Sethi, D., Hughes, K., Bellis, M., Mitis, F., y Racioppi, F. (2010). *European report on preventing violence and knife crime among young people*. Geneva, Switzerland: World Health Organization.

Shaw, C. R., y McKay, H. D. (1942). *Juvenile delinquency and urban areas*. Chicago: The University of Chicago Press.

Singh, G. K., Azuine, R. E., Siahpush, M. y Kogan, M. D. (2013). All-cause and cause-specific mortality among US youth: socioeconomic and rural-urban disparities and international patterns. *Journal of urban Health*, 90(3), 388-405.

Smith, M. D., y Brewer, V. E. (1995). Female status and the “gender gap” in US homicide victimization. *Violence Against Women*, 1(4), 339-350.

Soria, M., Villalba, D., Gonzalez, J., y Tejeiro, R. (2017, september). Comparison of distance traveled between expressive and instrumental homicides. Poster session presented at meeting of Society for Police and Criminal Psychology, San Diego, USA.

Sotoca, A., González, J. L., Fernández, S., Kessel, D., Montesinos, O. y Ruiz, M. (2013). Perfil del incendiario forestal español: aplicación del perfilamiento criminal inductivo. *Anuario de Psicología Jurídica*. 23, 1-8.

Sotoca, A., González, J. L. y Halty, L. (en prensa). *Perfiles criminales: principios, técnicas y aplicaciones*. Síntesis: Madrid.

Steffensmeier, D., y Allan, E. (1996). Gender and crime: Toward a gendered theory of female offending. *Annual review of sociology*, 22(1), 459-487.

Steffensmeier D. y Haynie D. (2000). Gender, Structural Disadvantage, and Urban Crime: Do Macrosocial Variables also Explain Female Offending Rates? *Criminology*, 38,403–438.

Stickley, A., y Pridemore, W. A. (2007). The social–structural correlates of homicide in late-Tsarist Russia. *British Journal of Criminology*, 47(1), 80-99.

Stöckl, H., Devries, K., Rotstein, A., Abrahams, N., Campbell, J., Watts, C., y García, C. (2013). The global prevalence of intimate partner homicide: a systematic review. *The Lancet*, 382, 859-865.

Suso-Ribera, C., Mora-Marín, R., Hernández-Gaspar, C., Pardo-Guerra, L., Pardo-Guerra, M., Belda-Martínez, A., & Palmer-Viciedo, R. (2017). El suicidio en Castellón entre 2009 y 2015: ¿ayudan los factores sociodemográficos y psiquiátricos a entender las diferencias entre los ámbitos urbano y rural? *Revista de Psiquiatría y Salud Mental*.

Titterington, V. B., Vollum, S., y Diamond, P. M. (2003). Neighborhoods and homicide: sex-and type-specific variation across three cities. *Homicide Studies*, 7(3), 263-288.

Trägårdh, K., Nilsson, T., Granath, S., y Sturup, J. (2016). A time trend study of Swedish male and female homicide offenders from 1990 to 2010. *International journal of forensic mental health*, 15(2), 125-135.

United Nations Office on Drugs and Crime. (2014). *Global Study on Homicide*. Descargado de https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/statistics/GSH2013/2014_GLOBAL_HOMICIDE_BOOK_web.pdf

Yourstone, J., Lindholm, T., y Kristiansson, M. (2008). Women who kill: A comparison of the psychosocial background of female and male perpetrators. *International Journal of Law and Psychiatry*, 31(4), 374-383.

Vanamo, T., Kauppi, A., Karkola, K., Merikanto, J., y Räsänen, E. (2001). Intra-familial child homicide in Finland 1970–1994: incidence, causes of death and demographic characteristics. *Forensic Science International*, 117(3), 199-204.

Verkko, V. (1951). *Homicides and suicides in Finland and their dependence on national character*. Scandinavian studies in sociology 3. Köbenhavn.

Weisheit, R. A., y Wells, L. E. (2005). Deadly violence in the heartland: Comparing homicide patterns in nonmetropolitan and metropolitan counties. *Homicide Studies*, 9(1), 55-80.

Weizmann-Henelius, G., Viemerö, V., y Eronen, M. (2003). The violent female perpetrator and her victim. *Forensic science international*, 133(3), 197-203.

Wilbanks, W. (1983). Female homicide offenders in the US. *International Journal of Women's Studies*.

ANEXO I - Diccionario de variables

Variables de registro y filtros

1. **ID_REGISTRO**: número asignado a cada una de las filas de la base de datos.
2. **ESCLA**: variable dicotómica que hace referencia a si el caso está esclarecido o no.
3. **ID_HECHO**: número de registro asignado a cada hecho.
4. **FILTRO_HECHO**: variable que identifica los hechos duplicados y hace de filtro para no duplicar información sobre los hechos.
5. **ID_VIC**: número de registro asignado a cada víctima.
6. **FILTRO_VIC**: variable que identifica a las víctimas duplicadas y hace de filtro para no duplicar información sobre las víctimas.
7. **ID_AUT**: número de registro asignado a cada autor.
8. **FILTRO_AUT**: variable que identifica los autores duplicados y hace de filtro para no duplicar información sobre los autores.
9. **IDEN_CASO**: nombre que se le da al caso, compuesto por el ID_HECHO + cuerpo policial + provincia + año + mes.
10. **DILIGENCIA**: nombre del archivo o carpeta del hecho.

Variables del hecho

1. **CUERPO_POLI**: variable dicotómica que indica el cuerpo policial que ha investigado el hecho.
2. **ITO**: variable dicotómica que indica si existe Inspección Técnico Ocular del hecho.
3. **FECHA_HECHO**: variable que indica la fecha del hecho.
4. **AÑO_HECHO**: variable que indica el año del hecho.
5. **ESTAAÑO_HECHO**: variable que indica la estación del año: Primavera (20 de marzo - 20 de junio). Verano (21 de junio - 21 de septiembre). Otoño (22 de septiembre - 20 de diciembre). Invierno (21 de diciembre - 19 de marzo).

6. **MES_HECHO**: variable que indica el mes del hecho.
7. **MOMENSEM_HECHO**: variable que indica el momento de la semana en que se produjo el hecho. Categorías: Entre semana (lunes, martes, miércoles, jueves y viernes). Fin de semana (sábado y domingo).
8. **DIA_HECHO**: variable que indica el día en que se produjo el hecho.
9. **HORA_HECHO**: variable que indica la hora a la que se produjo el hecho.
10. **HORA_FRANJAS**: variable que indica la hora a la que se produjo el hecho por franjas: Madrugada (00:00-05:59). Mañana (06:00-11:59). Tarde (12:00-17:59). Noche (18:00-23:59).
11. **CCAA_HECHO**: variable que indica la Comunidad Autónoma en la que se produjo el hecho.
12. **PROV_HECHO**: variable que indica la Provincia en la que se produjo el hecho.
13. **FECHA_HALLAZGO**: fecha en la que se ha hallado el cuerpo.
14. **FECHA_ESCLA**: fecha en la que se esclareció el hecho.
15. **FECHA_DETEN**: fecha en la que se produce la detención.
16. **FECHA_FINAL_INVES**: última fecha que aparece reflejada en las diligencias.
17. **NUM_RESCRIM_REC**: variable dicotómica que indica si hay uno o más de un responsable criminal. Se incluyen los cómplices.
18. **NUM_RESCRIM**: variable que indica el número exacto de responsables criminales del hecho.
19. **NUM_AUT_REC**: variable dicotómica que indica si hay uno o más de un autor. No se incluyen los cómplices.
20. **NUM_AUT**: variable que indica el número exacto de autores del hecho.
21. **ROL_PAR**: variable que indica el rol de cada uno de los responsables criminales (autor/cómplice).
22. **NUM_VIC**: variable que indica el número total de víctimas, incluyendo las no mortales.
23. **VIC_NOMORT**: variable dicotómica que indica si hay víctimas no mortales.

24. **CONSECUENCIA_NOMORT**: variable que indica las consecuencias para las víctimas no mortales.
25. **TESTIGOS_PRINCIPAL**: variable que indica la existencia de testigos principales. Se entiende por testigo principal aquel que puede acreditar la comisión del hecho delictivo (homicidio) y que puede aportar datos sobre el autor o autores, pudiendo llegar a identificarlo.
26. **TESTIGOS_SECUNDA**: variable que indica la existencia de testigos secundarios.
27. **TIPOLOGIA**: variable que indica el contexto en que se desarrolló el homicidio. Categorías (tomada del estudio de Naciones Unidas sobre el homicidio): Interpersonal. Actividades criminales. Sociopolítico.
28. **TIPOLOGIA_SES**: variable que indica el contexto en que se desarrolló el homicidio. Categorías: Discusión/reyerta. Violencia de género. Violencia familiar/doméstica. Otros motivos interpersonales. Robo. Otras actividades criminales. Criminalidad organizada. Prostitución. Bandas. Se desconoce.
29. **AMBITO**: variable que especifica el motivo y el contexto del homicidio.
30. **CONCUR_DELITOS**: variable dicotómica que indica si existió concurso de delitos.
31. **TIPO_CONCUR**: variable que indica el tipo de concurso de delitos.
32. **ARMA_HECHO_REC**: variable que indica el arma con que se produjo el homicidio. Categorías: Objeto contundente. Arma blanca. Arma de fuego. Fuerza/cuerpo del agresor. Medios asfixiantes. Sustancias/objetos incendiarios. Otros. Varias armas. Se desconoce.
33. **ARMA_HECHO**: variable abierta que especifica el arma del hecho.
34. **TIPOARMA_HECHO**: variable dicotómica que identifica si el arma fue portada o de oportunidad.
35. **ARMA_LOCALIZADA**: variable que indica si el arma fue localizada.
36. **DESPLA_ARMA**: variable que indica si se desplazó el arma.
37. **LUGAR_ARMA**: dirección en la que se encontró el arma.
38. **OTROS_COMP_ARMA**: variable que indica si se produjeron comportamientos poco comunes con el arma (ejemplo: enterrarla).

39. **MO_1_REC**: variable que indica si existió alguna acción de Modus Operandi 1: aquellas encaminadas a asegurar la comisión del hecho.
40. **MO_1**: variable que identifica el comportamiento concreto.
41. **MO_2_REC**: variable que indica si existió alguna acción de Modus Operandi 2: aquellas encaminadas a dificultar la identificación del autor.
42. **MO_2**: variable que identifica el comportamiento concreto.
43. **MO_3_REC**: variable que indica si existió alguna acción de Modus Operandi 3: aquellas encaminadas a facilitar la huida del agresor.
44. **MO_3**: variable que identifica el comportamiento concreto.
45. **MET_HUIDA**: variable que recoge el método de huida empleado por el agresor. Categorías: A pie. Se queda en la escena/es detenido en la escena. Vehículo. Suicidio/Tentativa. Se desconoce.
46. **TIPO_HECHO_ESCENAS**: variable dicotómica que indica si el hecho es de escena única o multiescena.
47. **NESCENAS_HECHO**: variable que especifica el número exacto de escenas del hecho.
48. **ESCENA**: variable que recoge la dirección de la escena.
49. **TIPO_LUGAR_ESCENA**: variable que indica el tipo de lugar. Categorías: Escena interior. Escena exterior. Vehículo. Escena cercana al agua/acuática.
50. **TIPO_ESCENA**: variable que indica el tipo de escena. Categorías: Escena primaria. Escena secundaria. Escena de transición/intermedia. Escena de abandono. Escena de hallazgo.
51. **MET_APROX**: variable que indica el método por el que el autor se aproxima a la víctima. Categorías: No hay. Ataque relámpago. Sorpresa. Engaño. Existencia de relación previa (ERP).
52. **MET_ATQ**: variable abierta en la que se describe el ataque.
53. **NUM_ARMAS_HECHO**: variable que indica el número de armas conocidas que se usaron en el hecho.
54. **MET_CON**: variable abierta que indica si existió algún método de control por parte del autor.

55. **CONFOREN**: variable dicotómica que indica la existencia de conciencia forense por parte del autor. Se entiende por conciencia forense, aquellos conocimientos especializados que permiten al autor llevar a cabo el crimen con éxito o deshacerse de pruebas.
56. **STAGED**: variable dicotómica que indica la existencia de escenificación por parte del autor. Se entiende por staged/escenificación la manipulación intencionada de la escena por parte del autor, para desviar la investigación o hacer que el homicidio parezca un suicidio.
57. **DESPLA_CUERPO**: variable dicotómica que indica si el cuerpo fue desplazado por el autor.
58. **OCUL_CUERPO**: variable dicotómica que indica si el cuerpo fue ocultado por el autor.
59. **CIRCUNSTANCIAS_CUERPO**: variable que identifica circunstancias poco comunes relacionadas con el cuerpo (ejemplo: amputación de partes del cuerpo).
60. **OTROS_COMP**: comportamientos posteriores al hecho llevados a cabo por parte del autor y que estén relacionados con el hecho.
61. **TIPO_HOMICIDA_REC**: variable dicotómica que indica si hubo una o más de una víctima mortal.
62. **TIPO_HOMICIDA**: variable que indica el tipo de caso en función de las víctimas mortales. Categorías: Simple. Doble. Triple.
63. **OBS_HECHO**: variable abierta en la que se recoge cualquier información de interés del hecho que no se incluya en las otras variables. También complementa variables existentes.

Variables de la víctima

1. **FECHANACI_VIC_REC**: fecha de nacimiento de la víctima.
2. **EDAD_VIC**: edad de la víctima.
3. **EDAD_VIC_FRANJAS**: edad de las víctimas agrupadas en franjas.
4. **SEXO_VIC**: sexo de la víctima (hombre/mujer).
5. **PAISORI_VIC_REC**: variable que hace referencia a si el autor es nacido en España o fuera de España, aunque pueda tener la nacionalidad española (española/extranjera).

6. **PAISORI_VIC**: país de nacimiento de la víctima.
7. **CONTI_VIC**: continente de nacimiento de la víctima.
8. **EDUCA_VIC**: educación de la víctima. Categorías: Analfabeto. Lee y escribe. Primaria. Secundaria. Formación profesional. Bachillerato. Diplomado. Licenciado Universitario y Doctorado. Grado. Máster. Se desconoce.
9. **SITLAB_VIC**: situación laboral de la víctima. Categorías: Ocupado. Parado. Estudiante. Pensionista. Otra situación laboral (completar en otra variable). Se desconoce.
10. **OTRAS_SITLAB_VIC**: en caso de que la víctima realizara alguna actividad no registrada o ilegal que le sirviera de sustento (ejemplo: tráfico de drogas, prostitución, etc.), se recogerá en esta variable de manera abierta.
11. **LUGARTRA_VIC**: dirección en la que se encuentra el trabajo de la víctima. A esta variable le acompañan las coordenadas X e Y de la dirección.
12. **DOMICILIO_VIC**: dirección en la que se encuentra el domicilio de la víctima. A esta variable le acompañan las coordenadas X e Y de la dirección. Se recogerá la dirección oficial que aparezca en el documento de identidad de la víctima.
13. **OTRO_DOMICILIO_VIC**: dirección en la que se encuentra el otro domicilio de la víctima. A esta variable le acompañan las coordenadas X e Y de la dirección. Se recogerá en caso de que la víctima tuviera varios domicilios.
14. **OTRAS_DIRECC_VIC**: dirección de interés de la víctima y que esté relacionada con el hecho (ejemplo: bar que suele frecuentar la víctima y que es una de las escenas del hecho, o está cerca de alguna). Esta variable va acompañada de la siguiente,
15. **LUGAR_OTRASDIRECC_VIC**, en la que se indica por qué es importante esta dirección.
16. **DISCA_VIC**: variable dicotómica que indica si la víctima tenía algún tipo de discapacidad.
17. **TIPODISC_VIC**: tipo de discapacidad de la víctima. Categorías: Física; Mental; Sensorial; Varios tipos de discapacidad; Se desconoce.
18. **OBSERV_DISC_VIC**: variable que completa el tipo de discapacidad de la víctima, si fuera necesario.
19. **TRAS_VIC**: variable dicotómica que indica si la víctima tenía algún tipo de trastorno mental.
20. **TIPOTRAS_VIC**: variable abierta en la que se indica el trastorno de la víctima.
21. **ANTECEDEN_VIC**: variable dicotómica que indica si la víctima tenía o no antecedentes.
22. **ANTE_PER_VIC**: variable dicotómica que indica si la víctima tenía o no antecedentes contra las personas.

23. **ANTE_HOM_VIC**: variable dicotómica que indica si la víctima tenía o no antecedentes por homicidio o tentativa.
24. **NUM_ANTE_VIC**: variable que indica el número de antecedentes de la víctima.
25. **ADICC_VIC**: variable que indica la adicción de la víctima. Categorías: Consumo alcohol. Consume droga. Consume ambos. No consume. Se desconoce.
26. **TIPOCON_VIC**: indica el tipo de consumo de la víctima. Categorías: Inicial. Ocasional. Habitual. No consume. Se desconoce.
27. **USODROGA_VIC**: variable dicotómica que indica si la víctima había consumido algún tipo de sustancia antes o durante el hecho.
28. **SUSTMOMENTO_VIC**: variable que indica la sustancia consumida. Categorías: Alcohol. Drogas. Ambos. Otros. No. Se desconoce.
29. **OBSERV_SUSTMOMENTO_VIC**: especificaciones sobre la variable anterior.
30. **RELA_VIC_AUT_REC**: variable que indica si víctima y autor se conocían o no.
31. **RELA_VIC_AUT**: variable que indica la relación entre víctima y autor. Categorías: Conocido vecindad. Amistad. Pareja. Cónyuge. Expareja. Separado/divorciado. Familiar. Laboral/comercial. Escolar. Ninguna. Otra relación (completar en otra variable). Se desconoce.
32. **FAMILIAR**: en caso de que exista una relación de familiares se especificara cual.
33. **OTRA_RELA_VIC_AUT**: en caso que la relación no esté entre las categorías propuestas se registrará en esta variable.
34. **DIF_VIC_AUT**: diferencia de edad entra la víctima y el autor.
35. **DIF_EDAD_REC**: diferencia de edad entra la víctima y el autor por franjas.
36. **DROGAS_VIC**: variable que hace referencia a si la víctima estaba relacionada de alguna manera con la droga, bien porque se dedicara al tráfico, tuviera antecedentes por tráfico, fuera consumidora, o hubiera consumido en ese momento.
37. **OBS_VIC**: variable abierta en la que se recoge cualquier información de interés de la víctima que no se incluya en las otras variables, también se complementa variables existentes.

Variables del autor

1. **FECHANACI_AUT_REC**: fecha de nacimiento del autor.
2. **EDAD_AUT**: edad del autor.

3. **EDAD_AUT_FRANJAS**: edad del autor por franjas.
4. **SEXO_AUT**: sexo del autor (hombre/mujer).
5. **PAISORI_AUT_REC**: variable dicotómica que indica si el autor es español o extranjero.
6. **PAISORI_AUT**: país de nacimiento del autor.
7. **CONTI_AUT**: continente de nacimiento del autor.
8. **EDUCA_AUT**: educación del autor. Categorías: Analfabeto. Lee y escribe. Primaria. Secundaria. Formación profesional. Bachillerato. Diplomado. Licenciado Universitario y Doctorado. Grado. Máster. Se desconoce.
9. **SITLAB_AUT**: situación laboral del autor. Categorías: Ocupado. Parado. Estudiante. Pensionista. Otra situación laboral (completar en otra variable). Se desconoce.
10. **OTRAS_SITLAB_AUT**: en caso de que el autor realizara alguna actividad no registrada o ilegal que le sirviera de sustento (ejemplo: tráfico de drogas, prostitución, etc.), se recogerá en esta variable de manera abierta.
11. **LUGARTRA_AUT**: dirección en la que se encuentra el trabajo del autor. A esta variable le acompañan las coordenadas X e Y de la dirección.
12. **DOMICILIO_AUT**: dirección en la que se encuentra el domicilio del autor. A esta variable le acompañan las coordenadas X e Y de la dirección.
13. **OTRODOM_AUT**: dirección en la que se encuentra el otro domicilio del autor. A esta variable le acompañan las coordenadas X e Y de la dirección.
14. **OTRAS_DIRECC_AUT**: dirección de interés del autor y que esté relacionada con el hecho (ejemplo: bar que suele frecuentar la víctima y que es una de las escenas del hecho, o está cerca de alguna). Esta variable va acompañada de la siguiente,
15. **LUGAR_OTRASDIRECC_AUT**, en la que se indica por qué es importante esta dirección.
16. **DISCA_AUT**: variable dicotómica que indica si el autor tenía algún tipo de discapacidad.
17. **TIPODISCA_AUT**: tipo de discapacidad del autor. Categorías: Física. Mental. Sensorial. Varios tipos de discapacidad. Se desconoce.
18. **OBSERV_DISCA_AUT**: variable que completa el tipo de discapacidad del autor, si fuera necesario.
19. **TRAS_AUT**: variable dicotómica que indica si el autor tenía algún tipo de trastorno mental.
20. **TIPOTRAS_AUT**: variable abierta en la que se indica el trastorno del autor.
21. **ANTECEDEN_AUT**: variable dicotómica que indica si el autor tenía antecedentes.

22. **ANTE_PER_AUT**: variable dicotómica que indica si el autor tenía antecedentes contra las personas.
23. **ANTE_HOMI_AUT**: variable dicotómica que indica si el autor tenía antecedentes por homicidio o tentativas.
24. **ADICC_AUT**: variable que indica la adicción del autor. Categorías: Consumo alcohol. Consume droga. Consume ambos. No consume. Se desconoce.
25. **TIPOCON_AUT**: indica el tipo de consumo del autor. Categorías: Inicial. Ocasional. Habitual. No consume. Se desconoce.
26. **USODROGA_AUT**: variable dicotómica que indica si el autor había consumido algún tipo de sustancia antes o durante el hecho.
27. **SUSTMOMENTO_AUT**: variable que indica la sustancia consumida. Categorías: Alcohol. Drogas. Ambos. Otros. No. Se desconoce.
28. **OBSERV_SUSTMOMENTO_AUT**: especificaciones sobre la variable anterior.
29. **CONSE_AUT**: variable que indica las consecuencias para el autor. Categorías: Detención. Investigación. Tentativa de suicidio. Suicidio. Muerte. Sin localizar. Se desconoce.
30. **SUICIDIO_AUT**: variable que indica si el suicidio fue consumado o no.
31. **ARMA_SUICIDIO_AUT_REC**: variable que indica el arma que usó el autor para suicidarse o intentarlo. Categorías: Objeto contundente. Arma blanca. Arma de fuego. Fuerza/cuerpo del agresor. Medios asfixiantes. Sustancias/objetos incendiarios. Otros. Varias armas. Se desconoce.
32. **MISMA_ARMA_MUERTE_SUICIDIO**: variable dicotómica que indica si se usó el mismo arma para el suicidio y el homicidio.
33. **MANI_ESP_TRANS_AUT**: se entiende por manifestación espontánea aquellas que, efectuadas de manera libre por parte del homicida, le incriminan como autor del hecho. Variable dicotómica que indica si el autor realizó alguna manifestación espontánea.
34. **OBS_AUT**: variable abierta en la que se recoge cualquier información de interés del autor que no se incluya en las otras variables.

ANEXO II - Diccionario de variables del estudio descriptivo

Variables del hecho

1. Año: la muestra está formada por los casos comprendidos entre los años 2010 y 2012, ambos incluidos.
2. Mes: mes en que se produjeron los hechos.
3. Día: día de la semana en el que se produjeron los hechos.
4. Hora: hora del día en que se produjeron los hechos. Para analizar la variable se ha recodificado en cuatro categorías:
 - Madrugada: 00:00-05:59.
 - Mañana: 06:00-11:59.
 - Tarde: 12:00-17:59.
 - Noche: 18:00-23:59.
5. CCAA: Comunidad Autónoma en la que se ha producido el hecho.
6. Provincia: provincia en la que se ha cometido el hecho.
7. Arma: tomando como referencia las categorías del Sistema Estadístico de Criminalidad, se ha recogido el tipo de arma empleada por el autor. Las categorías son:
 - Objeto contundente: objeto romo, que carece de punta y/o filo y puede presentar aristas romas que puede ser utilizado para golpear y producir lesiones contusas.
 - Arma blanca: arma constituida por una hoja metálica u otro material de características físicas semejantes, cortante o punzante.
 - Arma de fuego: Toda arma portátil que tenga cañón y que lance, esté concebida para lanzar o pueda transformarse fácilmente para lanzar un perdigón, bala o proyectil por la acción de un combustible propulsor. A estos efectos, se considerará que un objeto es susceptible de transformarse para lanzar un perdigón, bala o proyectil por la acción de un combustible propulsor cuando tenga la apariencia de un arma de fuego y debido a su construcción o al material con el que está fabricada, pueda transformarse de este modo.
 - Fuerza/cuerpo del agresor: el autor emplea su cuerpo para agredir mortalmente a la víctima. Se han tenido también en cuenta los casos en los que el autor agarra a la víctima precipitándola al vacío.
 - Medios asfixiantes: aquellos que impliquen el uso de alguna herramienta/instrumento empleado para asfixiar a la víctima.
 - Sustancias/objetos incendiarios: sustancias, preparados y objetos que en contacto con otras sustancias produzcan una fuerte reacción exotérmica, pudiendo provocar,

en esa reacción, incendios o combustión que no se desaparece tras la eliminación de la fuente de ignición.

- Otras armas: cualquier otro medio utilizado para la comisión del hecho delictivo, que no se encuentre descrito en esta tabla de medios empleados.
 - Varias armas: se emplearon varias armas para perpetrar el hecho, sin poder identificar cual es la que le causa una agresión mortal.
 - Se desconoce: no se puede identificar el arma con el que se comete el hecho.
8. Método de huida: método de huida empleado por el autor. Se ha recogido la manera en la que el autor se marcha de la escena, entendido por huida la más inmediata, lo que implica que, aunque el autor haya empleado varios métodos de huida, se ha recogido el primero, por entender que es el que le facilita la huida más inmediata de la escena. Las categorías de esta variable son:
- A pie: el autor se marcha de la escena andando o corriendo, sin usar ningún tipo de vehículo.
 - Se queda en la escena/es detenido en la escena.
 - Vehículo: uso de cualquier tipo de vehículo, sea a motorizado o no.
 - Suicidio/tentativa de suicidio: siempre y cuando el suicidio o la tentativa se produzcan en la escena. Esta categoría difiere de la expresada en consecuencias del autor, pues aquí sólo se computaría de esta manera si lo ejecuta espacial y temporalmente próximo al hecho. En caso de que se marchara de la escena e intentara suicidarse en otro lugar, se recogerá únicamente la manera en la que se marcha.
 - Se desconoce: no se puede saber cómo se marcha de la escena.
9. Tipología general: tomando como referencia el informe de homicidios de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Crimen (UNODC), se ha clasificado el homicidio en:
- Interpersonal: el homicidio no es instrumental para la consecución de un objetivo secundario, sino que implica una reacción o estrategia violenta frente a un conflicto. El homicidio interpersonal puede darse entre conocidos o desconocidos.
 - Relacionado con actividades criminales: el homicidio está relacionado con la comisión de la actividad criminal. Para considerar que un homicidio está relacionado con otra actividad criminal:
 - La actividad criminal debe ser anterior a la comisión del homicidio.
 - El homicidio permite la comisión del hecho delictivo.
 - Se desconoce.
 - Se han registrado casos que, identificándose como Interpersonales, según lo definido por la UNODC, se ha registrado como “Se desconoce” en la siguiente variable (tipología detallada), debido a que se ha podido establecer una relación previa entre víctima y autor, por información recogida en el atestado, pero no se ha podido establecer un contexto concreto donde se pudiera haber desarrollado la acción.

10. Tipología detallada: con la información proporcionada por el atestado se ha confeccionado una tipología propia. Las categorías son:

- **Discusión/reuerta:** conflictos interpersonales en los que se recurre a la violencia como estrategia de afrontamiento.
- **Violencia de género:** casos en los que el autor (hombre) mata a la víctima mujer con la que mantiene o mantenía una relación de afectividad o análoga. Quedan excluidos los casos en los que la autora mata a un hombre, y los casos de parejas homosexuales, que se incluirán en las categorías correspondientes (Ley Orgánica 1/2004).
- **Resto de violencia doméstica/familiar:** se han incluido los casos en los que los implicados tienen relación familiar, o conviven en el mismo domicilio. También se incluyen aquellos en los que la mujer mata a la pareja hombre y los casos de parejas homosexuales masculinas y femeninas.
- **Otras interpersonales:** otro tipo de contexto interpersonal que no pueda ser clasificado en las categorías anteriores.
- **Robo:** el homicidio está relacionado con la comisión de un robo. En base a lo expresado en el artículo 268 del Código Penal, se considerará como actividad criminal la comisión de robo entre los cónyuges que no estuvieren separados legalmente o de hecho o en proceso judicial de separación, divorcio o nulidad de su matrimonio y los ascendientes, descendientes y hermanos por naturaleza o por adopción, así como los afines en primer grado si viviesen juntos, por hacer uso de violencia.
- **Organizaciones/Grupos criminales:** se considerará homicidio relacionado con organizaciones o grupos criminales, aquel que se dé en el marco de las actividades criminales de grupos u organizaciones criminales. Entendiendo por organización criminal la agrupación formada por más de dos personas con carácter estable o por tiempo indefinido, que de manera concertada y coordinada se repartan diversas tareas o funciones con el fin de cometer delitos (artículo 570 bis del Código Penal). Y entendiéndose por grupo criminal, la unión de más de dos personas que, sin reunir alguna o algunas de las características de la organización criminal definida en el artículo 570 bis, tenga por finalidad o por objeto la perpetración concertada de delitos (artículo 570 ter del Código Penal).
- **Prostitución:** víctima o autor ejercen la prostitución, y el homicidio se produce durante el ejercicio de esa actividad.
- **Bandas:** se incluyen los homicidios cometidos entre bandas, sobre todo de carácter juvenil.
- **Otras actividades criminales:** otro tipo de contexto criminal que no pueda ser clasificado en las categorías anteriores.
- **Se desconoce:** no hay información suficiente para clasificar el hecho en alguna de las categorías anteriores.

VARIABLES DE LAS VÍCTIMAS

1. Edad de la víctima en el momento de los hechos. La edad ha sido calculada con la fecha de los hechos y la fecha de nacimiento de la víctima. En el caso de que no pudiera recogerse alguna de las fechas, se ha trabajado con la edad facilitada en el atestado.
2. Sexo de la víctima. Las categorías para esta variable son: Hombre / Mujer / Se desconoce: se ha registrado un caso en el que no ha sido posible establecer el sexo de la víctima. Se trata de un recién nacido y no se hace referencia al sexo del mismo en el atestado.
3. País de origen: con el objetivo de conocer todas las nacionalidades de origen de las víctimas, se han recogido de manera abierta los países de procedencia, atendiendo a lo indicado en los atestados.
4. Continente de origen: una vez recogidos los países de origen, se han recodificado en continentes (España, África, América, Unión Europea, Asia y resto de países).
5. Situación laboral: tomando como referencia las categorías del Sistema Estadístico de Criminalidad, la variable indica la situación laboral de la víctima en el momento de los hechos. Las categorías de esta variable son:
 - Estudiante: persona escolarizada y que no realiza otra actividad o trabajo, y que se encuentra cursando algún estudio desde el ciclo de infantil al universitario. En caso de compatibilizar esta situación con la de ocupado, deberá darse prioridad a la que abarque mayor duración en la jornada.
 - Ocupado: refiere a la persona asalariada bien por cuenta propia o por cuenta ajena, tanto en el sector público, como el privado. Excepcionalmente se incluye a las personas que trabajan en una empresa familiar aunque sin remuneración.
 - Parado: indica a la situación laboral de la persona mayor de 16 años, forma parte de la población activa, pero carece de empleo remunerado.
 - Pensionista: persona que se encuentra percibiendo la pensión de jubilado, independientemente de la edad o motivación.
 - Otras situaciones laborales: dicese de las víctimas que no se encontraban en ninguna de las situaciones anteriores. Esta categoría indica actividades que reportan un beneficio económico a la víctima, pero no implica una situación laboral regulada (ejemplo: prostitución, tráfico de drogas).
 - Se desconoce: se desconoce la actividad que realiza la persona.
6. Relación víctima-autor: tomando como referencia las categorías del Sistema Estadístico de Criminalidad, la variable indica la relación que mantenían víctima y autor en el momento de los hechos. La relación se indica desde el punto de vista de la víctima. Las categorías para esta variable son:
 - Conocido/vecindad: víctima y autor se conocen, o viven cerca, en el mismo barrio o localidad.

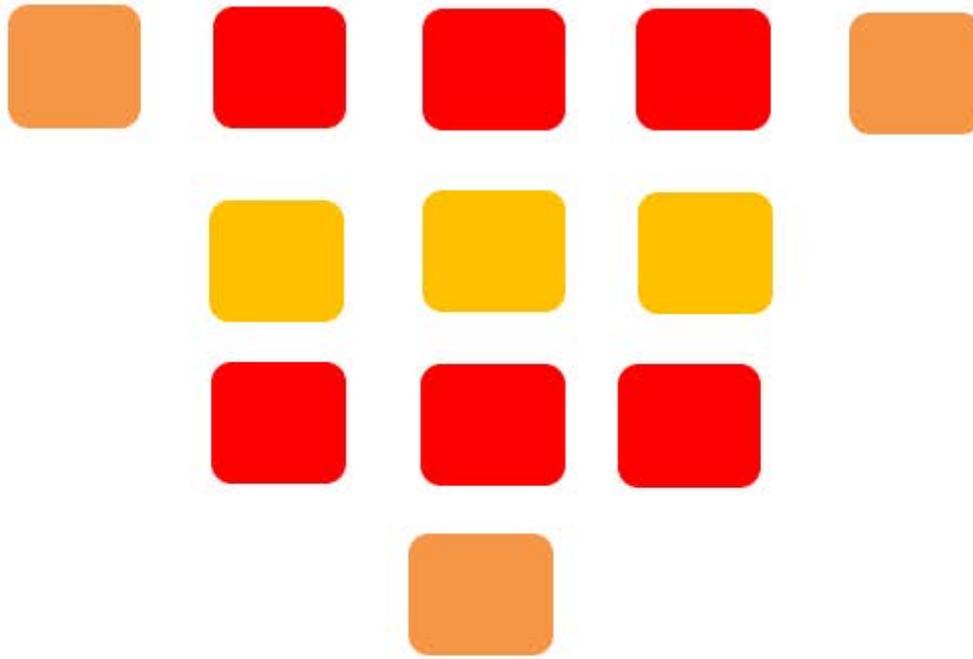
- Amistad: la relación que mantiene con la otra persona es de carácter afectivo.
- Pareja: persona que mantiene relaciones afectivas con otra, con cierta estabilidad temporal, y mantiene expectativas de futuro. Se excluyen las relaciones puramente esporádicas.
- Cónyuge: cada una de las personas que integran el matrimonio celebrado y reconocido oficialmente en España.
- Expareja: la persona que ha cesado su relación afectiva mantenida con estabilidad, donde no existían vínculos regulados por la ley.
- Separado/divorciado: el divorcio es la extinción del vínculo matrimonial y la separación es la suspensión de la convivencia conyugal declarados judicialmente en sentencia.
- Familiar: víctima y autor están unidos por algún lazo familiar. Se han tenido en cuenta como relaciones familiares las de compañeros de piso.
- Laboral/comercial: persona que mantiene una relación de trabajo respecto de la otra.
- Escolar: persona que mantiene la relación en el ámbito educativo, de infantil al universitario.
- Ninguna: no mantienen ninguna relación con el autor.
- Otra relación: mantiene otro tipo de relación que no se encuentra especificada en esta tabla.
- Se desconoce: se desconoce el tipo de relación o no mantienen ninguna de las anteriormente especificadas.

Variables del autor

1. Edad del autor en el momento de los hechos. La edad ha sido calculada con la fecha de los hechos y la fecha de nacimiento del autor. En caso de que no pudiera recogerse alguna de las fechas, se ha trabajado con la edad facilitada en el atestado.
2. Sexo del autor. Las categorías para esta variable son: Hombre / Mujer.
3. País de origen: con el objetivo de conocer todas las nacionalidades de origen de los autores, se han recogido de manera abierta los países de procedencia, atendiendo a lo indicado en los atestados.
4. Continente de origen: una vez recogidos los países de origen, se han recodificado en continentes (España, África, América, Unión Europea, Asia y Resto de Europa).
5. Situación laboral: tomando como referencia las categorías del Sistema Estadístico de Criminalidad, se han recogido las mismas que las citadas para víctima.

6. Consumo drogas/alcohol en el momento de los hechos: indica si el autor había consumido alcohol o drogas momentos antes de los hechos o durante los mismos. Las categorías para esta variable son: Sí / No / No se sabe.
7. Tipo de consumo drogas/alcohol en el momento de los hechos: indica el tipo de consumo de alcohol o drogas del autor, en el momento anterior a los hechos o durante los mismos. Las categorías para esta variable son: Sólo drogas / Sólo alcohol / Ambos: drogas y alcohol.
8. Antecedentes: recoge la existencia de antecedentes por parte del autor. Se ha entendido por antecedentes los penales y policiales, excluyendo las sanciones administrativas y las denuncias que no acabaran en condena o detención. Las categorías para esta variable son: Sí / No / No se sabe.
9. Antecedentes por delitos contra la vida, integridad y libertad de las personas: indica si el autor tiene antecedentes por algún tipo de delitos contra la vida, integridad y libertad de las personas. Se han incluido aquellas tipologías criminales que implican comportamiento violento o intimidatorio, de cualquier tipo, contra una persona física. Las categorías para esta variable son: Sí / No / No se sabe.
10. Antecedentes por homicidio: indica si el autor tiene antecedentes por homicidio, asesinato o alguno de éstos. Las categorías para esta variable son: Sí / No / No se sabe.
11. Consecuencias: indica las consecuencias para el autor. Las categorías para esta variable son:
 - Detención: el autor, o autores, del hecho es identificado plenamente y es detenido.
 - Investigación: no habiéndose detenido a nadie como autor de los hechos, las investigaciones policiales se han centrado en una persona como posible responsable de los hechos.
 - Suicidio: el autor se suicida, tanto simultáneamente al hecho, como con posterioridad al mismo.
 - Muerte: muerte del autor.
 - Sin localizar: estando identificado el autor, se encuentra en paradero desconocido.
 - Se desconoce: no se puede establecer la consecuencia para el autor.

ESPAÑA



HOMICIDIOS 2010 - 2012



constituc4ón



Síguenos en Twitter

@interiorgob

www.interior.gob.es